

La lid eleccionaria : elecciones en el marco de los estados de guerra. Medellín 1865-1880	Titulo
Arenas Grisales, Sandra Patricia - Autor/a;	Autor(es)
Medellín	Lugar
IEP-UDEA, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia	Editorial/Editor
2002	Fecha
	Colección
Sistemas electorales; Participación política; Política; Guerra civil; Violencia; Elecciones; Partidos políticos; Historia política; Medellín; Colombia;	Temas
Tesis	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205030014/grisales.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205030014/grisales.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



**LA LID ELECCIONARIA**  
**Elecciones en el marco de los estados de guerra**  
Medellín, 1856-1880

**SANDRA PATRICIA ARENAS GRISALES**

**Trabajo de investigación para optar al título de**  
**Magíster en Ciencia Política**

**Asesora**

**Mg. MARÍA TERESA URIBE DE HINCAPIÉ**  
**Socióloga**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**  
**MEDELLÍN**  
**2002**

## Introducción

Desde su independencia de España, la celebración de elecciones ha sido un rasgo permanente en la historia de Colombia. Las elecciones no sólo se han constituido en la única base posible de legitimación del poder - los autoritarismos o militarismos se caracterizaron por su corta duración- sino que además, están asentadas en la memoria de las personas por ser parte importante y profunda de su vida cotidiana. Desde los albores de la República, las elecciones se han vivido como momentos trascendentales para el país, como días festivos, de algarabía y bullicio, de concentración en plazas públicas, de movilizaciones masivas.

Pero de igual forma se consideran fechas duras y difíciles, proclives a la violencia. La fiesta electoral no deja de ser mirada con cierto recelo; seguramente en la memoria ese festejo más que ventura, presagia tormenta. Si hay un tema permanentemente vinculado a las elecciones, es el de la violencia. Elecciones y violencia son una dupla inseparable en la historia de Colombia. Ya desde el siglo XIX, las elecciones eran vistas como “germen de intrigas y discordias y un positivo tormento para los pueblos y los hombres”.<sup>1</sup> Incluso en nuestros días la cercanía de los comicios incrementa el conflicto armado y acentúa el clima de incertidumbre y zozobra.

La relación entre violencia y elecciones está enmarcada dentro de una más compleja que determina nuestro devenir histórico como nación: la relación entre guerra y política. Ambas se consolidan como mitos fundacionales y como referentes de identidad de la sociedad colombiana. Guerra y política no se desarrollan como espacios separados con lógicas distintas, por el contrario, ellas se combinan e interactúan, configurando los dos ejes sobre los cuales se elaboran los sentidos de

---

<sup>1</sup> Posada Carbó, Eduardo. Civilizar las urnas: conflicto y control en la elecciones colombianas, 1830-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Santafé de Bogotá. Vol. XXXII, No. 39 de 1995. <[Http://www.bancodelarepublica.gov.co/boletinculturalybibliografico](http://www.bancodelarepublica.gov.co/boletinculturalybibliografico)>

pertenencia de la nación en Colombia. Es por ello que no debe sorprender que Colombia sea a la vez un régimen político relativamente estable y, sin embargo, enfrente una permanente turbulencia social y una violencia endémica.<sup>2</sup>

Pese a su permanencia e importancia en la historia política del país, las elecciones, más concretamente en el siglo XIX, son un tema poco estudiado por las ciencias sociales. Autores como Eduardo Posada Carbó, Malcolm Deas y Fernán González coinciden en afirmar que hay relativamente pocos estudios sobre el particular y subrayan la necesidad de profundizar en su análisis.<sup>3</sup> Eduardo Posada Carbó y Malcolm Deas afirman que es necesario escribir una historia electoral que vaya más allá del listado de los ganadores o del monto de la votación e indague por las elecciones como proceso, como acontecimiento. Advierten sobre la necesidad de examinar el significado de los comicios en la vida de los pobladores, la incidencia que el proceso electoral tiene en sus percepciones sobre lo público, sobre la política. Demandan la necesidad de realizar investigaciones que se pregunten por la participación de los ciudadanos, más allá del simple hecho de depositar el voto. Como lo expresa Malcolm Deas: “Hay mucho más que debe aparecer en una historia electoral, aparte de un sencillo relato de abusos y fraudes”.<sup>4</sup>

En el balance historiográfico realizado por Eduardo Posada Carbó, acerca de los trabajos de investigación elaborados en torno al tema del fraude, el autor subraya la necesidad de examinar de manera sistemática aquellas prácticas consideradas como fraudulentas; propone ir más allá de la enumeración de los hechos para tratar de comprender la percepción que las sociedades del siglo XIX tenían de la corrupción electoral.<sup>5</sup> En el balance, Posada Carbó destaca la necesidad de explorar las

---

2 Esta postura sobre la relación entre violencia y política puede rastrearse en los trabajos de María Teresa Uribe y Gonzalo Sánchez Gómez.

3 González González, Fernán. Legislación y comportamiento electorales: evolución histórica. En: *Para leer la política*. Bogotá: CINEP, 1997. Vol. 1. Posada Carbó, Eduardo. “Malabarismo electorales. Una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América Latina, 1830-1930”. En: Ortiz Mesa, Luis Javier, Uribe Urán, Víctor. *Naciones, gentes, territorios*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000. Deas, Malcolm. Las elecciones y la política en la vida cotidiana republicana”. *Credencial Historia*. No. 55, junio de 1994, p. 12.

4 Deas, op cit., p. 12.

5 Posada Carbó, Malabarismos, op cit., p. 273

campañas electorales en sí mismas, tratar de reconstruir la parafernalia que acompaña las elecciones, analizar con mayor amplitud el proceso electoral, es decir, la organización de la campaña, las estrategias de comunicación, la participación de los ciudadanos, las formas de invitación a votar. Su exhortación es a mirar las elecciones desde otro ángulo, desde el ángulo de los participantes y de las transformaciones que las elecciones traen a la vida cotidiana de las poblaciones.

Esta perspectiva de estudio implica dejar de lado los estudios nacionales y centrar la mirada en lo local. Frank O’Gormann, en su investigación sobre las elecciones en Inglaterra, advierte sobre la necesidad de encontrar las raíces de la historia electoral en la historia local; mirar las elecciones teniendo como referente las intrincadas relaciones de poder que se presentan en comunidades concretas.<sup>6</sup>

Esta investigación se propone indagar por la relación entre elecciones y violencia. Intenta mirar las elecciones y la violencia relacionada con ellas, dentro de la lógica de un estado de guerra permanente. El trabajo parte de la hipótesis según la cual las elecciones no eran la evidencia del fin del conflicto y el inicio de una situación de legalidad que daba pie a una nueva forma de acceder al poder. Por el contrario, ellas hacían parte del entramado de la guerra y funcionaban bajo su lógica, la violencia relacionada con ellas puede leerse a través de la gramática de la guerra.

La investigación sugiere que, si bien las elecciones obedecían a un ordenamiento jurídico y estaban inmersas dentro de un marco legal, funcionaban bajo la lógica de un país en estado de guerra permanente. Se entiende por estados de guerra, más que la guerra como acción, con ejércitos combatiendo; aquellas situaciones en las cuales la voluntad de enfrentarse es permanentemente reiterada por los bandos en conflicto, la autoridad es cuestionada, no se acepta un poder distinto al ejercido por el propio grupo, prevalece un ambiente de desconfianza, desafío y temor donde las partes tiene siempre abierta la posibilidad de usar la violencia y las armas para lograr sus

---

<sup>6</sup> O’Gormann, Frank. Campaign rituals and ceremonies: the social meaning of elections in England, 1780-1860. *Past and Present*. No. 135, mayo de 1992. Citado por: *Ibid.*, p. 286

propósitos políticos.<sup>7</sup>

El objetivo de la investigación es mostrar en que forma la hostilidad y tensión entre los partidos, la lucha por el control del poder político, el recurso permanente a la violencia, el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno, la invocación a desobedecer sus mandatos, la advertencia de usar las armas para derrocar un gobierno considerado ilegítimo, las acusaciones reiteradas de irregularidades en el proceso, en general, el ambiente vivido durante los comicios, configuraban una situación propia de los estados de guerra donde imperaba el *animus belli*, ánimo manifiesto de enfrentarse.

Para lograr el objetivo, esta investigación no se pregunta por los actores políticos y sociales presentes en el proceso; tampoco se centra en los hechos o los sucesos que rodearon las elecciones; ni tiene en cuenta las cifras o los datos electorales. La mirada sobre las elecciones y su relación con la violencia se hace desde otro ángulo: desde la retórica electoral, desde las narraciones, las palabras, los discursos; desde lo que en esta investigación se ha denominado *lenguaje político electoral*.<sup>8</sup>

Se intenta mostrar como, a pesar de las tendencias distintas en los discursos de los partidos, ambos configuraban un mismo lenguaje político electoral. Los discursos se estructuraban alrededor de los mismos ejes: el lenguaje del enemigo, el lenguaje de las justificaciones morales, el lenguaje del fraude, el lenguaje de los agravios, el lenguaje de la guerra. Y buscaban los mismos objetivos: cuestionar la legitimidad de la autoridad; justificar el uso de la violencia; establecer con los otros una relación de amigo-enemigo; recurrir al argumento de la causa justa, de los recursos morales y el memorial de agravios.

La retórica, las palabras, las narraciones, las metáforas que conformaban el lenguaje

---

7 Uribe de Hincapié, María Teresa. Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 18, enero-junio de 2001, p. 11

8 El concepto de lenguaje político es tomado de la investigación realizada por María Teresa Uribe de Hincapié: Las metáforas de la guerra. Un estudio de los lenguajes políticos en las guerras civiles del siglo XIX en Colombia. Financiado por Colciencias.

político electoral, serán la puerta de entrada al universo político bipolar de las elecciones, caracterizado por la negación, expulsión y la eliminación sistemática del opositor político.

El trabajo de investigación intenta una lectura de estos hechos desde la historia y la cultura, tratando de indagar por los sentidos de pertenencia, la identidad y los referentes que los grupos humanos elaboraban alrededor del proceso electoral; privilegiando una mirada cualitativa del fenómeno.

Los referentes teóricos y metodológicos para la realización de la investigación son: en primer lugar, los trabajos de María Teresa Uribe de Hincapié, donde se pregunta por las múltiples y complejas relaciones entre guerra y política: el cuestionamiento de la legitimidad del Estado, la soberanía permanentemente puesta en vilo por la guerra pero también por la negociación de la desobediencia; la naturaleza del conflicto armado colombiano enmarcado dentro de lo que Thomas Hobbes llamó *estados de guerra*, donde impera el ambiente de hostilidad y el ánimo de enfrentarse.

Si bien, estos planteamientos son el sustento teórico, la línea de investigación desarrollada por la profesora Uribe donde “indaga por la incidencia de los conflictos armados y prolongados en la conformación de sentidos comunes y de maneras a través de las cuales se pensó y se imaginó la nación”,<sup>9</sup> se constituye en el referente teórico de mayor relevancia. Este trabajo hace parte de la línea de investigación “Ciudadanía, cultura y prácticas políticas”, desarrollada en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y dirigida por María Teresa Uribe.

En segundo lugar, desde una perspectiva metodológica, los trabajos de Carlos Mario Perea<sup>10</sup> y Francisco Gutiérrez Sanín,<sup>11</sup> se constituyen en un descubrimiento

9 Esta línea es desarrollada en su investigación: “Las metáforas de la guerra. Un estudio de los lenguajes políticos en las guerras civiles del siglo XIX en Colombia” Financiada por Colciencias. Un primer avance de la investigación publicado en: Uribe de Hincapié, Las guerras por la nación op cit.

10 Perea, Carlos Mario. *Porque la sangre es espíritu: imaginario y discurso político en las elites capitalinas (1942-1949)*. Bogotá: Aguilar, IEPRI, 1996.

11 Gutiérrez Sanín, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849-1854*. Bogotá: Ancora, IEPRI, 1995

asombroso sobre las posibilidades que ofrece el trabajo con la prensa y con los documentos escritos, con miras a descifrar la construcción de sentidos de pertenencia y de imaginarios colectivos. Ambos trabajos señalaron la ruta a seguir y el uso metodológico de la información recogida en la prensa y las Hojas Sueltas. Camino que luego permitiría identificar los discursos, configurar el lenguaje político electoral y descifrar los ejes alrededor de los cuales giraba dicho lenguaje.

Temporalmente la investigación se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, concretamente en el período que va de 1856-1880. Y espacialmente en la ciudad de Medellín, capital –inicialmente - de la provincia de Antioquia y luego capital del Estado Soberano de Antioquia.

En este período entran con mayor fuerza las instituciones liberales propias de la modernidad, basadas en la idea del individuo y de la soberanía del pueblo, caracterizadas por: la formación de textos constitucionales, la instauración de sistemas electorales como mecanismo para la elección de los representantes y el voto universal y secreto. Estas instituciones irrumpieron en sociedades tradicionales, comunitarias y jerárquicas, donde prevalecía lo colectivo por encima de lo individual. Por otra parte, es un período en el que se da inicio y luego se consolida el proceso de federalización de los Estados. Este proceso permitió el fortalecimiento de los poderes locales y regionales y el control político y administrativo por parte de algunos grupos de poder, lo que tendría gran incidencia en el proceso electoral.

Por otra parte la Constitución de 1853 declara como ciudadano con derecho a votar a todos los neogranadinos varones que fueran o hubieran sido casados o que fueran mayores de 21 años; dicha Constitución también determina que los representantes sean elegidos por el voto directo de los ciudadanos. Lo que pone de presente una situación especial donde por primera vez no se tienen restricciones censatarias para votar, de esta manera se le reconoce el derechos políticos a sectores de la población que hasta entonces habían estado excluidos de la vida pública y la participación electoral.



La selección de Medellín obedece a la necesidad de mirar el proceso en escenarios concretos. Una misma comunidad, con un pasado vivido en común, con intereses similares, con participación activa de los dos partidos, aunque uno de ellos, el conservador, tuviera mayor influencia política. La mirada sobre lo local permite descifrar las sutilezas del lenguaje, relacionarlo con eventos, personajes y situaciones concretas, para que lo que el lenguaje expresa en sentido metafórico, pueda ser descifrado desde los hechos y facilitar el análisis de la información.

Se llevó a cabo una lectura de la prensa y de las Hojas Sueltas publicadas entre 1855 y 1880. Se hizo un seguimiento a la información publicada durante todo el proceso electoral, es decir, desde unos seis meses antes de las elecciones hasta el momento de posesión de los elegidos. Se exploró el conjunto de las elecciones realizadas durante el período de tiempo antes señalado, sin importar si eran locales, provinciales o nacionales. Lógicamente, algunas elecciones causaron más impacto en la prensa y fueron objeto de innumerables artículos, de ahí que la referencia a ellas sea mayor. Sin embargo, como se dijo antes, la mirada está centrada en el lenguaje político electoral y, por tanto, los hechos se relacionan de manera subordinada.

La pesquisa en la prensa y las hojas volantes facilitó un acercamiento a las elecciones más allá del recuento de los hechos; a través de los escritos se recreó la percepción que se tenía de los sucesos, de las implicaciones que tenían y del papel desempeñado por los actores políticos. El desciframiento de los discursos de cada uno de los partidos políticos facilitó reconstruir, sobre la base del lenguaje político electoral, el imaginario que se creaba en torno a las elecciones, la idea que se tenía del opositor político, del candidato, del día de las elecciones; la forma de concebir la actividad pública, la acción política del gobierno, la acción de los partidos y de sus seguidores.

De la prensa se reseñaron distintas secciones: el editorial; la revista de los Estados donde se publicaba información sobre los sucesos ocurridos en otros estados de la unión; la revista de la ciudad, donde se narraban los hechos acontecidos en ella; las inserciones, sección donde aparecía información de carácter heterogéneo, por lo

general se trataba de reproducción de documentos, informes oficiales, discursos; las colaboraciones enviadas por agentes externos al periódico; los folletines donde se publicaban novelas cortas, cuentos, poesía, estribillos, anécdotas; y, por último, las adhesiones a las candidaturas, donde vecinos de la ciudad o de diversos lugares del país enviaban cartas donde adherían a una candidatura en particular, justificaban su decisión y al final se publicaban los nombres de los firmantes.

La prensa analizada fue la siguiente: la Unión Católica de Antioquia, El Porvenir, El Tiempo, La Restauración, El Índice, El Centinela, El 5 de Abril, Boletín Eleccionario, El Demócrata, La Sociedad y El Heraldito.<sup>12</sup> La presencia de dos diarios capitalinos, El Tiempo y El Porvenir, se justifica debido a la dificultad de consultar la prensa publicada en Medellín durante la campaña presidencial de 1856.<sup>13</sup>

Se revisó en su totalidad la serie Hojas Sueltas publicadas en el período 1856-1880. Se dio prioridad a las escritas en períodos electorales, pero de igual forma se reseñaron Hojas Sueltas donde aparecían estribillos, obras de teatro, cuentos, narraciones, etc., que tuvieran alguna referencia al proceso electoral. Las Hojas Sueltas fueron una valiosa fuente pues resultaron muy ilustrativas para la investigación. Al no tener el peso del prestigio de un periódico, los autores se concedían ciertas licencias y usaban, en ocasiones, un lenguaje claro, directo y, en otras, un lenguaje adornado y cifrado. En uno y otro caso resultaba ser ilustrativo de la situación y, además, evidenciaba más directamente las percepciones y sentimientos que el proceso electoral generaba en la población. Por otra parte, la continuidad en la serie facilitó seguir el rastro de las discusiones o controversias que se presentaban entre los distintos bandos de la contienda.

Para concluir, el trabajo se encuentra dividido en cinco capítulos. En el primer capítulo, se hace un balance general de los estudios sobre elecciones realizados en

---

12 En el anexo no. 1, se encuentra un listado de la prensa utilizada con información sobre cada uno de los periódicos mencionados. Se reseña: línea política, carácter del periódico, temática de fondo, colaboradores, periódicos con los cuales establecía polémicas.

13 La Sala de Prensa de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, adelantaba un proceso de microfilmación de toda la colección, por lo que muchos de los diarios no se encontraban disponibles para la consulta.

Colombia, con el fin de identificar las diferentes líneas que se han desarrollado y señalar los elementos que son relevantes en esta investigación. El recorrido lleva a la pregunta por la relación entre guerra y política, para terminar con la relación guerra – elecciones. Finalmente, se expone el punto de partida teórico y metodológico desde el cual se mirará el fenómeno electoral en Medellín, durante el período 1856-1880.

El segundo aborda la descripción general de los aspectos políticos, sociales e ideológicos que desencadenaron los cambios en el sistema electoral en la Nueva Granada. En un segundo momento, se hace un recuento somero de las guerras civiles que tuvieron lugar en Antioquia durante el período 1851-1876 y las implicaciones que tuvieron en términos de control político. El propósito es tratar de contextualizar y encadenar cronológicamente algunos hechos que serán luego mencionados en los capítulos siguientes.

El tercer capítulo, indaga por la construcción de la imagen del representante y la importancia que tiene en la creación de sentidos de pertenencia, en la configuración de la relación amigo-enemigo, en el uso político de los argumentos morales. Este capítulo se estructura alrededor de las siguientes preguntas: quién era el representante, quién era el otro, a quién representaba y qué representaba.

En el cuarto capítulo se analizan las razones esgrimidas por los partidos durante el proceso electoral, para impugnar la legitimidad del gobierno, concretamente en lo que se refiere su acción política y a las formas fraudulentas de acceso al poder. Una vez debatida la legitimidad, se intenta mostrar cómo el lenguaje político electoral convocaba a la desobediencia de los mandatos emitidos por el gobierno y al uso de la fuerza.

En el quinto y último capítulo, se describe la forma en que el lenguaje político electoral configuraba el entramado del *animus belli*, al recurrir durante el proceso electoral al discurso sobre el memorial de agravios, la justificación de la violencia y las metáforas de la guerra. El lenguaje alimentaba el ambiente de hostilidad, mutua

desconfianza, exclusión y disposición al uso de la fuerza para derrocar los gobiernos.

Este trabajo no es más que un intento por descifrar las intrincadas relaciones entre elecciones y violencia en Colombia. Es un acercamiento a los modos de construcción del imaginario colectivo y de las identidades en torno a las elecciones. No es el punto de llegada de un proceso investigativo, sino más bien, el punto de partida; una voz, entre muchas, que procuran develar el por qué de esa imagen de desorden, caos y fragilidad institucional que caracteriza nuestra historia.

# Capítulo I

## Elecciones y estados de guerra

### Un punto de partida teórico y metodológico

#### 1. Elecciones y violencia

La celebración prácticamente ininterrumpida de elecciones ha sido un rasgo permanente en la historia de Colombia desde su independencia de España. Pese a que los eventos electorales se han caracterizado por presentar manifestaciones recurrentes de fraude y violencia, ellos se configuran como base de la legitimidad del poder y como rasgo predominante que permite afirmar –por lo menos institucionalmente- la democracia colombiana como una de las más antiguas de América Latina. En palabras de Álvaro Tirado Mejía, Colombia posee una tradición electoral realmente profunda e importante, de hecho, las autoridades desde comienzos de la república han sido elegidas por votación popular. Las elecciones hacen parte de la vida cotidiana de la gente y están asentadas en sus conciencias a través del ejercicio ininterrumpido de prácticas electorales.<sup>14</sup>

A pesar de esta permanencia e importancia en la historia política del país, las elecciones, más concretamente en el siglo XIX, han sido un tema poco explorado por las ciencias sociales. Haciendo un balance rápido de los estudios sobre elecciones pueden identificarse las siguientes líneas de investigación: el desarrollo histórico de la legislación electoral colombiana; la participación electoral y los resultados electorales; el clientelismo y el caciquismo, los estudios locales y, por último, la relación entre violencia y elecciones.

Sobre la primera línea de investigación, el desarrollo histórico de la legislación electoral, se destacan los trabajos de Fernán González González,<sup>15</sup> Álvaro Tirado

---

<sup>14</sup> Tirado Mejía, Álvaro. Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. En: Sánchez David, Rubén, compilador. *Nuevos retos electorales*. Bogotá: Cerec, 1991, p. 64

<sup>15</sup> González González, Fernán. Op cit.

Mejía<sup>16</sup> y David Bushnell.<sup>17</sup> Estas investigaciones muestran los distintos sistemas electorales que tuvo el país durante el siglo XIX y las vicisitudes políticas que rodearon el desarrollo histórico de su legislación. Los trabajos son planteados en términos muy generales, haciendo referencia básicamente al nivel nacional y algunas anotaciones sobre la legislación regional.<sup>18</sup> De igual forma, son analizadas principalmente las constituciones, por lo que la normatividad que reglamentaba las elecciones no es muy estudiada.

Lo anterior puede ser una carencia en la investigación sobre el desarrollo histórico de la legislación electoral, pues la ley no sólo señala el procedimiento en caso de elecciones o los mecanismos de representación popular y de participación de los ciudadanos, sino que también es una guía para desentrañar los mecanismos de control político en las regiones y los intereses políticos que determinaban la legislación.

La segunda línea, la participación electoral y los resultados electorales, ha sido abordada en las investigaciones realizadas por David Bushnell,<sup>19</sup> en ellas se evidencia el interés por sistematizar y compilar las estadísticas electorales del siglo XIX. Uno de los aspectos a resaltar es la utilización de las estadísticas electorales para hacerse a una idea, sino exacta por lo menos aproximada, del nivel de participación electoral en la época. Otro rasgo que el autor destaca de las elecciones, es la manera como la competencia electoral obligó a los partidos a cimentar y expandir sus propias bases populares, dando como resultado poblaciones o regiones mayoritariamente conservadoras o liberales.

---

16 Tirado Mejía, Álvaro. Op cit.

17 Bushnell, David Las elecciones en Colombia: siglo XIX. *Credencial Historia*. No. 50. Febrero de 1994.

18 Es importante anotar que durante el siglo XIX, entre 1858-1886, el país tuvo un régimen federal, lo que permitía a los Estados autonomía en la elaboración de su legislación.

19 Bushnell, David. Elecciones presidenciales colombianas: 1825-1856. En: Arrubla, Mario, Urrutia, Miguel compiladores.. *Compendio de estadísticas históricas en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970. Elecciones presidenciales, 1863-1883. *Revista de Extensión Cultural*, Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Noviembre de 1984. "Las elecciones en Colombia siglo XIX". *Credencial Historia*. Bogotá. No. 55, julio de 1994.

Dentro de ésta línea puede ubicarse el trabajo realizado por Patricia Pinzón de Lewis sobre el ejército y las elecciones.<sup>20</sup> La autora abarca dos temas esencialmente, la historia del voto de los militares y el papel de las Fuerzas Armadas en las elecciones. El texto aborda la doble función de la fuerza pública como votante y como instrumento del orden en el transcurso de la historia electoral de Colombia.

La tercera línea de investigación sobre las elecciones en Colombia en el siglo XIX, indaga por el tema del clientelismo y el caciquismo. Malcolm Deas<sup>21</sup> propone un examen sobre los procesos y las prácticas electorales, invita a mirar más detalladamente la actuación de los mediadores, caciques, caudillos, gamonales y su papel en la consecución de los votos y en las modalidades de invitación o de intimidación para votar. Sugiere, igualmente, estudiar a los habitantes de una población, que sin tener derecho al voto, participaban activamente en las elecciones. Malcolm Deas advierte sobre la necesidad de examinar las elecciones desde los actores que participaban en ellas y el significado que tenían para la vida cotidiana de los ciudadanos.

En la cuarta línea de investigación, los estudios locales sobre elecciones, se mencionan entre otros los siguientes trabajos: el realizado por Alonso Valencia Llano sobre el Estado Soberano del Cauca;<sup>22</sup> abarca el período 1860-1886, se introduce en la problemática regional y dentro de ésta en los factores de cohesión social. En relación con las elecciones, el autor analiza el desarrollo de las mismas desde tres perspectivas: los principales aspectos electorales contenidos en las constituciones del Estado Soberano del Cauca para construir un cuadro general del sistema político representativo. En segundo lugar presenta los resultados electorales para presidente de la Unión en el Cauca entre 1865 y 1873. En tercer lugar analiza los mecanismos de movilización política de las sociedades democráticas, con el clientelismo y con las representaciones sociales del caucano a través de la creación de imágenes sobre

---

20 Pinzón de Lewis, Patricia. *El Ejército y las elecciones: un ensayo histórico*. Bogotá: Cerec, 1994.

21 Deas, Malcolm. Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. En: *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993. Las elecciones y la política en la vida cotidiana republicana. *Credencial Historia*. No. 55, julio de 1994.

22 Valencia Llano, Alonso. *Estado Soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración*. Bogotá: Banco de la República, 1988.

Mosquera y el mosquerismo, considerado como el más importante instrumento de movilización política y el determinante de comportamientos sociales.

El trabajo de Luis Alfonso Alarcón Meneses sobre *Comportamiento electoral y actores políticos en el Estado Soberano del Magdalena*, pretende, a través de los resultados electorales de algunas de las campañas presidenciales de la Unión, acercarse a la geografía electoral de dicho estado y así mismo a los comportamientos políticos de ciertas poblaciones, a los actores de la política y a las relaciones de poder que establecían entre sí o con políticos de otras zonas del país.<sup>23</sup>

En lo que tiene que ver con el caso antioqueño destacamos los trabajos realizados por Luis Javier Ortiz Mesa<sup>24</sup> y Luis Javier Villegas.<sup>25</sup> El primer autor, en su libro *Aspectos políticos del federalismo en Antioquia, 1850-1880*, realiza un acercamiento documental y temático a la política antioqueña durante el período federal. El trabajo cuenta con una valiosa información documental y estadística sobre los resultados electorales en este período. Centra su atención en señalar la manera como, desde la revolución de 1851 en Antioquia, diversos factores se entrelazaron para dar pie a un proceso de diferenciación partidista como efecto de los enfrentamientos entre los diversos sectores sociales.

Luis Javier Villegas en su libro *Las vías de legitimación de un poder* estudia el período 1864-1873, presidido por Pedro Justo Berrío, analiza la legitimación del gobierno a través de las elecciones y la conformación de un grupo de colaboradores en el que se apoyaba para legitimar su poder y que estaba unido a él por lazos familiares, económicos o por haber coincidido en el proceso educativo. Lo que muestra el estudio es que si bien Berrío parecía ser un abanderado de los ideales antioqueños, su poder estaba cimentado en una estructura parental y clientelar. Aunque el autor destaca del gobierno de Berrío el haber logrado unir los valores de

---

23 Alarcón Meneses. Luis Alfonso. *Comportamiento electoral y actores políticos en el Estado Soberano del Magdalena*. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Historia. Bogotá, 2001.

24 Ortiz Mesa, Luis Javier. Antioquia bajo el federalismo. En: *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros, 1991

25 Villegas, Luis Javier. *Las vías de legitimación de un poder*. Bogotá: Colcultura, 1996



la catolicidad con los modernos del trabajo, la democracia y la eficacia, y el haber logrado la alianza entre los poderes de la Iglesia y el partido Conservador, sería pertinente analizar, en términos de cultura política y de participación en la vida pública, las implicaciones que dicho régimen pudo tener sobre la vida política del estado.

La quinta línea de investigación, violencia y elecciones, ha sido examinada con mayor detalle por Eduardo Posada Carbó.<sup>26</sup> El autor analiza la relación existente entre elecciones y violencia; intenta desentrañar los lazos que unían estas dos variables y las implicaciones posibles sobre la población, el poder político, el orden público y la legitimidad de la autoridad. El estudio de Posada Carbó centra su atención en el proceso electoral en su totalidad, antes, durante y después; procura descifrar las circunstancias que daban lugar a expresiones violentas y las implicaciones que estas podían tener sobre el imaginario de los ciudadanos. Asimismo, analiza las consecuencias que tenían los hechos violentos y las acusaciones de fraude sobre la legitimidad de la autoridad.

El autor logra ilustrar el ambiente tenso que se vivía durante las elecciones, caracterizado por las amenazas, los rumores, el temor de levantamientos o revoluciones, cierto espíritu guerrero en los habitantes durante las manifestaciones públicas, la utilización en la prensa de un lenguaje bélico más propio de las guerras que de las contiendas electorales.

Un ambiente tenso proclive a hacerse permanente debido a la intensa actividad electoral y la violencia asociada al proceso. La frecuencia de las elecciones se debía a la cantidad de cargos electivos en el ámbito nacional, regional y local, y al hecho de que los comicios para los diversos cargos se efectuaban en fechas distintas. Con la promulgación de la Constitución de 1853 se instaura el sufragio universal, secreto y directo para elegir presidente, vicepresidente, magistrados de la corte, procurador

---

<sup>26</sup> Posada Carbó. Civilizar las urnas, Op cit. Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875. *Historia y Sociedad*. Universidad Nacional. Medellín. No. 4, noviembre de 1997.

general de la nación, senadores y representantes, gobernadores de las provincias y miembros del concejo municipal.

Durante el proceso electoral, prevalecía una atmósfera de tensión y de excitación pública. Cada uno de los pasos del procedimiento daba pie a enfrentamientos y discordias entre los pobladores. Desde la elección de los candidatos, pasando por la conformación de las listas de electores, la elección del jurado de votación, el día de las elecciones, el escrutinio de los votos hasta el anuncio del resultado final y los nombres de los elegidos. Todos ellos eran momentos propicios para la exaltación de los ánimos y de las pasiones políticas.

Eduardo Posada Carbó considera básicamente cuatro circunstancias bajo las cuales las elecciones desencadenaban en actos violentos: las condiciones físicas del territorio nacional y la falta de organización de las autoridades responsables durante el proceso electoral, la lucha por el control burocrático en las distintas localidades, el malestar social y, por último, el faccionalismo dominante.

Las condiciones físicas y la falta de organización electoral ofrecían numerosas oportunidades para la alteración del orden público. La topografía del país, la extensión del territorio nacional y la falta de una infraestructura vial imponían cierta lentitud en la circulación de la información lo que generaba situaciones de inconformidad y de expectativa frente a los resultados. Pero estas condiciones por sí solas no podían ser consideradas como catalizadoras del conflicto.

La lucha por el control burocrático en las localidades es, según Posada Carbó, uno de los argumentos más recurrentes de los historiadores. Si bien el control de los cargos públicos era uno de los puntos centrales en la lucha por el control político en las regiones, el autor no considera posible que los conflictos que se presentaban “estuviesen estrictamente motivados por intereses materiales”.<sup>27</sup> Esto implicaba una orquestación de la violencia desde arriba y, en su opinión, esta violencia tenía

---

<sup>27</sup> Posada Carbó, *Civilizar las urnas*, Op cit., p. 8

matices tan diversos que el que respondiera sólo a intereses materiales no parecía probable.

El malestar social, como posible circunstancia desencadenante de actos violentos durante las elecciones, podía ser la razón por la cual los sectores populares participaban en los disturbios electorales. En la elección para presidente en 1849, eran evidentes las manifestaciones de los sectores populares, particularmente los artesanos. No obstante, según Posada Carbó, las causas eran de tipo local y particular, por lo tanto las circunstancias variaban de población en población y no podrían servir como explicación para los actos violentos desencadenados en el territorio nacional.

El faccionalismo dominante es, en palabras del autor, una de las causas más atribuidas a la violencia electoral. El faccionalismo era la expresión de la división de los pobladores entre liberales y conservadores, era la demostración de la existencia de rivalidades políticas pero también de odios, venganzas, diferencias familiares y personales entre los pobladores. Con todo, muchos de los disturbios no pueden explicarse exclusivamente por los odios parroquiales.

“Lo que surge, pues, es un cuadro diverso, donde es muy difícil identificar un patrón común de conducta electoral”.<sup>28</sup> Las causas o las circunstancias bajo las cuales se daban los enfrentamientos violentos, tenían características tan diversas que resulta difícil identificar un patrón común de conducta electoral para el país; pero si algo tenían en común era la precariedad del orden público y el cuestionamiento de la autoridad política, de su legitimidad.

En sus trabajos el autor se plantea reiteradamente las siguientes preguntas: ¿Era acaso la violencia electoral la continuación por otros medios de las luchas entre los distintos grupos sociales? ¿Cuál era la relación entre la violencia electoral y otras formas de crimen y desorden? ¿Qué tan significativa fue la violencia para la política

---

28 *Ibid.*, p. 9

y la sociedad colombiana? La contribución que hace Posada Carbó a la investigación electoral en Colombia durante el siglo XIX, es que él ve en las elecciones la posibilidad de identificar procesos sociales y políticos. Más allá de las estadísticas o de las cifras electorales o del recuento de los elegidos y de los perdedores, afirma que el proceso electoral es una caja de Pandora que puede ayudar a develar los hilos que forjaron nuestra cultura política.

Si bien Posada Carbó es quien más directamente ha estudiado la relación violencia y elecciones, otros autores han hecho algunos planteamientos generales que es importante traer a colación con el objetivo de profundizar en la manera como ha sido planteada en Colombia la relación violencia y elecciones.

Marco Palacio afirma que las elecciones en Colombia, durante período Radical, no eran actos individuales, racionales y voluntarios, por el contrario eran manifestaciones colectivas de adhesión simbólica, ritos de identidad. El aumento del electorado agudizó, según él, la conciencia política en las capas populares y trajo consigo más violencia. La gente votaba en grupo y atacaba física y verbalmente a los electores del partido contrario. Las personas no asistían a la votación como individuos sino que se disolvían en su grupo y a la vez despersonalizaban a su adversario, tildándolo de rojo, godo o forastero.

Pero si en el ámbito local las elecciones y la violencia relacionada con ellas generaban enfrentamientos y antagonismos entre un pueblo y otro, o incluso entre una familia y otra, a escala nacional las elecciones fueron en algunos casos el pretexto para el inicio de una guerra civil, como es el caso de la acusación de fraude en el Estado de Santander que desencadenó la guerra civil de 1885.<sup>29</sup>

Según David Bushnell los rasgos característicos de las elecciones en Colombia eran el fraude y la violencia, particularmente la violencia ejercida como coacción con el fin de que los opositores no concurrieran a las urnas. El autor no establece, como lo

---

<sup>29</sup> Marco Palacio. De la decadencia federal a la Regeneración. En: *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1865-1994*. Bogotá: Norma, 1995. P. 42-43

hace Posada Carbó, una relación entre fraude y violencia; para él, más que el procedimiento de las elecciones, lo que derivaba en actos violentos era el arraigado electoralismo, expresado en la negativa reiterada de aceptar pacíficamente la derrota y el uso de la amenaza como táctica para impedir la votación del contrario.<sup>30</sup>

Al mirar en conjunto los planteamientos esbozados por los autores antes mencionados en esta quinta línea de investigación, es claro que para todos hay una relación entre violencia y elecciones. No obstante, pareciera ser que las elecciones, dentro de su lógica y en contextos locales muy particulares, fueran las generadoras de las manifestaciones violentas. Es decir, el proceso electoral en sí mismo, con sus características y dinámica, unido a condiciones políticas y sociales particulares, daba paso a situaciones conflictivas y violentas.

Lo que se desea señalar en esta investigación es que, de alguna manera, las elecciones y las acciones violentas han sido analizadas por fuera del contexto general de guerra que vivió el país durante el siglo XIX. Si bien el inicio de algunas de las guerras civiles locales y nacionales estuvieron atadas a procesos electorales,<sup>31</sup> pareciera entenderse que el final de la guerra, la promulgación de una nueva constitución y la convocatoria a elecciones significaba un parte aguas en el desarrollo político y el comienzo de una nueva situación regida por la legalidad, por la obediencia a la autoridad y a la norma. En consecuencia, la violencia vivida durante el proceso electoral hacía parte de la lógica del proceso mismo.

El objetivo de este trabajo es mirar las elecciones y la violencia relacionada con ellas dentro de la lógica de un estado de guerra permanente. Parte de la hipótesis según la

---

30 Estos planteamientos los hace el autor en dos de sus artículos: Bushnell, David. Las elecciones en Colombia: siglo XIX, Op cit., p. 5 y en Política y partidos, Op cit., p. 38

31 Eduardo Posada Carbó afirma que las siguientes guerras civiles locales tuvieron su origen en una campaña electoral: Bolívar en 1864 y 1875; en Panamá en 1864, 1875 y 1884; en Magdalena en 1871 y 1875; en Cauca en 1879; en Tolima en 1874; en Santander en 1884; en Riohacha en 1857 y Boyacá en 1871. Las guerras civiles de carácter nacional originadas en campañas electorales fueron las de 1876 y 1885. La guerra de 1860 y la de los Mil días se vieron motivadas por proyectos de reforma electoral. El mismo autor asevera que no es del todo claro el vínculo entre elecciones y guerra civil, parece ser el desenlace violento era más el resultado de un ambiente electoral cada vez más hostil, mas agresivo que puede desencadenar en una guerra. Posada Carbó, Civilizar las urnas, Op cit., p.8

cual las elecciones no eran la evidencia del fin del conflicto y el inicio de una situación de legalidad que daba pie a una nueva forma de acceder al poder. Ellas hacían parte del entramado de la guerra y funcionaban bajo su lógica, la violencia relacionada con ellas puede leerse a través de la gramática de la guerra.

Si bien las elecciones obedecían a un ordenamiento jurídico y estaban inmersas dentro de un marco legal, funcionaban bajo la lógica de un país en estado de guerra permanente. Antes de ampliar este argumento sobre las elecciones en el marco de los estados de guerra, es necesario mirar la relación que, en la historia de Colombia durante el siglo XIX, mantuvieron la guerra y la política.

## **2. Guerra y política**

Según Gonzalo Sánchez guerra y política, violencia y democracia, vida y muerte hacen parte del devenir histórico de Colombia desde su conformación como nación independiente hasta nuestros días. El siglo XIX se construye sobre la base de una referencia constante a la guerra y a la política: “En el siglo XIX [...] había indudablemente una enorme continuidad y fluidez entre la guerra y la política. Nunca pudo ser más cierta la conocida expresión de Clausewitz: «la guerra es la continuación de la política por otros medios»; pero a la inversa y con igual validez podía afirmarse que «la política era la continuación de la guerra por otros medios»”.<sup>32</sup>

En palabras de María Teresa Uribe, durante el siglo XIX, guerra y política se consolidaron como mitos fundacionales y como referentes de identidad de la sociedad colombiana: la guerra con su ejército, sus héroes y caudillos y la política a través de la promulgación, por parte de una elite criolla, de las constituciones, de una estructura jurídica que servía de intermediador entre los individuos y el Estado y un discurso encargado de legitimar ese Estado, pero ilegítimo para el contexto en el que se intentaba aplicar:

---

<sup>32</sup> Sánchez Gómez, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. *Análisis Político*. Bogotá. No. 11, septiembre-diciembre de 1990, p. 11

“En Colombia, el espacio de la guerra y el de la política no se desarrollaron como campos separados, con lógicas, prácticas y concepciones sobre el ejercicio del poder diferentes... En Colombia, por el contrario, el espacio de la política ha hegemonizado y subsumido el de la guerra formal y no es que esta última desaparezca sino que se imbrica con la política, se desarrolla en el campo del Estado, en las luchas cruentas y violentas por el control del aparato institucional”.<sup>33</sup>

Con el fin de encontrar las claves interpretativas para la presencia marcada de la guerra y la violencia y su relación con la política, retomaremos los planteamientos de María Teresa Uribe sobre el particular. La autora inicia su análisis con un rastreo de lo que ha sido el proceso histórico de construcción del Estado nación; toma como punto de partida la afirmación según la cual, el referente de pertenencia a la nación en Colombia se ha tejido en torno a la guerra y la violencia. Ellas conforman el eje alrededor del cual se anuda nuestra historia y han proporcionado unidad y sentido de continuidad a la nación.<sup>34</sup>

La nación como forma de identidad moderna es, ante todo, una comunidad política enmarcada dentro de una organización socioestatal y económica donde convergen particularidades parentales, regionales, locales y étnicas. Esta comunidad política exige una clase dirigente que plantee proyectos políticos y ético-culturales que puedan generar algún consenso; una fuerza político militar que de forma al Estado y un pueblo que se identifique con los fundamentos éticos de la dominación.

A su vez, esta configuración de la nación contiene tres dimensiones: los rasgos culturales y la historia colectivamente vivida, la definición de lo propio y de lo ajeno, de lo igual y de lo diferente; proyectos políticos y ético culturales que integren y den cohesión a la nación; y, por último, un referente espacial que permita el control y la dominación política y que separe lo que está dentro de lo que está fuera.

Para el caso colombiano, como lo afirma María Teresa Uribe, estos procesos fueron

---

33 Uribe de Hincapié, María Teresa. Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana. En: *Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1993. P 55

34 Uribe de Hincapié, Las guerras por la nación, Op cit., p. 10

desiguales, complejos y contradictorios. La nación en Colombia surgió como una creación intelectual y jurídica sin muchos referentes en la vida social, fue el producto de un hecho revolucionario, de un acto de guerra. La conformación del Estado nación requirió integrar espacios territoriales dispersos, generar identidad nacional, legitimar las nuevas formas de dominación a través de mecanismos institucionalizados consagrados por la constitución y la ley. Sin embargo, la vida social no se correspondía con las determinaciones generales y abstractas del Estado moderno, por lo que la nueva forma de dominación resultó ser ilegítima y debió sustentarse sobre la imposición y la violencia.

El territorio de la nación era vasto y extenso, con pocas posibilidades de control político y social por parte del nuevo Estado por lo que el referente espacial territorial era la localidad o la región: “Las ciudades, las localidades y los pequeños asentamientos dispersos y disgregados por una geografía difícil, fueron el referente territorial, a la vez que la noción real de identidad y los espacios políticos de control y dominación sobre los cuales se fundó el Estado, se estableció el nuevo poder y se empezó a gestar el sentido de pertenencia política”.<sup>35</sup>

La nación no logró generar una identidad nacional. Las identidades colectivas en torno a lo vivido, estaban más asociadas con la historia local, vecinal y parental que con la nacional. Y las identidades generadas por el proyecto político de la independencia, identidades de lo pensado, enmarcadas dentro de lo que es el Estado de derecho y la democracia representativa, resultaban distantes, artificiales y formalistas; por lo tanto no había una correspondencia entre el proyecto nacional y las formas de vida de las pequeñas localidades y las regiones que formaban la nación.

En palabras de María Teresa Uribe, el referente simbólico de lo nacional era la guerra y la política, en particular para el sector dominante que lideró el proyecto de independencia y fundó el Estado moderno. Esta elite tenía un referente nacional en el Estado, sus instituciones y su discurso sobre la libertad, la representación, la

---

<sup>35</sup> Uribe de Hincapié. Legitimidad y violencia, Op cit., p. 39



soberanía, la elección. Pero, a la vez, un fuerte referente local que era sustentado por una estructura parental,<sup>36</sup> unida por lazos de solidaridad y lealtad y guiada por relaciones de vecinaje y compadrazgo en la cual los vínculos estaban determinados por la pertenencia a comunidades o colectividades.

En la zona intermedia entre el Estado moderno y la sociedad tradicional, surgieron unos personajes que se convirtieron en los articuladores y los mediadores de estos dos mundos que conformaban el escenario de la política: “...los grupos de gamonales, las clientelas, los compadrazgos y los cacicazgos, sustentados en una trama de solidaridades primarias; de compromisos sagrados sellados por la iglesia y la familia; de identidades formadas sobre la filiación con un jefe político o padre; dador de protección y pedidor de obediencia, o con un grupo fundador que identifica sus propios orígenes con los del poblado o la ciudad”.<sup>37</sup>

Los intermediarios se articularon a los partidos liberal y conservador; los partidos pasaron a ser, junto con la guerra, el único referente nacional. Generaban identidad, valores sacros, una historia compartida, una idea de vida buena, determinaban quién era el igual y quién el extraño, el amigo y el enemigo, las nociones de bueno y malo. Se formaba una especie de bipolaridad, de mundo en blanco y negro donde sólo existía lo uno o lo otro y donde ambos se rechazaban mutuamente. Cada uno de los partidos se definía en oposición al otro y una tercera posición era impensable pues no tenía cabida en esta lógica bipolar.

Las guerras civiles eran contiendas armadas que expresaban fundamentalmente la rivalidad entre grupos dominantes, congregados en torno a los partidos Liberal y Conservador. Más que definir cambios en el sistema político o en el Estado, las guerras reconfiguraban las relaciones de poder en el ámbito local. Ellas eran el escenario donde se determinaban jefaturas políticas, candidaturas presidenciales,

---

<sup>36</sup> La estructura parental es definida como “... una red social que articula sus agentes mediante lazos de alianza, filiación, paternidad, protección, obediencia, autoridad y solidaridad para el logro de objetivos que trasciendan la órbita de las relaciones familiares y sus funciones básicas”. Uribe de Hincapié, María Teresa y Álvarez, Jesús María. *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998, p. 187

<sup>37</sup> Uribe de Hincapié. Legitimidad y violencia, Op cit., p. 46

controles políticos regionales, participación burocrática en el aparato estatal.<sup>38</sup> La guerra ayudaba a precisar las identidades políticas, obligaba a cada individuo a ubicarse en uno de los dos bandos, a definir quién era amigo y quién enemigo; a enfrentarse por valores sagrados como la religión o la libertad.

Los intermediarios políticos lograron crear todo un mecanismo que funcionaba por igual en la política y en la guerra. Entre los altos mandos, la fusión entre la conducción política y militar era expresada en la participación de los generales en la política, llegando incluso a ser presidentes de la República; y, de igual forma, los políticos de carrera empuñaban las armas y se transformaban en líderes militares.

Pero esta confluencia no sólo expresaba la imbricación entre políticos y guerreros sino también, de alguna manera, la estructura de la sociedad. La guerra era una réplica de la estructura parental que determinaba las relaciones sociales. Los jefes militares y políticos contaban con cierto poder social derivado de su condición de hacendados, comerciantes, mineros y llevaban a la guerra a sus clientelas, quienes a su vez esperaban alguna retribución al final de la guerra haciendo parte de la cuota burocrática del caudillo.<sup>39</sup>

La participación de las elites dominantes en las múltiples batallas le proporcionó a sus caudillos una gran destreza en el arte de la guerra, pero, por la misma vía, adquirieron habilidad en la transacción política. Las guerras del siglo XIX terminaban con pactos, con amnistías que definían las condiciones de vida y reincorporación de los derrotados y la expedición de una nueva Constitución o la reforma de la existente. “...la perspectiva de toda guerra, casi podría decirse que el «inconsciente» de toda guerra era no la victoria total, sino el pacto, el Armisticio. La guerra era, si se quiere, el mecanismo profundo de constitución del otro (individuo, colectividad, partido) como interlocutor político”.<sup>40</sup>

---

38 Sánchez Gómez. Op cit. p. 9

39 Ibíd..., p. 9-10 Sin embargo, como el mismo Gonzalo Sánchez afirma, pese al carácter masivo de las guerras civiles del siglo XIX, no se puede decir que fueran populares, eran masivas, pero fundamentalmente elitistas.

40 Ibíd., p. 11

En resumen, el proceso de construcción del Estado y la nación en Colombia se tejió alrededor de la guerra y la política. Su presencia reforzó los lazos de identidad locales y colectivos a través de las luchas partidistas que llevaban al sectarismo, la exclusión, la negación de los terceros e incluso a la liquidación del otro mediante el uso de la violencia. El Estado resultó ser un aparato débil, sin poder de coerción, sin control sobre sus instituciones y sin legitimidad. El poder real se daba en las localidades y residía en los notables y patricios, eran ellos quienes ostentaban el poder de la coerción, el consenso y la legitimidad. Suscritos a los partidos Liberal y Conservador, se enfrascaban en eternas luchas por el poder y el control político local.<sup>41</sup>

Guerra y política se configuran como los ejes a través de los cuales se han elaborado los sentidos de pertenencia a la nación en Colombia. De manera muy general se ha procurado explicar como la guerra y la política en lugar de funcionar bajo lógicas diferentes, terminaron interrelacionadas la una con la otra.

### **3. Los estados de guerra**

Para ahondar en el postulado inicial, según el cual, las elecciones durante la segunda mitad del siglo XIX, funcionaron bajo la lógica del estado de guerra permanente, es necesario tener claro el fundamento teórico del cual partimos. Nuevamente, María Teresa Uribe<sup>42</sup> es un referente obligado en este trabajo; es ella quien ha abordado el tema de la guerra y la violencia en Colombia a partir de la noción de estados de guerra.<sup>43</sup>

---

41 Uribe de Hincapié. Legitimidad y violencia, Op cit., p. 56

42 Los planteamientos sobre la guerra que expondremos en este apartado, son retomados de artículos escritos por María Teresa Uribe de Hincapié. Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 13., julio-diciembre de 1998. Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos?. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 15, julio-diciembre de 1999. Las guerras por la nación, op cit. En estos artículos la autora se cuestiona por la soberanía del Estado puesta en vilo por la guerra y por los estados de guerra, retoma los argumentos teóricos de Thomas Hobbes, Carl Schmitt, Norbert Elías, Charles Tilly, Michael Foucault.

43 El concepto hobbesiano de estado de guerra es reinterpretado por Foucault en “Genealogía del racismo”. Madrid: La Piqueta, 1990, p. 101. Citado por: Uribe de Hincapié. Las soberanías en disputa, Op cit., p. 25

Al hablar de estado de guerra no se alude a un conflicto abierto, directo y continuo entre ejércitos rivales, sino más bien, a situaciones donde la voluntad de enfrentarse es permanentemente reiterada, la autoridad es cuestionada, prevalece un ambiente de desconfianza, desafío y temor donde los bandos enfrentados tienen siempre abierta la posibilidad de usar la violencia y las armas para lograr sus propósitos políticos.<sup>44</sup>

Las guerras han sido pensadas como fundadoras de orden y de derecho. El Estado, producto de esas guerras, es creado como recurso para monopolizar la fuerza y brindar seguridad a la sociedad, no solo frente a los enemigos externos sino también frente a sus mismos habitantes. El Estado se sustenta en el consenso y se apoya en normas jurídico-constitucionales que tienen como propósito mantener el orden y evitar la violencia.

No obstante, el monopolio de la fuerza por parte del Estado no significa el fin de la guerra, ella amenaza siempre con romper la tranquilidad e instalar de nuevo el miedo y la anarquía. Cuando la soberanía del Estado es frágil, como es el caso colombiano, persisten los estados de guerra, expresados en la voluntad de enfrentamiento entre los bandos y de ejercer la violencia para el logro de objetivos políticos. Los estados de guerra son definidos como:

“...los estados de guerra son situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a sus intentos de establecer dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y de combatirlo con las armas en la mano, así como de agrupar a los sujetos sociales de su entorno en bandos capaces de matar y morir.

Los estados de guerra no son todavía la guerra como acción y lo que los define es el *animus belli*, el mantenimiento de la hostilidad como horizonte abierto para dirimir las tensiones y los conflictos propios del mundo social y la violencia como estrategia para la solución de los problemas de la vida en común. El estado de guerra se configura cuando el pueblo de la nación no ha sido pacificado y desarmado y lo que predomina es la voluntad de disputar

---

44 Uribe de Hincapié, Las guerras por la nación, Op cit., p. 11

con las armas el dominio del Estado o de resistir, también con las armas, sus intentos de control-dominación, manifestando de esta manera que no se acepta otro poder que el propio...“<sup>45</sup>

En Colombia, durante el siglo XIX, más que una confrontación abierta y declarada donde el Estado entra en guerra con otro país y ve amenazada su soberanía por la incursión armada en su territorio – excepto el caso de Ecuador en la guerra de los Supremos en 1839-, se presentaron múltiples guerras civiles de carácter local y regional, revueltas, motines, levantamientos populares. Lo que predominó durante este período fue una alteración permanente del orden público, un ambiente de tensión que muchas veces desataba acciones violentas e incluso guerras. Si bien es cierto que hubo momentos de relativa tranquilidad, el recurso de la violencia siempre estuvo presente como salida para la solución de los problemas.

En palabras de María Teresa Uribe la naturaleza del conflicto armado en Colombia se enmarca mejor en el concepto hobbesiano, retomado por Michel Foucault, de los estados de guerra. Una situación que pervive en el tiempo caracterizada por períodos donde se presentan confrontaciones armadas y violencias múltiples, y, de igual forma, períodos de relativa tranquilidad. Pero esta situación no es homogénea para todo el país, se pueden presentar regiones o territorios relativamente pacíficos, mientras que en otros se desarrollan acciones violentas.

En Colombia el estado de guerra, durante el siglo XIX, se expresaba en la debilidad del Estado y en el cuestionamiento permanente de su soberanía por parte de los distintos grupos. Estos grupos se caracterizaban por no reconocer otro poder distinto al propio; rechazar los intentos de dominación del Estado; mantener la hostilidad, la voluntad de guerra y recurrir permanentemente a la violencia cuando sentían vulnerados sus intereses o los de su círculo de poder.

Si bien en el siglo XIX se dieron guerras civiles declaradas con enfrentamiento entre distintos ejércitos, lo que predominó fue el *animus belli*. El ambiente generalizado de hostilidad, desconfianza, desafío y, ante todo, la voluntad de no someterse a otro

---

45 Uribe de Hincapié. Soberanías en disputa, Op cit., p. 25-26

poder que no fuera el de su propio grupo y de recurrir a las armas y a la violencia si era necesario para conservar ese poder.

#### **4. Estado de guerra y elecciones**

Como ya se dijo anteriormente, este trabajo se plantea como objetivo mirar las elecciones dentro de la lógica de los estados de guerra. Expone la hipótesis según la cual las elecciones no eran la evidencia del fin del conflicto que daba pie a una nueva forma de acceder al poder, por el contrario, hacían parte del entramado de la guerra. Pero no solamente de la guerra como acción, es decir, de la confrontación abierta y directa, con enfrentamiento entre ejércitos enemigos; sino más bien a los estados de guerra.

Se aborda el tema de las elecciones y su relación con la violencia a partir del concepto de estado de guerra. Se intenta mostrar como, de alguna manera, el proceso electoral en Medellín, durante la segunda mitad del siglo XIX, funcionaba bajo esta lógica: cuestionamiento de la autoridad y de su legitimidad, hostilidades y tensiones entre dos bandos, lucha por el control del poder político, recurso permanente a la violencia, voluntad de ganar las elecciones por la vía legal pero con la advertencia constante de usar las armas en el caso de ver violados sus intereses o sus derechos, el fraude como recurso ilegal para acceder al poder pero también, e incluso podría decirse que especialmente, como recurso para cuestionar la legitimidad y la legalidad del triunfo del otro.

Si se hiciera el ejercicio de leer las situaciones descritas durante los procesos electorales, en clave de estados de guerra, tal vez se podría encontrar, más que una desvirtualización del proceso electoral, cierta concatenación con una dinámica que absorbía el país como era la de los estados de guerra caracterizados por el *animus belli*.

Como se expuso anteriormente, Eduardo Posada Carbó presenta las elecciones como fechas duras y difíciles para la población, fechas propicias para la exaltación de los

ánimos y del furor político. En palabras de Carlos E Restrepo, las elecciones eran “luchas de vida y muerte, en que las pasiones políticas se caldean hasta el rojo blanco”.<sup>46</sup> Los rumores, las amenazas y la intriga estaban a la orden del día, tenían el propósito de intimidar o de exaltar a los votantes. Al igual que podía suscitar que se refugiaron en sus casas por el temor a una confrontación armada, podían lograr que salieran a las calles y empuñaran las armas para defender a su partido.

Pese al temor que podían inspirar entre la población, las elecciones eran vistas como un acto solemne y de importancia trascendental para el futuro de la república:

“... hay una cuestión de trascendentales, incalculables resultados, cuestión vital que llamaríamos la cuestión... esta es, desde luego, la cuestión eleccionaria. Si nunca en la vida de un pueblo libre hay momento más sublime y que conmueva más profundamente el corazón...” (“Candidaturas”. El Porvenir. Bogotá. No. 30, 8 de abril de 1856)

La salvación o la condena de un pueblo, eso era lo que se definía durante una jornada electoral. Estaban en juego los valores supremos que defendía cada uno de los partidos y de su triunfo o su derrota dependía el futuro de la patria. El bien contra el mal, la verdad contra el error; la soberanía del pueblo contra la tiranía:

“¿Y sabéis entre quiénes es el combate? Entre la verdad contra el error, entre los hombres de bien contra los malvados, entre los arrepentidos a la vista de las maldades del partido que sumiera al país en el más horroroso cataclismo y los avezados en la vagancia, en el robo y en el perjurio. Es, entre quienes dejaron yermas y desoladas las provincias de la república, y los que salieron al encuentro de tantos insignes criminales que, constituidos en sociedades, se presentaban como la encarnación de la reforma, dando al crimen el nombre de retozo democrático”<sup>47</sup> (“Lucha eleccionaria”. Unos Conservadores. Hojas Sueltas. Medellín, junio 6 de 1855. Imprenta de Balcazar)

El memorial de agravios resultaba interminable. No sólo servía para unir a los partidarios en torno a una historia común de sufrimiento y sangre sino que definía los valores sagrados por los que cada bando luchaba a muerte. El recuerdo doloroso de

---

<sup>46</sup> Citado por: Posada Carbó, civilizar las urnas. Op cit., p. 3

<sup>47</sup> La cita hace referencia a las elecciones para congreso y asamblea llevadas a cabo en 1855. Las referencias a un pasado tenebroso serán aclaradas en los capítulos IV y V de este trabajo.

las muertes, de los atropellos, de las injusticias, de la barbarie era utilizados para recrear un pasado común y para sublimar al enemigo hasta convertirlo en un ser capaz de los máximos horrores:

“Durante la administración titulada liberal<sup>48</sup>, se vieron hechos horrorosos y terribles, hechos que contristan y llenan de amargura el corazón del verdadero republicano: se vio la sociedad granadina postrada en un lecho de dolor, se vio la desmoralización subida al más alto punto; se vieron. Pero ¡Ah! los torrentes de las lágrimas vienen a empapar nuestras mejillas, el recuerdo de las escenas tristes y dolorosas ejecutadas por los mismos hombres que, con escándalo se titulaban liberales”. (“Nuestro candidato” firma RLP. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15, 28 de agosto de 1856)

Hay un pasado que no se puede borrar, que es necesario traer a colación para no olvidar de que lado se está y que porvenir les espera en caso de no recordarlo. No hay una época más nefasta que aquella en la cual el bando opuesto gobernó y evitar que se encuentre nuevamente en el poder es el fin último de las elecciones:

“Volved la vista al pasado: traed a la memoria la tenebrosa era de los trece años durante la cual fuisteis dominados por la vara férrea del más brutal absolutismo. Presentaos en la mente las odiosas colonias penales, las multas y las exacciones. No echéis en el olvido que necesitabais mantener sellado el labio y negado el bautismo a vuestros hijos y prohibida la sepultura”.<sup>49</sup> (“Discurso”. Carlos Amador Hojas Sueltas. Medellín. Junio 24 de 1877. Imprenta del Estado)

Durante las elecciones se presentaba una clara definición de los bandos en pugna, se determinaba muy claramente quién era amigo y quién enemigo. Cada persona dentro de la población debía definirse y aliarse en uno de los dos grupos, no era considerada la posibilidad de una tercera opción:

“Dos partidos, el partido conservador y el partido que se titula liberal, que se odian, que se aborrecen y que no pueden verse sino a larguísimas distancias, son los que van a combatir en esa lid que va a trabarse el día 31 de agosto” (“Nuestro candidato” firma RLP. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15, 28 de agosto de 1856)

---

48 El artículo se refiere a la presidencia de José Hilario López en 1849.

49 El autor se refiere a la administración de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa, ambos conservadores, se mantuvieron en el poder entre 1864 y 1876.



El lenguaje se tornaba particularmente violento, en especial el utilizado por la prensa y por las hojas anónimas que circulaban en las calles; adoptaban un tono hiriente, procaz y provocador que buscaba enardecer los ánimos. Las manifestaciones públicas servían para conocer el grado de intensidad de la disputa, los discursos exaltaban las pasiones y era frecuente que se presentaran enfrentamientos entre los asistentes. Era habitual el uso de términos bélicos como *guerra eleccionaria, lid, combate, enfrentamiento*; los participantes eran definidos en términos de *vencedores y vencido, víctimas y verdugos*.

Había una impugnación permanente a la legitimidad y la legalidad de los gobiernos, se ponía en tela de juicio la forma como el contrario había llegado al poder y se explicaba su triunfo por el uso del fraude o el recurso a la violencia y a la coacción para lograr los votos o intimidar a los votantes. De igual forma se veía con recelo su gestión dentro del gobierno, se denunciaba el incumplimiento de las promesas hechas durante la campaña, los atropellos sufridos por el partido opuesto durante su mandato. Pero ante todo se le objetaba ser el representante del pueblo, el partido en el poder no representaba los intereses ni la voluntad del pueblo soberano.

Pero si algo caracterizaba las elecciones durante el siglo XIX en Colombia era que se convertían en el argumento permanente para justificar la guerra y la violencia. Si se ganaban, porque los triunfadores estaban dispuestos a defender con las armas un derecho ya adquirido. Si se perdían, porque no había agravio más grande para la democracia y para el pueblo que el ultraje de las elecciones por la vía del fraude o de la violencia, lo que justificaba tomar las armas para recobrar los derechos perdidos.

La animadversión entre los pobladores, la impugnación de la legitimidad de las autoridades, la perturbación constante del orden público, la amenaza de llegar hasta la revolución para defender sus derechos, eran comunes durante los comicios. La acusación de fraude, el ánimo triunfalista, el espíritu de venganza, la rememoración de las guerras y los atropellos del pasado eran el común denominador de todo el

proceso y el argumento favorito de los dos partidos a la hora de justificar sus acciones violentas.

Pero no siempre las elecciones fueron así. Es menester reconocer que en algunas ocasiones las elecciones fueron tranquilas y se desarrollaron sin mayores perturbaciones de orden público. No eran pocos los llamados de la prensa y de los representantes de los partidos para que las elecciones se llevaran a cabo en completa calma. Los partidos invitaban a participar en las elecciones, a hacer uso de su derecho como ciudadanos y a obrar con sentido común, pensando en el beneficio de la república.

Como puede verse en esta somera descripción, el proceso electoral permite ser leído bajo la lógica de los estados de guerra y del *animus belli*. No se espera con esto agotar el tema de la relación entre violencia y elecciones, o dar por terminada la discusión sobre el origen o las causas de la violencia electoral, dando por sentado la veracidad del planteamiento aquí expuesto. Sólo se sugiere observar el fenómeno desde otros ángulos e indagar, desde el lenguaje político electoral, la forma en que se daba la imbricación entre guerra y política en Colombia, los imaginarios y las identidades que se construían en tono a las elecciones.

## **5. El lenguaje político electoral**

Para indagar por la relación entre elecciones y estados de guerra se ha optado en esta investigación por centrar la atención en la narración que se hace de los hechos, por medio de la palabra escrita. No se describe a los partidos y sus candidatos; no se rastrean las cifras de votación que dan vencedor a este o a aquel; no se verifican los actos, violentos o no, que se produjeron durante las contiendas electorales. Se deja de lado, el escenario, la acción y al actor protagonista de ella y se sitúa la mirada sobre su discurso.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Retomaremos la postura teórica de Georges Balandier, según la cual “Todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral”. Balandier, Georges. *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós, 1994, p. 15

En el sistema de representación política moderno, el poder institucional se adquiere y se legitima por el arte de la persuasión, de la capacidad para convencer por medio de la palabra. Las elecciones como punto clave del sistema de representación, son un acto que se desarrolla en público y para el público, conformado por actores, espectadores, discursos y tramoyas teatrales. Si bien las elecciones son un procedimiento democrático en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes, ellas tienen un carácter ritual, ceremonial; caracterizado por la espectacularización en los discursos y en las acciones; hay una glorificación y al mismo tiempo una sanción pública de hechos y personajes.

Durante el proceso electoral hay una exacerbación de los ánimos, cada uno de los actos se lleva a cabo por medio de la teatralidad más ostensible, y si bien ello puede ser identificado fácilmente en las manifestaciones en la plaza pública, en la parafernalia y la espectacularización propia del día de elecciones, es tal vez con la palabra, con el discurso y la retórica con lo que los actores políticos se toman más licencias.

Ese discurso político cargado de metáforas y de imágenes y que busca esencialmente convencer al elector, es denominado en este trabajo como *lenguaje político electoral*. Lo que se procura es descifrar los grandes nudos de significación alrededor de los cuales se desarrolla la trama del lenguaje político. Es decir, la retórica que busca convencer al elector de tomar una decisión, cargada de apasionamiento y llena de contrastes.

El objetivo es develar en el lenguaje político la imagen que se tenía del proceso electoral, la manera como era concebido y vivido, cómo se referían a él y cómo lo definían. Advertir en la retórica política propia de las elecciones, las claves que permitan afirmar que las elecciones funcionaban bajo la lógica de los estados de guerra.

En esta investigación no se describirá a cada una de las colectividades y su visión particular del proceso electoral, la invitación es a mirar el proceso a partir de la imagen que los autores presentan de él. Sin duda cada uno de los partidos tenía un discurso distinto, una manera particular de ver la sociedad y la política, pero lo que se quiere advertir es que, durante el proceso electoral, ambas colectividades respondían a una misma gramática en su discurso, ambas configuraban un mismo lenguaje.

Ese lenguaje político electoral ponía en evidencia el imaginario que se creaba alrededor del proceso electoral, la forma como se interpretaba, como se concebía y lo más importante, como lo presentaban ante el público. Era un lenguaje que terminaba fomentando el uso de palabras o frases, dotándolas de significado y haciendo que penetraran en la conciencia de los lectores. Debido a la urgencia por persuadir al lector común y de esta forma al elector común, era un lenguaje que recreaba imágenes, que construía narraciones, que apelaba a las metáforas, a los aforismos,

El proceso electoral permite capturar el doble sentido de la palabra representación: por un lado la representación política como aquella representación simbólica entre gobernante y pueblo, donde se entrega a una persona, a través de un proceso democrático, la responsabilidad de la representación de los intereses colectivos. De otro lado, y tal vez el más importante dentro de este trabajo de investigación, el sentido de la representación como la puesta en escena, como la acción de poner ante los ojos una imagen o una idea que sustituye la realidad. En este sentido las palabras configuran una narración, representan un hecho, lo componen, lo traducen al público, de tal forma que los sucesos aparentemente sin relación son organizados de cierta manera y presentados al público con el ánimo de producir efectos.

De acuerdo con estos planteamientos, el objetivo de la indagación no son las elecciones como eventos, como acontecimientos, sino las elecciones como eventos narrados, representados, escenificados, en el entendido de que van dirigidos a un público del cual se esperan reacciones. Lo que interesa analizar es la intencionalidad

del discurso, el efecto buscado, sin pretender confirmar la veracidad o no de los hechos narrados o el efecto final sobre los electores.

En el rastreo realizado en la prensa y en las Hojas Sueltas, publicadas entre 1856-1880, se identificaron tres ejes alrededor de los cuales se estructuraba el lenguaje político electoral. Estos ejes son los grandes temas sobre los cuales giraba el discurso de los partidos; son tramas de significación a las que los autores aludían reiteradamente. El lenguaje político electoral se ordena en torno a estos ejes: la representación, la legitimidad, y el conformado por el memorial de agravios y la justificación de la guerra.

*El eje de la representación.* El lenguaje político electoral referido a la representación buscaba ante todo responder a las siguientes preguntas: quién era el representante, quién era el otro, a quién representaba y qué representaba.

*El eje de la legitimidad.* En el discurso de la prensa y de las Hojas Sueltas durante las elecciones se presentaba un permanente cuestionamiento de la legitimidad del gobierno. Por un lado se discutía la transparencia y validez del proceso electoral y, de otro, se debatía la legitimidad del gobierno del partido contrario, argumentando violaciones a las leyes, a la constitución y el establecimiento de tiranías y de gobiernos represivos.

*El eje discursivo alrededor de la justificación de la violencia.* En este eje, el lenguaje retomaba el pasado y traía a colación el memorial de agravios, el recuerdo de los horrores que tuvo que padecer la nación por culpa del partido contrario, y advertía al ciudadano sobre las consecuencias de su elección, de ella dependía la salvación o la condena de la patria. Este punto límite del discurso fue el camino por el cual se justificó la violencia y el recurso de las armas.

## **6. La prensa y las Hojas Sueltas**

Durante el período de estudio, 1856-1880, las elecciones en Medellín eran

acontecimientos que generaban polémica y discusión entre la población. Aunque es cierto que al ambiente político en Medellín no era comparable con el de Bogotá e incluso con el de otros estados como Santander, Cauca o Bolívar, en la ciudad se daba un permanente debate político entre los partidos; la ciudad contaba con publicaciones periódicas y con hojas volantes en las cuales se debatían los temas más importantes en relación con la política local y nacional. Además, como se verá luego, las elecciones, por pacíficas que fueran, no dejaban de generar controversia y discusión.

Autores como Roger Brew afirman que en Antioquia había poca discusión política y que en general liberales y conservadores estaban más interesados en sus negocios personales que en la política local o nacional, con excepción del asunto clerical.<sup>51</sup> Incluso, esta era también la concepción que tenían algunos de los personajes de la época como Emiro Kastos, seudónimo utilizado por el abogado antioqueño Juan de Dios Restrepo Ramos, quién, en una serie de artículos publicados en el periódico *El Neogranadino* de Bogotá en 1852, describía de la siguiente manera la sociedad medellinense:

“...cuando el viajero, después de embelezarse (sic) con la verdura de los campos y la brillantez de los cielos, quiere penetrar en la sociedad y buscar alguna armonía entre las cosas materiales y las costumbres, se lleva chasco soberano... las costumbres son frías y ceremoniosas: los hombres no se reúnen sino para tratar asuntos del dinero; reina un individualismo tan complejo y tal idolatría por el yo, que puede asegurarse que aquí hay hombres pero no hay sociedad. No conciben que se haya nacido para otra cosa que para comprar y vender, y fuera del dinero nada merece atención ni respeto. Por de contado que aquí hay, como en todas partes..., honrosas excepciones, que no incluyo en la apreciación general que hago de los hombres y de las costumbres...

Una aristocracia monetaria, algún tanto literata, de buenos años atrás tiraniza la sociedad. Los que la forman han dado hasta ahora la ley en las costumbres, dominado los tribunales, consagrado las reputaciones y dirigido la política. Con su dinero, esparcido a interés, tanto en la ciudad como en los pueblos, son árbitros de las elecciones y ejercen un poder soberano y feudal. Egoístas en negocios, retrógrados en la política, incapaces de un sentimiento generoso,

---

51 Brew, Roger. *Aspectos de la política en Antioquia, 1850-1865*. Tesis Inédita. Oxford University. Traducción de Moisés Melo. Medellín: FAES, 1984, p. 52

jamás se les ve al frente de un proyecto filantrópico ni de medida alguna que tenga por objeto ilustrar las masas o mejorar la suerte de los pobres...

Como este es un país en que todo el mundo negocia en una escala superior a su capital, regularmente con dinero a interés o crédito concedido por la aristocracia monetaria, la influencia subterránea y misteriosa sobre todas las clases de la sociedad es inmensa: influencia que... ha servido en política para ahogar los sentimientos liberales de la juventud, y en general para mantener el statu quo en las costumbres, e imprimir a la sociedad esa frialdad lúgubre y ese carácter apartadizo, suspicaz e interesado que hace de esta hermosa ciudad, tan favorecida por la naturaleza, una morada desapacible y tediosa”<sup>52</sup>

No es el objetivo de la investigación contradecir lo afirmado por un estudioso de la historia política antioqueña como Roger Brew, o lo dicho por un hombre que fue testigo de excepción del momento histórico en el que nos ubicamos, como Emiro Kastos. Lo que si se quisiera señalar es que, aunque Medellín no tenía una actividad política y de producción editorial tan fructífera como Bogotá y la política no era vivida con la intensidad de otras regiones del país, la discusión política si estaba presente en la vida de los ciudadanos. No sólo por la existencia de periódicos regularmente publicados donde escribían sus artículos pensadores como Mariano Ospina Rodríguez o Camilo Antonio Echeverry, sino también por la abundante producción de volantes, panfletos y Hojas Sueltas donde personas representativas de la ciudad exponían sus apreciaciones sobre la política.

La vida política antioqueña no se encontraba exenta de la animosidad y la pasión que la política solía despertar en los ciudadanos. No puede negarse que hubo momentos de cierto apaciguamiento político, como en el período de Pedro Justo Berrío, donde la participación electoral fue tan reducida que llegó incluso a cuestionarse la legitimidad de las autoridades elegidas. No obstante, elecciones como las de 1855 para la asamblea y el congreso y 1856 para la Presidencia de la República estuvieran caldeadas por los ánimos de los distintos partidarios.

El recorrido que se hará por la prensa y las Hojas Sueltas en los siguientes apartados, permitirá confirmar que no eran pocas las pasiones, la discusión y el debate que el

<sup>52</sup> Citado por: Ortiz Mesa, Luis Javier. Viajeros y forasteros en Medellín. Siglo XIX y XX. En: Melo, Jorge Orlando, editor. *Historia de Medellín*, vol. 1. Medellín: Suramericana, 1996. p. 293-204

proceso electoral generaba.



## **Capítulo II**

### **Sistema electoral y guerras civiles**

#### **Contexto político**

El objetivo de este capítulo es mirar las situaciones políticas y sociales dentro de las cuales se enmarcaban los cambios en el sistema electoral colombiano durante el siglo XIX, particularmente entre 1856 y 1880. No se hará una descripción detallada de los sucesos, en lugar de ello, se espera dilucidar, en líneas generales, los aspectos políticos, sociales e ideológicos que dieron pie a los cambios en el sistema electoral colombiano durante el período de tiempo antes señalado. En la segunda parte, se reseñan rápidamente las guerras civiles que tuvieron lugar en Antioquia y las posibles implicaciones en términos de control político. La intención es presentar el contexto general del período y facilitar el acercamiento a las narraciones que se presentan en los capítulos siguientes.

#### **1. Sistema electoral colombiano durante el siglo XIX**

Los sistemas electorales no son sólo instituciones formales que permiten llevar a cabo un procedimiento más o menos lógico y coherente, importante para definir la voluntad soberana de un pueblo en particular; son también la expresión de las relaciones de fuerza que se dan en el interior de ese pueblo o nación. El sistema electoral está conformado por una serie de elementos que se relacionan, interactúan y afectan recíprocamente, pero además, el sistema actúa en medio de relaciones sociales y políticas que pueden tener efectos determinantes sobre él. “No existen sistemas electorales políticamente neutros, todo sistema electoral es el producto de una decisión política y sus efectos buscados están en la línea de favorecer determinados intereses sociales y políticos y no otros. En definitiva, los problemas que atañen a los sistemas electorales son simultáneamente problemas sobre el poder y sobre la concepción de la sociedad y la democracia”.<sup>53</sup> Se pretende mirar el sistema

---

<sup>53</sup> Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales del mundo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981. Citado por: Hernández Bravo, Juan. *Los sistemas electorales*. En: Águila, Rafael del, editor *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta, 1997, p. 350

electoral en relación con un contexto político y social que, como se afirmó antes, lo influencia y en muchos casos lo determina.

Según afirma David Bushnell, en Colombia durante el siglo XIX, se sucedieron varios sistemas electorales: el que adoptó el Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia que era un sistema de elecciones indirecto con sufragio limitado por condiciones económicas y sociales; posteriormente, en 1853, cuando la Constitución de ese año permitió la elección directa de los representantes, el sufragio universal y secreto y amplió considerablemente el número de cargos oficiales elegidos por el voto popular; luego, en 1858, el federalismo y su propuesta de descentralizar el sistema electoral que permitió a cada Estado establecer sus propias normas en cuanto a elecciones; para finalizar con la Constitución de 1886 y su retorno al voto indirecto y a los requisitos socioeconómicos para votar.<sup>54</sup>

### **1.1 Sistema de elecciones indirectas y sufragio limitado**

El Congreso de Cúcuta, en 1821, adoptó el sistema de elecciones indirecto con sufragio limitado. Tenían derecho a votar los ciudadanos varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir, que tuvieran subsistencia asegurada, sin depender de otro como sirviente o jornalero; poseyeran una renta o propiedad o ejercieran algún oficio por su propia cuenta. De igual manera se exigían ciertas condiciones socioeconómicas para ser elegido senador, representante, presidente y vicepresidente.

55

Las elecciones eran indirectas, es decir, el ciudadano votaba por unos electores que se reunían en asambleas para hacer la elección definitiva. En primer lugar el alcalde y el cura realizaban un censo de la población que podía votar en la parroquia; el alcalde convocaba a todos los vecinos a una reunión donde se leían los datos de los parroquianos que llenaban los requisitos para ser elector y cada persona podía objetar o agregar datos sobre si misma o sobre sus vecinos; de esta manera se perfeccionaba

---

54 Bushnell. Las elecciones en Colombia: siglo XIX. Op cit., p. 4

55 Este requisito es continuamente postergado pues la mayor parte de la población era analfabeta

la lista de los electores. El día de la votación, los ciudadanos elegían un apoderado por cada 500 almas y otro más por un excedente de 250. Luego se pasaba a las elecciones secundarias o de partido. Los apoderados se dirigían a la cabecera del cantón donde elegían un representante por cada 5000 almas que iría a la capital para las elecciones finales donde se elegían presidente, vicepresidente, consejeros, senadores y miembros del poder judicial. En las elecciones de primer grado el voto era público, pero en las de segundo y tercer grado, el voto era secreto. Aunque cada provincia era autónoma en su legislación, esta reglamentación era básicamente la misma para todas las provincias.

Este sistema, que con algunas variaciones estuvo vigente hasta 1853, presentaba ciertas características que se anotarán rápidamente. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que durante el período había esclavos que no eran considerados como ciudadanos y que por tanto no tenían derechos civiles o políticos. Lo que, en palabras de Álvaro Tirado Mejía, ofrecía una seria contradicción, ya que la república era proclamada en nombre de la soberanía popular que, de hecho, excluía a una parte de población que no contaba con derechos políticos, ni se le consideraba ciudadano. Era un sistema básicamente excluyente y jerárquico, pues además de los esclavos, había un alto porcentaje de la población que no cumplía con los requisitos socioeconómicos exigidos para acceder a los derechos políticos.<sup>56</sup>

En segundo lugar, durante la primera mitad del siglo XIX, existía en la normatividad el predominio de la noción de ciudadanía colectiva caracterizada por una preeminencia de lo comunitario frente a lo individual y por la pertenencia a un territorio dado.<sup>57</sup> Se conservaba el orden social de la colonia, donde en la base de la pirámide social se encontraban la comunidad, las corporaciones municipales, los vecinos como depositarios de los derechos de ciudadanía; y en la cumbre de dicha pirámide, unos pocos electores de último nivel donde efectivamente se daba una noción individual de ciudadanía.

---

<sup>56</sup> Tirado Mejía. Op cit., p. 65.

<sup>57</sup> El concepto de ciudadanía colectiva es utilizado por Uribe de Hincapié, María Teresa. Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 9, julio-diciembre de 1996.

Como lo afirma María Teresa Uribe, hay un predominio de lo colectivo sobre lo individual, expresado en la diferencia que se hacía en la normatividad entre vecino y ciudadano. El ciudadano no era el individuo autónomo portador de derechos y deberes, lo que lo caracterizaba como tal eran sus condiciones socioeconómicas y su pertenencia a una comunidad y a un territorio dado.<sup>58</sup>

La existencia de juntas de vecinos notables con capacidad para decidir que personas de la comunidad podían votar y en qué grado o nivel, acentuaba las diferencias entre comunes y honorables, conservando de este modo las diferencias sociales de la colonia:

“La discrecionalidad de las juntas de notables, unida a la ausencia de un estatuto general y único de vecinazgo para toda la nación, contribuyó a particularizar el derecho ciudadano, a diferenciarlo. La ampliación o constricción de la ciudadanía dependía, en consecuencia, de la lucha interna de los notables locales por el control de los electores. Aunque parezca paradójico, este manejo discrecional de las juntas de notables fue el resquicio por donde se colaron nuevas ciudadanías y lo que permitió la presión de algunos sectores para la ampliación del derecho al voto”<sup>59</sup>

En cuanto a la representación, las características de las elecciones parecen indicar una imagen autoritaria y jerárquica de representación y un modelo controlable desde arriba, no obstante según María Teresa Uribe, el proceso era tan fragmentado, disperso y particularizado que resultaba muy difícil controlarlo. Lo que se daba era un sinnúmero de negociaciones entre los notables de las distintas localidades y el poder central para definir las candidaturas y elegir funcionarios de alto rango.

La multitud de acuerdos y negociaciones para decidir candidaturas en los distintos niveles propició el surgimiento de intermediarios que funcionaban como articuladores entre las distintas sociabilidades comunitarias y los grupos políticos de corte moderno. Estos mediadores (gamonal, caudillo), tradujeron para el pueblo las ideas del republicanismo y la democracia; al tiempo que fortalecieron las formas de

---

58 *Ibíd.*, p. 69

59 *Ibíd.*, p. 71

poder privadas, no estatales ni institucionales pero de una gran eficacia en términos de legitimidad del poder por ellos sustentado.<sup>60</sup>

La representación política era una representación ficción, es decir, los elegidos y los gobernantes representaban al conjunto de la nación, por lo tanto la noción de pluralismo no hacía parte del imaginario político, incluso durante los primeros años de la república se sancionaba a aquellos que hicieran proselitismo político; los partidos no eran considerados como tales sino como grupos o facciones: “Esta noción de representación colectiva, total, sin fisuras, ni consideraciones de algún tipo sobre los pluralismos y las heterogeneidades, reforzó una cultura política excluyente que negaba reconocimiento al contradictor, quien quedaba por fuera de la comunidad política, del cuerpo místico de la nación y sin posibilidades de contar con interlocutores en el Estado”.<sup>61</sup>

## **1.2 Elecciones directas y sufragio universal y secreto**

El cambio en el sistema electoral, del voto indirecto y con restricciones de tipo socioeconómico en el título de ciudadano al voto universal y secreto con votación directa que se dio en 1853, estuvo enmarcado dentro de un proceso de confrontación con el modelo republicano y las formas corporativas y comunitarias aún vigentes en la sociedad. Las voces que demandaban cambios sustanciales en lo político, lo económico y lo social surgieron de las tertulias, las reuniones de ciudadanos, los universitarios, las logias masónicas. Como se verá, circunstancias políticas, sociales y económicas favorecieron el surgimiento y fortalecimiento de las tesis del liberalismo radical.

En 1843 se redactó una Constitución fuertemente centralista y autoritaria donde se otorgó a la Iglesia un evidente poder. Los gobiernos protoconservadores de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) y Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) adoptaron medidas que otorgaban cada vez más privilegios a la iglesia, en

---

60 *Ibíd.*, p. 74

61 *Ibíd.*, p. 74

contraprestación al apoyo que cierto grupo de la jerarquía eclesiástica les había brindado durante la guerra de los Supremos y también por que la Iglesia le proporcionaba una base social de apoyo necesaria.<sup>62</sup> No obstante es importante aclarar que, para ese período, la iglesia no tenía una posición unificada frente a los partidos.

Para finales de la década de los cuarenta, la Nueva Granada se encontraba en un período de estancamiento económico, especialmente en aquellos sectores de la sociedad, comerciantes y artesanos, que no hacían parte del sistema cerrado del latifundio. La crisis económica tocaba sobre todo aquellas actividades comerciales y artesanales propias de la ciudad. En lo político y administrativo era incuestionable la supremacía del poder ejecutivo, no sólo frente al poder legislativo sino también del gobierno central frente a las provincias. Durante este período se acrecentó el dominio de la iglesia que conservó su poder político y económico, reflejado básicamente en su influencia sobre la política y la educación.<sup>63</sup>

Esta alianza entre el partido Conservador y la iglesia generó una reacción en los liberales que criticaron la injerencia de la iglesia en el Estado y en la educación. Lo que provocó que en 1848, Ezequiel Rojas redactara las bases de lo que sería el programa del partido Liberal; el documento contenía una fuerte crítica a las relaciones entre la Iglesia y el Estado y a la presencia y marcada influencia de los jesuitas en la educación.<sup>64</sup>

---

62 El papel de la Iglesia no se limitaba únicamente a servir de apoyo a los partidos políticos, ella se constituía en un mecanismo importante para el control social. Como lo afirma Gloria Mercedes Arango, la Iglesia lograba, a través del universo de lo simbólico-ritual, controlar y estar presente en cada uno de los momentos de la vida de los feligreses. Desde el nacimiento hasta la muerte, la iglesia tenía una presencia activa y trascendental en cada uno de los actos públicos y privados que se llevaban a cabo en una población. Su poder radicaba en su gran capacidad para sancionar y excluir "...piénsese, evitando la proyección de nuestras condiciones actuales, en una excomuniación en un pueblo antioqueño e incluyamos a Medellín que era un pueblo grande más no una ciudad; sí, piénsese en el descentramiento del sujeto y de los riesgos de perder el punto de referencia colectivo de su inscripción en la vida cotidiana". Arango, Gloria Mercedes. *Mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1825-1885*. Medellín: Universidad Nacional seccional Medellín, 1993, p. 19

63 Köning, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994. P. 431

64 Rojas, Ezequiel. "La razón de mi voto". *El Aviso*. Bogotá. 16 de julio de 1848.

A su vez, los representantes del partido Conservador, José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, redactaron el programa de su partido y se auto denominaron defensores de la moral cristiana y críticos de la intolerancia de los liberales frente a los jesuitas.<sup>65</sup>

Entre tanto, el partido Liberal se enfrascaba en una lucha por combatir los privilegios de la iglesia; el partido Liberal pretendía “...combatir políticamente los privilegios del clero y someterlo a la tutela del Estado. Suprimir los derechos de estola, por ejemplo, o los diezmos, o el fuero eclesiástico y hacer depender el nombramiento de los párrocos de las autoridades civiles para quebrantar el principio jerárquico, inspirador de tendencias conservadoras...”.<sup>66</sup> Para Germán Colmenares la diferencia sustancial entre ambos partidos era en la relación con la iglesia.

Por su parte, Hans-Joachim König sostiene que la diferencia entre los dos partidos se originaba más en las cuestiones sociales. En su opinión, la diferencia esencial se daba en la estructura de la sociedad y en el desarrollo de la misma. Los liberales orientaban su política hacia la libertad de pensamiento, la capacidad e independencia individuales, la ampliación de los derechos políticos, el libre comercio y la libertad económica. Los conservadores, por su parte, se aferraban a los valores tradicionales hispánicos, a las concepciones heredadas de la colonia de una sociedad articulada jerárquicamente y asentada en la autoridad.<sup>67</sup>

Lo que sí puede afirmarse es que las posturas contradictorias de los dos partidos frente a la iglesia y su papel en el Estado, la política y la educación llevaron a la polarización del país: unos que apelaron a la religión católica como fuerza legitimante y cohesionadora de la sociedad y otros, al pueblo como fuente de legitimidad de su poder, en el cual la iglesia debía cumplir un papel en la vida privada de los ciudadanos y abandonar por completo la vida pública.

---

65 Caro, José Eusebio, Ospina Rodríguez, Mariano. Declaratoria política. *La Civilización*. Bogotá. 4 de octubre de 1849

66 Colmenares, Germán. *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*. Bogotá: Oveja Negra, 1970. p. 28

67 König. Op. cit., p. 434

Para finales de la década del 40 se produjo en la Nueva Granada un profundo cambio en términos políticos y sociales. Sectores como los artesanos, los comerciantes, los manufactureros demandaban transformaciones en el orden social y económico. Los representantes del nacionalismo modernizador, los Radicales, se enfrentaban con la necesidad de construir un Estado-nación, de crear las instituciones modernas propias de un Estado liberal, sentar las bases para el desarrollo de una economía fuerte y secularizar la sociedad. Pero debían hacer frente a remanentes del sistema colonial como las formas orgánicas de sociabilidad tradicionales que fortalecían la conformación de comunidades y dificultaban el surgimiento del individuo autónomo necesario en el orden liberal.<sup>68</sup>

Según Hans-Joachim Köning, los cambios que el grupo de los Radicales debía poner en marcha para llevar a cabo el desarrollo nacional estaban enfocados básicamente en tres aspectos: la oposición a la estructura social de la colonia y a todos los rezagos que de ella hubiere, la promesa de libertad e igualdad en el título del ciudadano y la fórmula libertad, igualdad y fraternidad en las relaciones sociales.<sup>69</sup>

La crítica de los Radicales a los remanentes de la colonia no se limitaba solamente al sistema de impuestos, a los monopolios, a la influencia de la iglesia o al papel de los militares. En sus artículos de prensa señalaban en que forma las situaciones económica y política representaban una continuación del modelo colonial, expresado en la falta de libertad política y en la permanencia de un pensamiento monárquico.

Proponían igualmente, el debilitamiento del poder ejecutivo y el fortalecimiento del poder legislativo, el reconocimiento de la soberanía del pueblo y el voto universal y secreto.

En cuanto a la promesa de libertad e igualdad en el título de ciudadano, los Radicales

---

68 Uribe de Hincapié, María Teresa. Ordenes complejos y ciudadanías mestizas. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 12, enero-junio de 1998, p. 31

69 Köning. Op cit., p. 447



querían integrar aquellos sectores de la población que habían sido excluidos de sus derechos. Hasta el momento la ciudadanía dependía de la propiedad y de la educación, creando ciudadanos de primera y segunda categoría. Los defensores del proyecto de modernización nacional, abogaban por la fórmula usada en la revolución francesa de igualdad, libertad y fraternidad, por una redefinición del concepto de ciudadano y, a través de él, por la conformación de un nuevo orden.

El orden social que los Radicales pretendían instaurar en la Nueva Granada era aquel

“...sustentado en el individuo como componente elemental y en el ciudadano como referente de identidad pública. Este proyecto de los liberales radicales se concentró en la identificación y fortalecimiento de los derechos individuales –genéricamente establecidos en las Constituciones anteriores- en la secularización de la vida política, en la idea de una nación construida sobre las tesis del contrato social, libre de referencias históricas, de tradiciones culturales o étnicas y en el diseño de una moral pública centrada en la tolerancia y en el sujeto privado”.<sup>70</sup>

La promesa de libertad e igualdad en el título del ciudadano se vio reforzada con la fórmula de la revolución francesa de libertad, igualdad y fraternidad. Los acontecimientos que tuvieron lugar en Europa en 1848 influyeron en los representantes del movimiento de modernización nacional, especialmente las ideas francesas de socialismo y comunismo. Los grupos a los que estaba dirigida la fórmula libertad, igualdad y fraternidad, eran básicamente los artesanos, los indios y los esclavos.

Los artesanos se convirtieron en el grupo de apoyo político y social para los liberales; las sociedades de artesanos cambiaron su nombre a sociedades democráticas, adquirieron identidad como grupo y desarrollaron una fuerte conciencia política. Los esclavos y los indios, por su parte, permitían demostrar el significado concreto de las palabras libertad e igualdad, es por ello que una de las acciones del gobierno de José Hilario López fue la ley que declaraba la libertad de los esclavos y daba libre circulación a la tierra y a la mano de obra indígena.<sup>71</sup>

---

70 Uribe de Hincapié, María Teresa. Comunidades, ciudadanos y derechos. En: *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región, 2001. p.181

71 König. Op cit., p. 460-469

La expresión del ideario radical fue posible bajo el gobierno de José Hilario López, elegido como presidente el 7 de marzo de 1849. Elección cuestionada por los conservadores pues, según ellos, el Congreso, durante el escrutinio final de los votos, actuó bajo amenazas de las Sociedades Democráticas asistentes al recinto.

A partir de la Constitución de 1853, redactada durante la presidencia del General José María Obando, se declararon como ciudadanos con derecho a sufragar por voto directo y secreto todos los neogranadinos varones que fueran o hubieran sido casados, o que fueran mayores de 21 años. Los representantes elegidos por voto directo de los ciudadanos eran el Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Procurador General de la Nación, el Gobernador de cada provincia y los Senadores y Representantes de las provincias al igual que los Diputados de la Legislatura Provincial. Según David Bushnell la implantación del sufragio universal y directo se hizo respondiendo a las demandas de las Sociedades Democráticas y a la tendencia imperante en Europa y Estados Unidos.<sup>72</sup>

Esta reforma estaba enmarcada dentro de una más amplia de orden político. Según María Teresa Uribe, los cambios de los Radicales estaban dirigidos a remover las formas tradicionales de sociabilidad. Las reformas estaban orientadas contra el ciudadano colectivo, la nación orgánica y las formas corporativas de inclusión; el objetivo era propiciar el surgimiento del ciudadano individual, de la nación contractual y del Estado neutro.

Esta idea de ciudadanía individual moderna y del derecho al voto universal, directo y secreto tenía dos implicaciones: por un lado, incluir dentro del corpus de la nación a todos aquellos sujetos que hasta entonces habían permanecido excluidos de los derechos políticos y de participación electoral: los esclavos, los indios, los jornaleros, los aprendices, los peones. Por otro lado, llevar a cabo un proceso de secularización

---

<sup>72</sup> Bushnell, David. *Aspectos de la historia electoral colombiana*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1975, p. 30-31

no sólo en relación con la religión sino también con la organización comunitaria que lo ataba a una historia, a una tradición, a una raza.<sup>73</sup>

No obstante, entre el grupo Radical que promovió las reformas de mitad de siglo XIX, se dieron posiciones encontradas en relación con el sufragio universal y secreto, especialmente después de las derrotas electorales sufridas por dicho partido en 1855 y 1856. Florentino González defendía el voto calificado, es decir, saber leer y escribir o el pago de impuestos como requisito para votar; era partidario de otorgar el derecho a votar a aquellas personas con cierto grado de ilustración o con propiedad, lo que las convertía en seres capacitados para decidir los destinos de la nación y participar en la elección.<sup>74</sup> Esta idea del ciudadano ilustrado era muy propia de aquello que los liberales radicales denominaban *viejo liberalismo*, para referirse a la tradición republicana que había predominado entre 1810 y 1848, que, aunque pensaba un orden social formado por individuos autónomos, iguales y libres, conservaba remanentes del orden colonia.<sup>75</sup>

Por su parte, Manuel Murillo Toro, defendía el sufragio universal como un *principio de libertad y de autocracia individual*. Afirmaba que el voto universal y secreto era la base de la soberanía popular y ella era el principio fundamental sobre el cual se instauraba la república. Sostenía que era necesario conservar tal derecho por encima de las dificultades que el antiguo régimen producía y que era labor de la prensa y de los partidos educar al pueblo en el ejercicio autónomo de la soberanía.<sup>76</sup> Los Radicales como Murillo Toro, en oposición al *viejo liberalismo*, defendían una noción de ciudadano liberal, caracterizada por la autonomía del individuo y la descorporativización de sus mundos comunitarios.<sup>77</sup>

Los conservadores entendieron pronto que el sufragio universal podía serles útil:

---

73 Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 34-35.

74 Florentino González en el Congreso, 18 de marzo de 1853. Citado por Molina, Gerardo Op. cit., P. 127

75 Véase: Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit.

76 Murillo Toro, Manuel. El sufragio universal. En: *Los radicales del siglo XIX: escritos políticos*. Bogotá: Ancora, 1984. p. 138

77 Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 27-36

“Los Conservadores pronto cesaron su oposición al sufragio universal a nivel municipal. El buen sentido indicaba que esa manera de sufragio había de ser en las poblaciones Neogranadinas de aquel tiempo, la más ventajosa para la causa conservadora, resueltamente apoyada por la generalidad del clero y de los grandes propietarios y caciques de parroquias”.<sup>78</sup>

Las dudas alrededor de la capacidad del pueblo para elegir libremente eran fundadas, según los Radicales, en la influencia que tenía el clero en la decisión de por quién votar. No son pocas las discusiones en la prensa de este período sobre la participación o no del clero en política. Aunque la Constitución los consideraba ciudadanos, los liberales afirmaban que los sacerdotes no debían participar en las elecciones e incluso debían abstenerse de votar. Por su parte, los conservadores reclamaban el derecho del clero a votar y participar y defendían su influencia política en los electores argumentando que eran los consejeros idóneos del pueblo pues solo velaban por su bienestar.

La primera elección presidencial bajo el sufragio universal y secreto fue la de 1856, donde salió vencedor Mariano Ospina Rodríguez, lo que significó un duro golpe para los Radicales. Pronto comprendieron la influencia en las decisiones políticas que tenía el clero sobre la población y los riesgos que implicaba la unión entre el clero y el partido Conservador. La derrota electoral de los Radicales marcó definitivamente su posición frente al voto universal y secreto: en el futuro apoyarían el voto restringido, bien por condiciones económicas o por criterios de edad y educación.

La guerra civil de 1859, encabezada por el general Mosquera, derrocó al gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, y llevó en 1863, a la instauración de la Convención de Rionegro que redactaría la Constitución netamente Radical y pondría en el poder a este grupo hasta 1885.

La fórmula utilizada por los Radicales en el poder durante el federalismo fue

---

<sup>78</sup> Malcolm Deas. Del poder y la gramática, Op cit., p. 210

descentralizar los problemas y particularizar las soluciones; de esta manera se da inicio al régimen federal que otorgó más control político a los grupos locales y le permitió resolver autónomamente sus problemas.<sup>79</sup>

### **1.3 La federación: autonomía de los Estados en materia electoral**

Si bien la federación se concreta en 1863, con la Constitución de ese año que le dio soberanía plena a los Estados, los primeros pasos pueden verse en la Constitución de 1853, que da a las provincias libertad para redactar sus propias constituciones, y posteriormente en la reforma de 1858 propuesta por Florentino González, que permitió a los Estados contar con una legislación propia.

Con la instauración definitiva del federalismo se da rienda suelta a cada Estado para legislar en materia de derechos civiles y políticos y en materia electoral. Algunos reafirmaron el voto universal, mientras que otros lo restringieron. Como se había expuesto antes, los liberales habían ya reconsiderado las bondades del sufragio universal; los Estados de predominio del partido Radical como Cundinamarca, Boyacá y Santander, implantaron el requisito del alfabetismo para poder votar. Los que conservaron el sufragio universal fueron Cauca, Panamá, Bolívar, Magdalena y Tolima. En Antioquia, se impusieron condiciones socioeconómicas para votar.<sup>80</sup>

La Constitución de 1863 conservó en su mayoría los parámetros electorales definidos en la Constitución de 1858. El cambio más importante se dio en la elección de presidente de la nación, se determinó que el presidente sería elegido por el voto de los Estados, dando a cada uno de ellos un voto, correspondiente al voto de la mayoría relativa de sus electores, según su propia legislación. La fecha de la elección, la definición de los electores y el mecanismo de la votación sería determinado por cada uno.

---

<sup>79</sup> Restrepo Piedrahita, Carlos. Constituciones en la primera república liberal. Tomo I. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1987, p. 104-121. Citado por: Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 35

<sup>80</sup> González González. Op cit., p. 124-125

El sistema federal permitió el fortalecimiento de los poderes locales y regionales y el control político y administrativo por parte de grupos políticos. Este fue un momento propicio para el fortalecimiento del gamonalismo y del clientelismo. Los pequeños poderes locales fueron diezmando la soberanía del Estado, el ideal de un Estado soberano que estuviera por encima de cualquier poder, capaz de erigir normas vinculantes que fueran obedecidas por los ciudadanos, fue, de hecho, cambiado por un Estado no soberano, con un poder difuminado en los poderes regionales.<sup>81</sup>

Parte de la crisis del modelo Radical estuvo en que no logró transformar significativamente el orden político ni los parámetros de la vida social; la mayoría de la población seguía ligada a formas tradicionales parentales y oligárquicas de relacionarse. Pero no solo no lograron transformarla sino que recurrieron a las relaciones clientelares y a métodos fraudulentos y coactivos para sostenerse en el poder como fue el caso de la elección para presidente en 1875 en la que aspiraban al poder Aquileo Parra y Rafael Núñez y en la cual el gobierno Radical logró, a través de maniobras militares y políticas, la elección de Parra.<sup>82</sup>

Además del fraude y del uso de la guardia nacional para controlar las elecciones en ciertos Estados, lo que se puso en evidencia en la elección del año 1875, fueron los manejos inadecuados que ocasionaba la diferencia en el calendario para elegir presidente, no sólo del gobierno nacional, sino también de los gobiernos de los Estados. Además, la legislación electoral, que permitía que cada uno definiera autónomamente la fecha para las elecciones presidenciales, creaba una situación permanente de expectativa entre la población por conocer los resultados de las votaciones en los demás Estados y permitía al gobierno central manipular los resultados como ocurrió en 1875. Tal situación motivó la reforma constitucional de 1876 para reglamentar que la votación para presidente de la Unión se verificaría en una misma fecha en toda la nación.<sup>83</sup>

---

81 Palacio. Op cit., p. 43

82 *Ibíd.*, p. 43

83 González González. Op cit., p. 127-128

La campaña electoral de 1875 puede leerse como el punto de quiebre del dominio Radical, no sólo porque evidenció las prácticas fraudulentas del mismo sino también porque acentuó la división del partido Liberal y le dio protagonismo a Rafael Núñez, quien en el futuro sería uno de los agentes principales de su derrota.<sup>84</sup> Esta campaña electoral mostró al partido Liberal dividido en Radicales e Independientes. La fracción de los Independientes era liderada por Núñez y conformada por algunos liberales que no hacían parte del grupo Radical y antiguos partidarios de Tomás Cipriano de Mosquera.

Además de los ya mencionados, fueron varios los elementos que llevaron a la crisis del radicalismo: no funcionó el modelo económico libre cambista, la bonanza exportadora iniciada en 1848 entró en una profunda crisis, el costo de las guerras civiles generó elevados déficit fiscales, la política Radical frente a la Iglesia y su papel en la educación derivó en guerras civiles.

Para 1880 la fracción independiente cobraba fuerza, el proyecto de Núñez era apoyado por los Independientes y por algunos conservadores. Si bien los Radicales tenían de Antioquia, Tolima y Santander era evidente que perdían fuerza política en la nación. Al comenzar la década de los ochenta se popularizó la necesidad de reformar la Constitución y el régimen federal, restablecer las relaciones entre la iglesia y el Estado, organizar la banca y adoptar medidas proteccionistas para algunas manufacturas. Los conservadores apoyaron a Núñez en su proyecto de “centralización política y descentralización administrativa fundamental”, aunque no apoyaban la creación de una banca nacional ni las medidas que afectarían el comercio de importación.<sup>85</sup>

#### **1.4 El regreso al voto indirecto**

Para comienzos de la década de 1880, la sensación general era que el país se

---

<sup>84</sup> Palacio. Op cit., p. 41

<sup>85</sup> Ortiz Mesa, Luis Javier. Antioquia bajo el federalismo. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1991, p. 125

encontraba en un estado total de anarquía. Las guerras civiles, los fraudes electorales, la debilidad del Estado de la Unión, la fuerza de los poderes locales, la crisis económica, entre otras, hicieron que se pensara que era necesaria la instauración del orden y la regeneración de las costumbres. La elección de Núñez para un nuevo período presidencial en 1884 y la división del partido liberal culminó en la guerra civil de 1885. Los Radicales perdieron la guerra y los Independientes con el apoyo de los conservadores redactaron la constitución de 1886, una carta centralista y que otorgaba amplios poderes al ejecutivo.

Durante la Regeneración se establece nuevamente el sufragio indirecto y el requisito económico y de alfabetismo. La Constitución otorgó la ciudadanía a los varones mayores de 21 años que ejercieran profesión u oficio, tuvieran ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia. De igual forma se exigieron, como requisitos socioeconómicos para ser senador y presidente de la República, ser mayor de 30 años y tener una renta anual de 1.200 pesos.

Las elecciones eran indirectas, sólo se elegían directamente los integrantes del concejo municipal y de la asamblea departamental. Los ciudadanos que cumplían con el requisito del alfabetismo y una renta anual de 500 pesos o propiedad inmueble elegían directamente representantes a la Cámara y votaban por los electores de segundo grado que participaban en la elección de presidente y vicepresidente. Las Asambleas Departamentales elegían directamente a los senadores.<sup>86</sup>

Con la centralización del poder se nacionaliza la figura del ciudadano poniendo fin a las diferencias regionales. Según María Teresa Uribe, el ciudadano de la Regeneración está creado según los parámetros del buen cristiano. Más que los valores republicanos del ciudadano virtuoso e ilustrado lo que imperaba era la moral cristiana; el cuerpo político no era integrado por individuos autónomos sino por la comunidad de creyentes, dando primacía a lo comunitario y promulgando el bien común y el interés público.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> González González. Op cit., p. 130

<sup>87</sup> Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 38



## **2. Las guerras civiles y control político en Antioquia**

En palabras de Eduardo Posada Carbó, los vínculos entre elecciones y guerras civiles en el siglo XIX no son del todo claros.<sup>88</sup> Como se verá más adelante, en ocasiones las guerras tenían su origen en campañas electorales; o eran producto de la oposición a una legislación electoral que cuestionaba la permanencia de un grupo en el poder; o buscaban derrocar un gobierno considerado ilegítimo y que había llegado al poder a través del procedimiento electoral. Son muchas las variables que relacionan la guerra y las elecciones, tal vez por ello es posible afirmar que, más que confusos, los vínculos entre guerra y elecciones son complejos, difíciles de desentrañar.

Lo que se pretende hacer a continuación es mostrar, de manera muy general, como fueron las guerras civiles en Antioquia, durante el período 1851-1880, las causas que las generaron, los motivos que esgrimían para justificarlas, los cambios que se dieron en el poder local como producto de esas guerras, las consecuencias que tuvieron en términos políticos y de filiación partidista. No es el cometido de esta investigación, abarcar la complejidad de las guerras, solo poner en evidencia algunos elementos que permitan luego exponer ciertos rasgos particulares de los vínculos entre guerra y elecciones.

### **2.1 La Revolución de 1851 en Antioquia**

Como se señaló anteriormente, el ideario radical fue posible bajo el gobierno de José Hilario López, elegido como presidente por el Congreso el 7 de marzo de 1849. Las transformaciones llevadas a cabo por José Hilario López produjeron las más fuertes reacciones en el Cauca y Antioquia. La oposición a sus medidas estaba a cargo de los conservadores y de la Iglesia; acusaban al gobierno de atentar contra la religión cristiana y querer implantar el comunismo y fomentar la desmoralización de las costumbres.

En el Cauca, el conservatismo era numeroso y la Iglesia tenía una posición

---

<sup>88</sup> Posada Carbó. Civilizar las urnas, Op cit. 6

hegemónica lo que ocasionó que reaccionaran en forma violenta frente a las reformas de López. Si bien Cauca y Antioquia conservaban lazos comerciales, políticos y religiosos fuertes, las causas que originaron la revolución de 1851 fueron diferentes. Para el Cauca el asunto de los esclavos y la disolución de los ejidos fue determinante, sin embargo, para los antioqueños “«los excesos de los democráticos del Valle del Cauca», la lucha entre los propietarios terratenientes y ejidales y los asesinatos en los distintos bandos políticos especialmente en Cali, Palmira y otras poblaciones del Cauca... unidos al conjunto de medidas antieclesiásticas, fueron leídas por los conservadores antioqueños como «descomposición social», «persecución religiosa», «destrucción de la moral» y «atentado contra la propiedad»”.<sup>89</sup>

Los conservadores antioqueños veían en la libertad de prensa un atentado contra la iglesia y los principios tradicionales y en el impuesto directo, impulsado por el gobierno, un riesgo para sus propiedades. Por otra parte, la ley de subdivisión de Antioquia en tres provincias, Medellín, Antioquia y Córdoba, que se haría efectiva a partir del primero de julio de 1851, ponía en riesgo el control político y electoral de los conservadores en la región.

Lo que el gobierno central buscaba era debilitar a los conservadores y dar mayor representación política a los liberales en una región esencialmente conservadora. Desde 1849, el gobierno central nombraba gobernadores en las provincias, por esta razón Antioquia había tenido tres gobernadores liberales: Jorge Gutiérrez de Lara, José María Sáenz y Sebastián Amador. A través de la gobernación los liberales controlaban los cargos públicos, la milicia y la administración en general.<sup>90</sup>

El día en que debía llevarse a cabo la subdivisión de Antioquia estalló la revolución en Medellín y en algunos lugares vecinos. La revolución era encabezada por el conservador caucano Eusebio Borrero y apoyada por algunos conservadores de Antioquia, entre ellos: Pedro y Julián Vásquez, Vicente V. Villa, Rafael María Giraldo, Antonio, Pascansio y José María Uribe Restrepo, Juan Crisostomo Uribe y

---

<sup>89</sup> Ortiz Mesa. Aspectos políticos del federalismo en Antioquia. Op cit, p. 15

<sup>90</sup> Ibid., p. 16

el presbítero José Manuel Lobo Rivera.

La revolución contó con el apoyo de gran parte de la población de la provincia de Medellín. La gente colaboraba en la conformación de las milicias, en la organización administrativa y con empréstitos. Algunos clérigos fueron un respaldo definitivo a la revolución, el gobernador de la provincia de Medellín, Rafael María Giraldo, pidió a los clérigos su apoyo a la revolución ejerciendo influencia sobre sus feligreses. Lo anterior no significaba que existiera en el clero una opinión unánime de apoyo a la revolución, pues algunos de ellos permanecieron neutrales y otros incluso estaban en contra. Para el caso de Medellín “la gran mayoría de los sacerdotes apoyan la revolución, mientras otros permanecen neutrales”.<sup>91</sup>

En septiembre del año 1851, el general Tomás Herrera con los ejércitos del gobierno, venció a los ejércitos de Borrero. La provincia de Antioquia quedó sometida al gobierno liberal y permaneció dividida en tres provincias hasta 1855. La revolución de Borrero fue controlada; sin embargo, según Luis Javier Ortiz:

“La revolución de 1851 en Antioquia profundizó la delimitación partidista en la región. Si bien se habían dado enfrentamientos políticos importantes en las décadas anteriores en Antioquia, esta revolución jugó un papel más definitivo en la lucha partidista... La revolución de 1851 polarizó las fuerzas políticas en Antioquia, demostró la debilidad del Estado y de los gobiernos provinciales, en su estructura, su administración y sus guardias nacionales. Los conservadores midieron sus fuerzas y al final fueron derrotados pero vieron con claridad que mientras la administración provincial dependiera del poder central, no podrían tener un poder definitivo sobre Antioquia... Un sistema federal era la mejor alternativa para el conservatismo antioqueño y por ello sus esfuerzos durante los próximos años estarían encaminados en esa dirección”.<sup>92</sup>

La revolución de Borrero sirvió para mostrarles a los partidos políticos que los clérigos representaban una fuerza política que no debía subestimarse. Los conservadores contarían en lo sucesivo con su apoyo e incluso defenderían su derecho a participar activamente en política. Los liberales, por su parte, buscarían

---

91 Ibid., p. 27

92 Ibid., p. 39

permanentemente el modo de neutralizarlos.

La revolución de 1851, demostró la importancia de la división territorial en materia electoral y por consiguiente en términos de control político. Tanto conservadores como liberales fueron conscientes de la importancia estratégica de la división política y administrativa de la región. Antioquia unida tendría una representación en el congreso y una asamblea legislativa eminentemente conservadora. Pero si se aceptaba la subdivisión, como lo proponían los liberales, Antioquia dividida daba al occidente una representación en el Congreso y lo convertía en un fortín liberal, debilitando el poder electoral de Medellín y del Oriente. Sin la influencia medellinense, Rionegro podría competir con sus vecinos conservadores. Al separar a Santa Rosa de Medellín y unirla a la provincia de Antioquia se debilitaba seriamente el conservatismo de Medellín. Los conservadores pronto entendieron la necesidad de un sistema federal que les permitiera manejar internamente sus asuntos y contrarrestar la influencia del gobierno nacional.<sup>93</sup>

Otro punto a tener en cuenta fue el grado de cohesión y solidaridad con que actuaron los propietarios de tierras del norte y oriente de la provincia, más interesados en pertenecer a Medellín que a Santafé de Antioquia. Según Roger Brew esta cohesión sería muy significativa en la victoria electoral de los conservadores en la década de los cincuenta y en la revolución de 1863:

“Los acontecimientos de 1851 dejaron una profunda impresión en el escenario político. Como la revuelta de Salvador Córdoba de 1840, la de Borrero cristalizó de nuevo a los partidos políticos al forzar a los individuos a tomar partido. Usualmente era predecible la escogencia y se confirmaron las solidaridades regional y familiar. 1851 marcó el patrón en términos de polarización de los partidos y fue otra etapa firme en la dirección hacia la intransigencia política.”<sup>94</sup>

La revuelta de 1851 en Antioquia sirvió también para crear un discurso alrededor de los horrores, los maltratos y los vejámenes de que eran capaces los liberales. La

---

93 Brew. Op cit., p. 120

94 Ibid., p. 129

prensa ayudó a difundir una versión sobre la guerra que se llevaba a cabo en el Cauca, llena de historias sobre violaciones, asesinatos, golpizas, expropiaciones.<sup>95</sup> Sin entrar a discutir sobre la veracidad o no de los hechos, lo que se quiere resaltar es la utilización de la guerra y de sus horrores para satanizar al partido Liberal y a las sociedades democráticas que apoyaban al gobierno. Como veremos más adelante, el memorial de agravios edificado con base en este imaginario violento fue convertido en una estrategia electoral.

## **2.2 La revolución de Melo**

Para 1854 el partido liberal se encontraba dividido como una reacción en contra de la constitución de 1853 que había propiciado la victoria electoral de los conservadores en el Congreso y en las Asambleas provinciales. Las reformas de la Constitución de 1853 permitieron en Antioquia un cambio en el control político local. Si hasta 1853, los liberales pudieron mantener cierto control sobre los cargos públicos, la administración y las milicias, lo perdieron con las reformas instauradas por la Constitución de ese año. El triunfo conservador en estas dos instancias legislativas había llevado al desmonte de las leyes instauradas por los liberales en los últimos tres años.

En abril 17 de 1854, se presentó la insurrección del general José María Melo que contaba con el apoyo de los artesanos y de un sector del ejército. En Antioquia, los gobernadores de las provincias, salvo la de occidente, se mantuvieron fieles al gobierno legítimamente constituido y dieron muy poco respaldo a la rebelión de Melo.

Los liberales antioqueños hacían un llamado a la unión liberal, pues consideraban que su división traería la consolidación del partido conservador. Incluso en Medellín, Camilo Antonio Echeverry y Juan de Dios Restrepo, liberales de la escuela nueva, formaron las juntas patrióticas para reunir hombres y dinero e ir a Bogotá para

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 118

aplastar a Melo. “Los efectos de los levantamientos melistas fueron intensificar la división dentro del partido liberal y arruinar su reputación al mismo tiempo que fortalecer a sus oponentes, un proceso exactamente paralelo al que ocurría en el resto del país”.<sup>96</sup>

Luego de la derrota de Melo, el nuevo Congreso aprobó la reunificación de Antioquia. Una vez promulgada la ley que creaba el Estado Federal de Antioquia, se convocó a una Asamblea Constituyente. En 1855 se citó a elecciones para representantes a la asamblea constituyente que habría de redactar una constitución para Antioquia y elegir un gobernador. Los conservadores obtuvieron la gran mayoría y promulgaron, el 28 de octubre de 1856, la Constitución del Estado de Antioquia.

La nueva Constitución estipulaba que podían votar los varones mayores de 21 años o casados que subsistieran de la renta, del producto de su industria o del trabajo personal. Los gobernadores serían elegidos cada cuatro años por votación popular y los prefectos serían nombrados por los gobernadores.

Los conservadores se consolidaron en Antioquia como partido mayoritario y neutralizaron al partido Liberal como fuerza electoral. El control de las elecciones era clave para garantizar el dominio político pues por medio de ellas se garantizaba el control de las milicias y de los cargos públicos dentro de cada distrito. La instancia de gobierno desde donde esto se hacía posible era el Cabildo. A través de él se controlaban las elecciones pues tenía un papel central dentro del proceso electoral: elaboraban las listas de electores, seleccionaban el jurado electoral y realizaban el primer escrutinio.<sup>97</sup>

### **2.3 La guerra civil de 1859 – 1862**

La hegemonía conservadora en Antioquia se mantuvo hasta 1859, año en el que el

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p 143

<sup>97</sup> Ortiz Mesa. Aspectos políticos, Op cit., p. 46

Estado entró en guerra para apoyar el gobierno central de Mariano Ospina Rodríguez. Las motivaciones fundamentales de la guerra civil de 1859 fueron el poder de la iglesia, el problema religioso y la autonomía de los Estados particularmente en lo relativo al control de las elecciones.

La guerra se inició en el Cauca con el levantamiento de Tomás Cipriano de Mosquera en contra de las medidas políticas adoptadas por el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, en especial la nueva Ley electoral del 8 de abril de 1859 que causó gran controversia pues restaba control sobre las elecciones al poder local y regional, lo que ponía en peligro la hegemonía de los liberales en sus poblaciones. Unas instancias de control y manejo electoral nombradas por un congreso y un presidente adverso podían ser funestas al momento de la contienda eleccionaria.

La guerra civil de 1860 renovó el antagonismo político en Antioquia. Los dirigentes conservadores decidieron unirse en respaldo al gobierno de Ospina: “Entrar a la guerra era suicida aunque se argüía que también lo era permanecer al margen”.<sup>98</sup>

Mosquera, apoyado por los generales José María Obando, José Hilario López y Santos Gutiérrez, se tomó a Bogotá el 18 de julio de 1861 y fue nombrado presidente provisional de los Estados Unidos de Colombia.

“Entretanto en Antioquia se organizaron las tropas conservadoras para hacer frente a los ejércitos liberales. Después de varios combates sostenidos especialmente en el norte y nordeste acompañados de intervenciones de tropas liberales provenientes de la costa atlántica y de algunos intentos por celebrar tratados de paz, el ejército liberal comandado por el general Santos Gutiérrez obtuvo el triunfo en Santa Bárbara de Cartago. En medio de la guerra el presidente del Estado de Antioquia, Rafael María Giraldo, perdió la vida y fue sustituido por el general Marceliano Vélez, a quien correspondió acordar la capitulación de Antioquia en la aldea de María el 4 de octubre de 1862. A finales de octubre del mismo año el general Mosquera se trasladó a Manizales y posteriormente a la población antioqueña de Rionegro donde reunió una convención liberal que debería escribir una nueva constitución para Colombia”<sup>99</sup>

---

98 Brew. Op cot., p. 154

99 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., p. 121

El gobierno liberal instaurado una vez Mosquera asumió la presidencia de Antioquia, debió hacer frente a una seria parálisis económica agravada por las dificultades presupuestales de mantener un ejército fuerte, único recurso para controlar una población hostil. La parálisis económica de Antioquia se debía a factores como los altos empréstitos a que fueron obligadas las personas ricas de la región, los altos precios de los alimentos derivados de la especulación, el monopolio de los impuestos al comercio de carne y los impuestos directos, el reclutamiento de la fuerza de trabajo en las minas y el campo. Por otra parte, también se debía al bloqueo a que estuvo sometida Antioquia, entre 1860 y 1862, de las mercancías provenientes de los demás Estados de la Unión y de Europa, bloqueo que provocó una parálisis en el comercio y el crédito. Esta situación trajo consigo la caída de las exportaciones de oro, la escasez de moneda y la baja en la producción de las minas de oro. “Por consiguiente, el cuadro de la economía antioqueña, muy dependiente como era del comercio exterior, de la minería y de la disponibilidad de crédito para inversiones de capital, fue de un pico de prosperidad en 1859 seguido por cinco o seis años de aguda depresión”.<sup>100</sup>

En 1862 se abrió nuevamente la Legislatura Constituyente del Estado y fueron nombrados: el general Tomás Cipriano de Mosquera como presidente y Santos Gutiérrez, Pascual Bravo, Domingo Díaz Granados, Antonio Mendoza y Luciano Restrepo como designados. Como representantes a la Convención de Rionegro fueron nombrados José María Rojas Garrido, Domingo Díaz Granados, Mamerto García, Antonio Mendoza, Camilo Antonio Echeverry, Nicolás F. Villa, Pascual Bravo, Luciano Restrepo y Emiliano Restrepo, todos liberales.

Antonio Mendoza reemplazó a Mosquera en la presidencia del Estado. Durante su administración fue aprobada la Constitución del Estado de Antioquia en enero 27 de 1863. Mosquera instaló en el poder a todos sus hombres de confianza. “La actitud de la mayoría de los liberales antioqueños era ambivalente. Mosquera representaba la

---

100 Brew. Op cit., p. 166



maquinaria militar que era la única que podía mantener fuera a los conservadores y aunque les disgustaran los métodos y los hombres de Mosquera, e incluso percibían la provocación potencial que el gobierno draconiano ofrecía a una población hostil, este conocimiento atemperaba su abierta oposición al general”.<sup>101</sup>

Mosquera logró controlar las elecciones para elegir representantes a la convención de Rionegro, decretó que las listas electorales fueran elaboradas por los jefes políticos y no por el Cabildo que aún conservaba el poder sobre la localidad. El resultado fue que los representantes elegidos eran todos liberales. Una vez aprobada la Constitución de Rionegro, el 8 de mayo de 1863, Pascual Bravo fue nombrado presidente provisional del Estado de Antioquia, en reemplazo de Antonio Mendoza, acusado por los mosqueristas de ser bastante mesurado frente a los conservadores. Bajo el gobierno de Bravo se convocó a una nueva Constituyente para adecuar la Constitución antioqueña a las disposiciones de la Constitución de Rionegro. La nueva Constitución fue expedida el 29 de mayo de 1863.

El gobierno de Bravo se enfrentaba a un período de crisis económica y a una población hostil en razón de las medidas tomadas en relación con la conscripción militar, la recaudación de rentas, los empréstitos y las relaciones iglesia – Estado:

“Ante esta situación y mirando hacia el futuro, estos sectores veían un gobierno conflictivo que a más de costoso no daba ningún tipo de seguridad a los negocios ni a la propiedad, la oposición al gobierno federal de Pascual Bravo fue atizada fundamentalmente por los clérigos y las comunidades religiosas afectadas por la desamortización de bienes de manos muertas (1861), el clero que no aceptaba las medidas de tuición de cultos, los exiliados caucanos conservadores, la elite política y económica conservadora y los empleados oficiales del gobierno anterior...”<sup>102</sup>

Lentamente se fue gestando entre la elite conservadora del norte, centro y oriente de Antioquia la insurrección que derrocaría al gobierno de Pascual Bravo. Entre los participantes en la insurrección conservadora se encontraban Pedro Justo Berrío, José María Gutiérrez E., Abraham Moreno, Guillermo Restrepo L. Recaredo de Villa,

---

101 Ibid., p. 167

102 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., p. 122

Alejandro Botero V. y Julián Vásquez Calle, Gregorio Gutiérrez González. La insurrección concluyó el 4 de enero de 1864 en El Cascajo con el triunfo de los conservadores y la muerte del presidente Bravo. Los conservadores recuperaron así un poder que mantendrían hasta 1877.

En 1864 Pedro Justo Berrío se posesionó tras la muerte de Pascual Bravo y la derrota de su ejército. Su nombramiento como presidente del Estado fue reconocido por el recién elegido presidente, Manuel Murillo Toro. Más tarde, la Asamblea Constituyente prorrogó su mandato por un año más mientras se definía la nueva Constitución para Antioquia que sería expedida el 13 de agosto de 1864 y se convocaba a elecciones para Gobernador. En 1865 Berrío fue elegido por voto popular y reelegido, tras una reforma constitucional, en 1869.

El gobierno de Berrío fue apoyado por los principales dirigentes conservadores entre ellos Julián Vásquez Calle. El mandatario había participado activamente en cargos de elección popular y en cargos ejecutivos y judiciales, además había participado como militar en la revolución de 1851 y en la de 1854. A pesar de las opiniones de algunos liberales en Bogotá, como Juan de Dios Restrepo Ramos (Emiro Kastos) o Emiliano Restrepo Echavarría que pensaban en la posibilidad de derrotar militarmente a Berrío, en Antioquia, reconocidos liberales radicales como Camilo Antonio Echeverry, se mostraban reticentes a provocar una nueva guerra y preferían la solución pacífica, aunque meses más tarde su opinión fuera distinta.<sup>103</sup>

La revolución de 1859 les mostró a los liberales que sólo militarmente podían someter a Antioquia y que sólo con un ejército fuerte se podían controlar incluso las elecciones. Como de hecho se dio en las elecciones durante el régimen mosquerista en Antioquia, donde los liberales ganaron debido a los decretos de Mosquera que ordenaban que las listas electorales las elaboraran los jefes de los distritos y no el cabildo. Por otra parte, los acontecimientos de Antioquia reflejaron la división del partido liberal a nivel nacional. División latente desde el período 1851-1854 y que se

---

103 Villegas, Luis Javier. Op cit p. 28-29

iría consolidado con el tiempo y determinaría el final de su mando en el gobierno nacional.

Así mismo, la revolución le demostró a la clase dirigente de Antioquia los efectos nocivos de la guerra, tanto en términos políticos como económicos. En lo sucesivo los antioqueños serían más cautos a la hora de participar en un conflicto.

El mandato de Berrío se caracterizó por la tranquilidad en el orden público y la estabilidad en el gobierno. Lo primero lo logró equipando y constituyendo un numeroso ejército, valiéndose de los empréstitos forzosos a los liberales; lo segundo con el despido de los empleados de la administración del gobierno anterior y el cambio de senadores y representantes elegidos popularmente; ubicó en su lugar a un grupo de personas cercanas a su gobierno. En los cargos militares nombró a los participantes de la anterior revolución que habían derrocado a los liberales, incluso muchos de ellos habían combatido al lado de Berrío, lo que garantizaba la lealtad de las tropas:

“Aún cuando el gobierno de Berrío intentaba cada vez más afirmar su carácter civilista, en sus inicios no podía prescindir del apoyo militar, como soporte clave. A la par que obtenía garantías de la lealtad de las tropas, podía ir tejiendo de esta forma el urdimbre de una red de funcionarios que le fueron adictos; el caso ya anotado de Abraham Moreno que lo acompañó desde ese mismo año hasta el final de su mandato en la secretaría de Hacienda, es el más notorio; los demás militares antioqueños que hemos nombrado figuraron luego, bien como prefectos del departamento, bien como diputados a la Asamblea. Se iban configurando las clientelas necesarias para el funcionamiento del Gobierno y se establecían canales expeditos de comunicación con las subregiones a través de los cabecillas locales.”<sup>104</sup>

Durante la hegemonía conservadora Antioquia gozó de paz y de un notable progreso económico. Los antioqueños veían con satisfacción el federalismo porque les permitía cuidar sus intereses económicos y veían en las guerras civiles y los enfrentamientos políticos amenazas para su desarrollo y progreso.

---

104 *Ibid.*, p. 34

Según Luis Javier Ortiz, el gobierno de Berrío logró mantenerse durante largo tiempo, debido principalmente a los siguientes aspectos: al control político local en las distintas regiones; una milicia creciente y bien equipada fiel a Berrío por haber sido su jefe militar en el pasado; una relaciones muy positivas entre el clero y el Estado manifestada en la creación de dos diócesis con sus respectivo obispos, una en Medellín y otra en Antioquia; un considerable desarrollo en la educación con profesores y prefecto católicos; una legislación minera y comercial favorables a los propietarios y empresarios; leyes contra de la vagancia y limitaciones al sufragio universal.<sup>105</sup>

Según Luis Javier Villegas, los dos temas fundamentales que le permitieron a Berrío mantener vivo el entusiasmo entre sus seguidores y concitar el apoyo popular creciente fueron la defensa del federalismo y de la iglesia católica. El énfasis reiterado en ellos fue factor primordial de legitimación de su gobierno.<sup>106</sup>

Durante el gobierno de Berrío, 1863-1873, y posteriormente de Recaredo de Villa, 1873-1876, Antioquia se convirtió, al igual que Cundinamarca y Tolima, en la oposición conservadora frente a gobiernos seccionales liberales. Entre 1865 y 1875 Antioquia apoyó candidatos conservadores para la presidencia, con excepción de Julián Trujillo en 1873; en 1865 y 1867 Antioquia votó por Pedro Justo Berrío, en 1869 por Pedro Alcántara Herrán y en 1871 por Manuel María Mallarino.<sup>107</sup>

La Constitución antioqueña de 1864 conservó el criterio de definir al ciudadano con derecho a votar establecido en la Constitución de 1856, podían votar los varones mayores de 21 años o casados que subsistieran de la renta, del producto de su industria o del trabajo personal establecido.

Los conservadores impusieron el sistema de listas únicas para todo el Estado: las juntas electorales y los cabildos locales elaboraban las listas de los candidatos para

---

105 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., p. 123

106 Villegas. Op cit., p. 39

107 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., 123

representantes a la legislatura del estado y al congreso del república; del mismo modo elaboraban las listas de los electores, repartían las papeletas para votar y realizaban el primer escrutinio de los votos. La elección se realizaba por listas generales para todo el Estado y no por círculos o por departamentos.<sup>108</sup>

El sistema de listas únicas para todo el Estado y no por círculos o distritos, no sólo implicó que los liberales no lograron acceder al poder sino que le permitió a Berrío mantener a su lado en la Asamblea Legislativa y en el Congreso a un grupo de hombres muy cercanos a él y que apoyaban su gobierno.

Lo que evidencia esta situación es que la federación permitió el fortalecimiento de los poderes locales y regionales y el control político y administrativo por parte de grupos políticos de regiones muy extensas del país. De hecho este fue un momento propicio para el fortalecimiento del gamonalismo y del clientelismo; los pequeños poderes locales fueron diezmando la soberanía del Estado. El ideal de un Estado soberano que estuviera por encima de cualquier poder, capaz de erigir normas vinculantes que fueran obedecidas por los ciudadanos, fue, de hecho, cambiado por un Estado no soberano, con un poder difuminado en los poderes regionales.<sup>109</sup>

Los liberales en Antioquia reclamaban una reforma electoral que posibilitara a las minorías tener representación en el gobierno. En 1873, se presentó a la Asamblea un proyecto de reforma electoral donde se solicitaba que las elecciones se hicieran por círculos para dar cabida a la representación de los distritos liberales del estado. Los conservadores se opusieron argumentado que ello daría pie a fraudes y malos manejos y que acrecentaría el egoísmo local y la defensa de los intereses particulares.<sup>110</sup>

## **2. 4 La guerra civil de 1876**

---

108 Ortiz Mesa. Aspectos políticos del federalismo, Op cit., p. 48

109 Palacio. Op cit., p. 43

110 Ortiz Mesa. Aspectos políticos del federalismo, Op cit., p. 48

Si bien, la guerra civil de 1876 tuvo como punto central de origen la cuestión religiosa - aunque fue planteado también el tema de la educación particularmente lo referente a la escuela laica, y la soberanía de los Estados- es necesario tener en cuenta que la antecedió la campaña electoral de 1875. Dicha campaña se muestra como el punto de quiebre del dominio Radical, no sólo porque evidenció las prácticas fraudulentas del mismo sino también porque acentuó la división del partido Liberal y le dio protagonismo a Rafael Núñez, quien, como veremos más adelante, sería el más beneficiado con el resultado de la contienda.

La cuestión religiosa tenía su base en las exigencias de la iglesia de su derecho a educar a la población. Los reclamos de los obispos eran en contra de la reforma educativa de 1870 que estipulaba la educación pública, laica con bases humanistas y científicas. La vigilancia de la educación correspondía al Estado y el catolicismo fue excluido del curriculum, se contrató a pedagogos alemanes protestantes para la orientación en las escuelas normales que se crearon en cada Estado. El objetivo esencial de la reforma era brindar una educación moderna, desarrollar conocimiento científico y cambiar los métodos tradicionales de enseñanza.<sup>111</sup>

El gobierno de Aquileo Parra buscó mediar con la iglesia en cuanto a la educación religiosa y acordó con el obispo de Bogotá que los sacerdotes pudiesen enseñar religión a niños cuyos padres lo solicitaran. Por su parte, los clérigos de Cauca y Antioquia, no aceptaron concesiones y abanderaron la causa antirreformista, lo que condujo a la agudización de las tensiones entre el gobierno central y los conservadores de Antioquia y Cauca.

Con la bandera del ateísmo liberal, los conservadores del Cauca, apoyados subrepticamente por los antioqueños, se levantaron contra el gobierno de César Conto. El ejército de los Estados actuó a favor del gobierno caucano; los estados de Antioquia y Tolima se mantuvieron neutrales al inicio de la guerra pero luego entraron en ella argumentando la amenaza a la soberanía de los Estados:

---

111 Palacio. Op cit., p. 44

“La opinión conservadora antioqueña estuvo en un principio dividida en torno a su participación en la guerra. El presidente del Estado Recaredo de Villa, exponente connotado del comercio y los bancos antioqueños, no era partidario de entrar en ella por los efectos nocivos que podría traer sobre las actividades económicas y sociales de Antioquia y asimismo aducía que ante la escasa preparación del Estado para la guerra, éste podría caer en manos del radicalismo. Por su parte el grupo acaudillado por el general Marceliano Vélez apoyó participar en la guerra, argumentando la defensa de la soberanía de los Estados y de la religión católica”.<sup>112</sup>

La guerra civil terminó el 5 de abril de 1877 cuando los liberales, comandados por Julián Trujillo, obtuvieron la capitulación en Manizales del general conservador Antonio Basilio Cuervo. El triunfo y posterior reconocimiento de Julián Trujillo como caudillo lo llevaron a ganar las elecciones para la presidencia en 1878; según Marco Palacio, el gran vencedor en las elecciones fue Núñez ya que Trujillo trabajó para él al calmar los ánimos en cuanto a la cuestión religiosa y aliarse con algunos conservadores lo que facilitó el triunfo de Núñez en 1880.<sup>113</sup>

Al ser derrotados en la guerra, los conservadores perdieron el control político en Antioquia y Tolima. En el resto de la nación los Radicales lucharon con los liberales independientes por el control de los demás Estados. Los Radicales en Antioquia, lograron mantenerse en el gobierno hasta 1885; sin embargo durante los primeros años (1877-1880) debieron hacer esfuerzos por controlar la administración y el orden público frente a los ataques del partido conservador, la iglesia y el sector independiente del partido Liberal. Durante este período la turbación del orden fue casi permanente, hubo motines, levantamientos, guerras locales: la primera protagonizada por el liberal independiente Daniel Aldana y que fue controlada por Tomás Rengifo al mando de los ejércitos Radicales; y, la segunda, un golpe militar acaudillado por Gaitán Obeso y Jorge Isaacs que también fue controlado.<sup>114</sup>

Los liberales radicales expidieron en 1877 una constitución liberal que otorgaba el

---

112 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., p. 124

113 Palacio. Op cit., p. 45-46

114 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, Op cit., p. 124

derecho de ciudadanía a aquellos que, aunque nacidos en otros Estados, llevaran seis meses viviendo en Antioquia, con el fin de permitir votar a los caucanos residente en él; igualmente, concedió el derecho al voto a los soldados de la guardia nacional. Esta Constitución no permitió a los ministros del culto ser electores o candidatos a cargos públicos.

Al terminar la guerra civil en 1877 se revela claramente la división en el interior de los dos partidos. El partido conservador en el ámbito nacional se dividió, en primer lugar, debido a la posición inicial del gobierno conservador de Antioquia de no querer entrar a la guerra, y, en segundo lugar, por el apoyo que el comité central del partido Conservador daba a Rafael Núñez, actitud que no compartía el partido en Antioquia, que hasta entonces lideraba la posición del partido en la Unión.

Por su parte, los liberales, si bien lograron permanecer unidos durante la guerra, al finalizar la contienda debieron enfrentar la división entre Radicales e Independientes. Aunque los Radicales eran mayoría en Antioquia, los independientes contaban con el apoyo del gobierno de la Unión, tanto durante la administración de Julián Trujillo en 1878-1880, como en el de Núñez en 1880-1882. Los Radicales se debatían entre el deseo de conservar su independencia política frente a la federación y al proyecto nuñista y el temor a una intervención del ejército nacional. Por otra parte, los Radicales requerían del apoyo del ejército nacional pues sabían que sin él no era posible subsistir en un estado eminentemente conservador y temían una insurrección como la ocurrida en 1864.<sup>115</sup>

Sí mismo los Radicales en el poder en Antioquia debieron hacer frente a la Iglesia que esperaba conservar su influencia y su privilegio. La potestad eclesiástica fue sometida a empréstitos, expropiaciones, leyes de inspección en materia de cultos, extrañamiento de algunos obispos, educación laica y la entrega de los cementerios a

---

115 Gaviria Gil, María Virginia. Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885. *Historia y Sociedad*. Medellín. No. 7, diciembre de 2000, p. 127-128. Este artículo hace parte de la tesis "Poder y sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales en el Estado soberano de Antioquia, 1877-1885" en la cual la autora muestra más detalladamente los pormenores de la lucha por el control político entre radicales e independientes en Antioquia.



los distritos.<sup>116</sup> Sin embargo la iglesia “... le demostró a los liberales que sin su concurso era imposible ejercer el poder en el estado, pues su presencia era indispensable en una sociedad cuyos sentimientos religiosos estaban bastante arraigados. Prueba de ello es que la aplicación de la mayoría de las normas anticlericales fue un fracaso...”<sup>117</sup>

Los liberales en el poder en Antioquia, redactaron la Constitución de 1877 y el acto reformativo de la Constitución política del Estado Soberano de Antioquia de noviembre de 1878, en este último declararon ciudadanos del estado a los colombianos varones residentes en él por más de seis meses, mayores de 21 años, que sean o hayan sido casados o que hayan entrado legalmente en el libre manejo y administración de sus bienes, siempre y cuando no sean ministros de algún culto religioso. De esta manera, los liberales limitan la participación electoral de los ministros del culto y permiten que los caucanos residentes en Antioquia después de la guerra civil de 1876, puedan votar y apoyar a su partido.

Ampliaron el sistema electoral para limitar el dominio conservador, dividieron a Antioquia en círculos electorales y crearon el Gran Jurado Electoral compuesto por el Consejo de Estado y cuatro miembros más nombrados por la Asamblea Legislativa, su función era practicar los escrutinios de las votaciones generales

Los conservadores lograron mantener cierto control de los cargos públicos, no sólo aquellos elegidos por votación popular como el cabildo, sino también los que requerían nombramientos, como las prefecturas, pues en ciertas localidades no era posible encontrar personas pertenecientes al partido liberal y era necesario nombrar un conservador.

Lo que se ha planteado en este capítulo es sólo el contexto general en el cual se enmarcan las narraciones que en los capítulos siguientes se traen a colación. Como inicialmente se mencionó, la relación entre guerra y elecciones no es simple, los hilos

---

116 Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, op cit., p. 125

117 Gil Gaviria. Op cit., p. 369

que tejen ese entramado son complejos, entre otras cosas, porque ambas tiene un punto en común, son mecanismos de acceso al poder y la lucha del hombre por obtener el poder encierra intenciones o propósitos que no son fáciles de develar.

## Capítulo III

### Eje de la representación

*Tarde o temprano haremos conocer al pueblo quienes son sus amigos y quienes sus enemigos*

Francois-Xavier Guerra afirma que, aproximadamente en el siglo XVIII, se produce en Europa *una gran mutación cultural* llamada en términos generales modernidad; caracterizada esencialmente por la *invención del individuo* que pasa a convertirse en el sujeto normativo de las instituciones y de los valores. Esta idea del individuo va cambiando la imagen de la sociedad, creando una opinión pública, una política moderna y nuevas formas de sociabilidad.

Dicha mutación cultural plantea novedades particularmente interesantes en la política, sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con la idea de la soberanía del pueblo, la representación, la formulación de constituciones, la creación de sistemas electorales para la transferencia del poder, la aparición de hombres o grupos dedicados a la acción política.<sup>118</sup>

Pese a que, según el mismo Francois-Xavier Guerra, las elites hispanoamericanas ingresaron de manera rápida y precoz a la política moderna y adoptaron fácilmente el sistema moderno de referencia, la mayoría de la población continuó estructurada sobre la base de relaciones de parentesco, patronazgo y clientelismo. Estas sociedades tradicionales se caracterizaban por la existencia de actores sociales de tipo antiguo, unidos por vínculos de pertenencia a un pueblo, una comunidad o un grupo y estructuradas sobre la base de las familias, la hacienda, la comunidad.<sup>119</sup>

Una vez concluido el proceso de independencia, las antiguas colonias ingresan al mundo de la política moderna, con la creación del Estado moderno y el advenimiento

---

118 Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e independencia*. México: MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 87

119 Guerra, Francois-Xavier. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX". En: Couffignal, Georges, compilador. *Democracias posibles: el desafío latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 61

de la república. El resultado del proceso de amalgamiento entre el orden democrático moderno centrado en el individuo, la nación y la representación y los diversos órdenes sociales, étnicos, comunitarios, fue un orden político particular, tildado de aberrante a la luz de la política moderna, pero que tenía un sentido y un significado en el marco de las sociedades tradicionales.<sup>120</sup>

El concepto de representación sufrió grandes cambios dentro del proceso de *mutación cultural* del que habla Francois-Xavier Guerra. En las sociedades tradicionales el concepto de representación aludía siempre al grupo de pertenencia; es así como se determinaba que aquel que representaba al grupo lo hacía por una tradición heredada, por hacer parte de los miembros más ilustres del grupo, por ser el propietario de una hacienda. El papel desempeñado por el representante frente a las autoridades tenía un carácter imperativo, puesto que negociaba y se comprometía en nombre del grupo, para defender sus intereses.

Por su parte, el concepto moderno de representación, que tiene como cimiento el individuo libre y autónomo, adquiere un sentido más ficticio:

“La representación nacional es entonces esencialmente simbólica; crea un pueblo ficticio, en el sentido jurídico del término, es decir, un cuerpo que está en lugar del pueblo... El problema reside en que ese pueblo, que es la base de la nueva legitimidad, es una noción perfectamente polisémica, en donde el sentido moderno, que es el de pueblo como fuente de legitimidad, compete con otros sentidos, a la vez más arraigados y más concretos”.<sup>121</sup>

La coexistencia y la hibridación de estos diferentes sistemas de referencia en el concepto de representación, de una representación misión a una representación ficción, crea situaciones dentro de la acción política<sup>122</sup> que pueden parecer inconcebibles a la luz de la política moderna, pero que son comprensibles dentro de la dinámica de las sociedades tradicionales.

---

120 Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 27

121 Guerra. La metamorfosis de la representación, Op cit., p. 63

122 Entendemos por acción política la lucha por imponer, transformar o cambiar un orden determinado. Retomamos este concepto de Uribe de Hincapié, María Teresa. Ordenes complejos, Op cit., p. 28

## **1. La construcción de la imagen del representante**

En el sistema de representación político moderno el poder institucional se adquiere y se legitima por medio del procedimiento electoral, en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes y el poder resulta de la regla de la mayoría. Para adquirir ese poder se “Requiere del arte de la persuasión, del debate y la capacidad para crear efectos que favorezcan la identificación del representado con el representante”.<sup>123</sup>

En el proceso de identificación del representado con el representante es donde adquiere un sentido simbólico el concepto de representación, es decir, la representación como la acción de poner ante los ojos una imagen o una idea que sustituye la realidad. Según George Balandier: “Todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral”.<sup>124</sup> El objetivo del poder es mantenerse, preferiblemente, sin necesidad de apelar a la violencia o a la sola justificación racional. Para lograr el efecto deseado suele recurrirse a la producción de imágenes, al uso de símbolos y su representación en el campo ceremonial.

La construcción de la imagen del representante trae consigo otra implicación: entran en juego la construcción de sentidos de pertenencia. Es a través de la respuesta a preguntas tales como quiénes somos, cuál es nuestra historia común, cuáles son los referentes que generan consenso y que expresan verdades irrefutables, qué no somos y por ese camino la pregunta sobre quién es nuestro enemigo, como se configura la imagen del representante.

El recorrido por la prensa y por las hojas volantes durante el período 1856-1880 en Medellín, llevó a concluir que en la construcción de esta imagen del representante, necesaria para crear el efecto de la adhesión partidista y la consecución de votos, se buscaba generar consensos a través de una idea o concepto de lo moralmente bueno y de la condena total, la expulsión y el exterminio de lo malo, personificado en el

---

<sup>123</sup> Balandier. Op cit., p. 20

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 15

contrincante o rival político. Es por esto que se afirma en esta investigación que la representación se daba en el contexto de una relación amigo-enemigo.

## 2. ¿Quién era el representante?: *La exacta personificación de los partidos*

Los representantes eran la figura que caracterizaba y encarnaba al partido, lo diferenciaban y lo particularizaban frente al otro, al contrario, a lo que no eran ellos.

El representante era la expresión fiel de los principios del partido:

“Estos dos partidos son generalmente conocidos, no solo por sus denominaciones sino por sus principios; y no solo por sus principios, sino también por sus hechos. Ambos han gobernado a la República, ambos han tenido el poder en sus manos. Este poder es el que van a disputarse en la próxima lid eleccionaria. Para conseguir el triunfo, cada cual ha escogido su caudillo: Caudillo que desde luego representa las ideas de los bandos contendientes, y personifica sus doctrinas y tendencias.”<sup>125</sup> (El Porvenir. Santafé de Bogotá. No. 47, 5 de agosto de 1856)

Para los conservadores su representante era el hombre católico que seguía los preceptos del catolicismo y que defendía su religión. Durante la elección para presidente en 1856, Mariano Ospina Rodríguez *era la exacta personificación del partido netamente conservador*, sus virtudes eran las virtudes del partido: *no dejando en la carrera de su vida sino acciones heroicas, virtudes cristianas, patriotismo lleno de abnegación, costumbres acrisoladas y sumisión decidida a los preceptos de la religión católica. Ospina era el hombre amigo de la virtud y enemigo del crimen, era el hombre de experiencia, juicio y criterio.*

Pedro Justo Berrío, por su parte, era considerado por los Conservadores como el *candidato natural* de los antioqueños, era el hombre que inspiraba la *confianza popular*; su proclamación como candidato para jefe del Estado o para presidente de la nación era una decisión inconsulta porque se asumía que era obvio que en Antioquia se votarían por él:

“Por esto, pues, recomendamos a los electores del Estado el nombre del

---

<sup>125</sup> El artículo se refiere a las candidaturas de Mariano Ospina Rodríguez por el partido Conservador y Manuel Murillo Toro por el Liberal durante la campaña a la presidencia de la república en 1856

doctor Berrío,<sup>126</sup> que ciertamente basta pronunciarlo para que sea acogido con entusiasmo por todo buen Antioqueño. Excusado nos parece escribir extensos artículos en favor de una candidatura que reúne las más justas simpatías, y que es al mismo tiempo una manifestación de gratitud hacia al hombre que ha sabido llenarse de merecimientos para con el Estado”. (“Elecciones”. La Restauración. Medellín. No 52, 16 de noviembre de 1865)

Igualmente se valoraba en los representantes conservadores su *laboriosidad*, su *firmeza de carácter*, la *honradez*, los *sanos principios* y *el control de sus pasiones*. Eran hombre *de profundas convicciones en política*, se autodefinían como amigos de la virtud, enemigos de la tiranía, eminentemente católicos, honrados, moderados, de sanos principios, carácter enérgico y de probidad intachable, ellos seguían el rumbo que les *señala la brújula de los principios*. Trabajadores e ilustrados, ellos eran los verdaderos patriotas. Los representantes conservadores eran los defensores de las tradiciones, eran sus *representantes genuinos*. Más que la juventud, lo que los caracterizaba era su experiencia, su actitud desapasionada frente a la vida, el control de sus actos.

Por su parte, los liberales se definían como los defensores de los derechos y las libertades: los formadores de la opinión pública, los hombres de talento y educación, leales a las instituciones, apóstoles de la renovación y enemigos de los abusos e injusticias del sistema colonial. Sus candidatos, eran hombres jóvenes, entusiastas, llamados a *fundar y consolidar la República. Juventud en el corazón y las tablas de la ley social en la mano*. Los candidatos de los liberales eran, de igual manera, *la exacta personificación de su partido*:

“El partido liberal de Antioquia, joven y robusto como se levanta hoy, pujante vigoroso por lo noble de la causa que representa, y decidido a todo, tiene en sus filas hombres de talento, de corazón y de brazo a quienes colocar en esos puestos como centinelas avanzados de la libertad, y a ellos corresponde de justicia el puesto:”<sup>127</sup> (Que esperabais / El Pueblo. Hojas Sueltas. Medellín

---

126 Si bien en 1865, Pedro Justo Berrío se presenta como candidato a la presidencia del Estado Soberano de Antioquia, ya se encontraba en el poder desde 1864; nombrado primero por una junta de notables conservadores luego de su triunfo contra los liberales en Antioquia y posteriormente, designado en su cargo por la Asamblea Constituyente en 1864

127 Una vez concluida la guerra de 1876, los liberales les exigen a los conservadores abandonar los cargos públicos del Estado, para ubicar allí a los representantes del partido liberal.

22 de abril de 1877. Imprenta del Estado)

Sobre la candidatura de Manuel Murillo Toro a la presidencia de la República en 1856, los liberales se expresaban así:

“Hay un hombre entre nosotros que ha consumido los mejores años de su vida estudiando las instituciones de los pueblos libres: Que las ha proclamado con la fe y la convicción ardiente de un apóstol cristiano: Que ha combatido valeroso e incontrastable todos los abusos, todas las supersticiones, todas las injusticias del sistema colonial, también las instituciones opresoras o absurdas que han exhumado de lo pasado los publicistas conservadores: Que ha levantado tan alto como el que más el pendón de la libertad, y que con su palabra y el calor comunicativo de sus escritos, ha reanimado la opinión pública adormecida y contribuido poderosamente a formar esa juventud inteligente y denodada, que a despecho de los reaccionarios acabará de fundar y consolidará la República. Este ciudadano ilustre es el doctor Manuel Murillo Toro. “(“Inserciones”. El Tiempo. Bogotá. No 85, 12 de Agosto de 1856)

Tal vez como ninguna otra de las campañas analizadas durante el período 1856 – 1880, las de Manuel Murillo Toro y Mariano Ospina Rodríguez, en 1856, generaron en la prensa y en las Hojas Sueltas todo un discurso alrededor de los candidatos. Ellos personificaban los principios, los valores y las bondades de sus partidos; su historia era la historia del partido; sus hazañas, las del partido; sus victorias, las del partido y, en la misma medida, sus errores, los del partido.

En el lenguaje político electoral, los representantes eran *la exacta personificación de los partidos*. Al definirlos o al describirlos sólo se respondía a la pregunta por la identidad: ¿Quién soy? Las respuestas eran variadas y cambiaban con el transcurso del tiempo para responder a las situaciones que se presentaban. A partir de la década del 60 la cualidad más demandada tanto a representantes como a representados era la honradez, la integridad y la probidad, ello ante las constantes acusaciones de fraude y de gamonalismo del partido contrario. En tiempo de divisiones partidistas como sucedió a finales de la década de 70, donde el partido liberal se encontraba en el poder en Antioquia pero dividido en su interior, el valor más destacado que podían



tener sus representantes era la lealtad a sus principios.<sup>128</sup>

“Esta ambición de mando, en determinados y reducidos círculos, ya locales, ya nacionales, ha traído agitado al país: La federación no ha sido practicada con lealtad, y lo que ha existido es un centralismo y un monopolio que ha hecho revelar contra tan insultante y opresivo sistema aún a los más sufridos y menos ambiciosos. Es que la cuestión es de dignidad nacional, y aún si se quiere de dignidad personal. La intriga, el fraude y la violencia han sido los elementos puestos en juego para mantenerse en esa situación; y ya se comprende que esto ni es la voluntad del pueblo, ni tiene mucha respetabilidad que digamos.

El país necesita de honradez política y honradez privadas en sus gobernantes: No quiere que se les siga robando el sufragio y sus demás derechos; ni que se le robe de las arcas nacionales para enriquecer con diversos pretextos a familias y círculos determinados, el tesoro nacional. (“Por Antioquia” El 5 de Abril. Medellín. No 10, 6 de septiembre de 1877)

Había una característica común a las dos colectividades: el patriotismo. Si algo distinguía a los representantes y a los representados era el amor a la patria. Eran, antes que nada, defensores de la República y de las instituciones, obedientes de las leyes y de las autoridades legítimamente constituidas, buscadores incansables del progreso y del bien para la patria. Votar en las elecciones y luchar en la guerra eran acciones que un verdadero patriota debía realizar para salvar a la patria de un caos inminente. El patriota era aquel que apoyaba a su candidato, que vigilaba las elecciones para evitar el fraude, que educaba a sus copartidarios para votar. Tanto representantes como representados debían realizar acciones para salvar la patria, votar era una de ellas.

El patriotismo era lo que inspiraba el deseo de participación en los cargos públicos: *dar vuestros votos por esos hombres honrados que se nos ofrecen con cariño y patriotismo a desempeñar en los puestos públicos*, en oposición al interés personal y

---

128 Durante el período de dominación liberal en Antioquia, 1877-1885, el partido liberal debió enfrentarse a los conflictos derivados de su división interna. La aparición de Rafael Núñez en la política nacional trajo consigo la división del partido en Radicales e Independientes: En Antioquia las dos fracciones lucharon por controlar el gobierno del Estado, si bien los Radicales eran mayoría, los independientes tenían el apoyo del gobierno de la Unión. Los radicales antioqueños debían enfrentar el riesgo de un levantamiento conservador como el ocurrido en 1864 y , al mismo tiempo, conservar cierta autonomía frente al gobierno liderado por los independientes. Gaviria Gil, María Virginia. Op cit., p. 127-128

la ambición de mando que era el aliciente de los opositores. De igual forma el desempeño en los cargos públicos debía hacerse, según los conservadores, siguiendo los mandatos de las *virtudes cristiana, patriotismo lleno de abnegación, costumbres acrisoladas y sumisión decidida a los preceptos de la religión católica.*

Los liberales, de igual forma, invocaban el patriotismo como un valor necesario para aquellos representantes del pueblo que debían *trabajar con patriotismo por el progreso de la República.* Pero también para los ciudadanos, pues este era el sentimiento que debía conducir la decisión de votar: *inculcar la necesidad y la conveniencia que hay, de que ese voto se exprese, y esto se haga con patriotismo y llevado solamente por la convicción de que en esto se cumple con un deber se presta un servicio de suma importancia.*

“Convencidos infrascritos los vecinos de este distrito de San Vicente de la imperiosa y urgente necesidad que hay de elegir para magistrado supremo de la nación a un hombre verdaderamente Patriota e Ilustrado, que sin haber traicionado jamás la causa de la república haya estado siempre por el adelanto del pueblo, tanto en lo material como en lo moral e intelectual, sin quererlo de modo alguno descaminar, o pervertir por medio de doctrinas corruptoras, y disolventes, enseñándolo a despreciar toda autoridad, y a sobreponerse a todas las leyes, a fin de dominarlo por tales medios: y convencidos hasta la evidencia de que entre los tres candidatos principales, propuestos hasta ahora por medio de la prensa, sólo el doctor Mariano Ospina Rodríguez reúne todas las cualidades; hemos convenido en adoptarlo por nuestro candidato para presidente de la República en el próximo período constitucional; y emplearemos todos nuestros esfuerzos, para el triunfo de su candidatura, seguros de que si la suerte la favorece, como no lo dudamos, nuestro candidato no burlará jamás nuestras esperanzas.( “Manifestación”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 10, 23 de julio de 1856)

El representante era aquel ser en el cual se conjugaban todos los valores que defendía el partido, era la imagen del partido, su símbolo; compartía con el partido y con el pueblo una misma historia, un mismo sueño y un mismo enemigo. Pero, como se verá más adelante, no había mejor forma de definir al representante que en relación con su adversario. Para crear una imagen del representante se acudía, en el lenguaje político electoral, a la comparación con el otro, con el opuesto, el antagonista. El método utilizado para definir a un candidato era decir lo que no era y en este juego

de opuestos se perfilaba la imagen de ese *otro*, del enemigo político.

### **3. ¿Quién era el otro? *El uno es el genio del mal y el otro, es el sublime genio del bien***

La creación de un sentido de pertenencia a través de la imagen del representante tenía su cimiento en la configuración de la imagen del otro, el uno se definía en oposición al otro y viceversa. La definición de su identidad, de sus valores, de su conducta, estaba construida en oposición al contendiente, al adversario. Si para el conservador, el liberal representaba al *charlatán, hipócrita, inmoral, cobarde, mentiroso, oligarca, energúmeno, truhán, farsante*; para el liberal, los conservadores eran *demagogos antisociales, encarnación del absolutismo, calumniadores, enemigos de la libertad, conspiradores*.

Pero esta no era tan solo una manera de definir al que obviamente representaba a un competidor político, las descripciones buscaba ante todo condenar y expulsar al otro del sistema político; crear consenso en torno a la idea de que el otro era la negación de la esencia que se asumía como verdad y, por lo tanto, no merecía hacer parte del corpus político.

El universo de lo político, durante el proceso electoral, estaba definido en términos bipolares, bueno y malo, blanco y negro. Es así como, en la campaña presidencial de 1856, conservadores y liberales definían a sus candidatos y los opositores en los siguientes términos:

“El doctor Mariano Ospina Rodríguez, es un profundo político y representa ideas bellas a favor de la triste humanidad; y Murillo... nosotros no nos atrevemos a compararlos: el uno es el genio del mal y Ospina Rodríguez es el sublime genio del bien”. (“Nuestro candidato” La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15., 28 de agosto de 1856)

“Elevar al señor Mariano Ospina a la presidencia equivale a decir terminantemente: No queremos República; los mártires de 1810 fueron unos insensatos, que derramaron su sangre por una quimera; la libertad es una

paradoja y la soberanía popular un absurdo ¡Viva la teocracia! Don Mariano es entre nosotros la encarnación del absolutismo, el antítesis y la negación de la República”. (“Inserciones” El Tiempo. Bogotá. No. 85, 12 de Agosto de 1856)

El *otro* representaba para los conservadores la anarquía, la licencia, el desorden, el caos, la negación de los valores propios de la sociedad, los enemigos de la paz; para los liberales el *otro* representa la colonia, el absolutismo, la negación de toda libertad, la intolerancia.

Esta manera de definir o de representar al rival político tenía la clara intención de mostrar que no era posible que ambos tuvieran cabida en el mundo de la política. Ese *otro* encarnaba todo aquello que era necesario excluir para lograr cierta armonía social y política. Si se quería que prevalecieran los derechos, las garantías y las libertades para los ciudadanos, era necesario hacer a un lado a los conservadores. Si lo que se deseaba era orden, respeto a las leyes, seguridad y la preservación de la religión católica, debían entonces adoptar la candidatura de un conservador.

Pero el enemigo no sólo simbolizaba aquello no deseado, encarnaba el mal, lo personificaba; al enemigo no sólo se le excluía del universo de la política, sino también, del género humano. Al contradictor se le negaba incluso su condición humana para convertirlo en un animal o en un ser por fuera del género humano, es así como los liberales eran llamados *vampiros*, *loros*, *ángeles infernales*, *hijos de Belcebú*, *diablo predicador*:

“Se dejaron birlar el oro y el moro de esos condenados republicanos, después de tantas flotas, Venancio, hijo mío, evangelista de Satanás, qué has hecho? Jorge, corazón de pavo, dónde está tu bravura, mozo de cordel triple bruto. Lázaro alcances, ¿Qué sacaste de vender tu alma grandísimo vampiro? Zarrapastrosos de Belcebú, merecéis vuestra suerte por zoquetes... Que la tierra os sea ligera”. (“Hechos diversos” El Centinela. Medellín. No 12, 9 de agosto de 1878)

Los conservadores por su parte eran reducidos a la condición de *serpiente*, *vampiros que viven de sudor y la sangre de los otros*, eran seres que habitaban en la oscuridad,

listos para atacar:

“Donde quiera que la idea conservadora se anida allí está el silencio; allí, en vez de la publicidad, está la intriga misteriosa, escondida en los sacristanes y en los confesionarios, deslizándose fría, callada, y artera como la serpiente”. (“Los partidos en presencia del periodismo”. El Tiempo. Bogotá. No. 85, 12 de Agosto de 1856)

Se les otorgaba de igual manera, los atributos propios de la naturaleza de ese ser. Los liberales eran *demonios* que llevarían al pueblo a su condena, les mentían, les hacían promesas de libertad que sólo llevarían al *libertinaje* y al pecado; como buen demonio *incitan a desobedecer las reglas de la moral* y de la religión. Los conservadores por su parte, eran *traicioneros* como las víboras, *se arrastran y se esconden, engañan y anquilosan al pueblo*.

Además de la negación de la condición humana del opositor, se les atribuían, en la lucha política, las acciones y las pasiones más bajas y rastreras, se les imputaban comportamientos impropios y fraudulentos. El otro era un enemigo del que había que desconfiar porque hacía uso de los instintos más bajos para obtener sus propósitos.

Los conservadores eran una pandilla de calumniadores, un *enemigo débil, astuto y rastrero* que estaba siempre al asecho. Adquirían el apoyo popular a través de la *superchería* y el *engaño*, la *fuerza* y la *usurpación*:

“Así podemos mirar hasta con desdén a los representantes de la idea vencida, porque ellos jamás aceptarán una lucha franca y leal con armas de semejante temple por ello no duermen, y nuestra fe, nuestra confianza puede no bastar la acción es necesaria contra la reacción para que esta no sea duradera. Buscad y hallaréis, tocad y os abrirá a dicho el filósofo de Nazaret por medio de uno de sus evangelizadores, y estas palabras que significan la labor, la diligencia, el esfuerzo debe servir de norma a los republicanos para no dormirse, para velar contra el enemigo que es débil, es tenaz, astuto y rastrero, y opone la sagacidad, la veleidad y la felonía a las leales y honrosas armas que nosotros blandimos” (“Los partidos en presencia del periodismo”. El Tiempo. Bogotá. No. 85, 12 de Agosto de 1856)

Los liberales eran *mentirosos, charlatanes, palabreros, turba de declamadores*,

*energúmenos, truhanes, farsantes*, que en la lucha política se comportaban como una *pandilla de inmorales, innobles y cobardes, resueltos a la traición y a la más páfida alevosía*, eran un *foco de putrefacción*.

La lid eleccionaria enfrentaba al partido con un enemigo resuelto a usar la trampa, el engaño, la mentira y a llevar a cabo acciones indignas, ruines para lograr su objetivo. El combate era entre un caballero y un enemigo resuelto a lo peor:

“Si se tratara de una lucha leal, caballerosa, sin supercherías ni fraudes ¿Quién podría dudar del triunfo de los ospinistas en el combate de agosto? Nadie, en verdad: Leedlo sobre la fisonomía inquieta de cada liberal: pero no se trata de este duelo leal, no es cuestión en que baste emplear el esfuerzo y observar con perseverancia y vigor los legítimos preceptos de la ciencia: Se trata, bien lo sabéis, de un enemigo cauteloso y doble, resuelto a la traición, a la más páfida alevosía con tal de conseguir el triunfo; enemigo que no se para en los medios y que levanta la frente y sonrío con menosprecio cuando, después de haber triunfado, se le echan en cara sus manejos deshonorosos. No vasta, pues, prepararse para lidiar con ardor; es preciso, y más necesario y más conveniente, y más ventajoso, abrir los ojos y ponerse en observación del enemigo, para que no nos envuelva, para que no nos flaquee, para neutralizar su fuerza principal que son las asechanzas y las emboscadas.” (“Colaboradores” El Porvenir. Bogotá. No. 43, 8 de Julio de 1856)

La lucha electoral no se realizaba entre dos opositores en igualdad de condiciones, sino entre un partido y un enemigo dispuesto a las más bajas acciones para lograr sus propósitos. Es así como el partido enemigo buscaba dentro de la sociedad a los más páfidos aliados para lograr sus propósitos: Los conservadores acudían a la *parte ignorante y ambiciosa de clero* para engañar, *amenazar, confundir, manipular al pueblo* y cubrir con el *manto de la religión sus detestables proyectos*. El clero era el encargado de *atizar el incendio de la patria*, era aquel que con en sus homilías *concita al odio, la intolerancia y la persecución*. El rechazo por parte de los liberales, a la participación de la iglesia en las elecciones y las acusaciones de utilizar su influencia sobre el pueblo para lograr los propósitos del partido conservador, se mantendrá durante todo el período 1856 – 1880. La iglesia era, según los liberales, el aliado incondicional del partido Conservador encargado de engañar al pueblo y de colaborar en la realización de los fraudes.

Durante la década del 50 los conservadores acusaron permanentemente a los liberales de conformar las sociedades democráticas para, *bajo el brillante velo de libertad, igualdad y fraternidad*, despojarlos de sus creencias religiosas y sembrar en ellas el odio contra el partido conservador. Las sociedades estaban conformadas por *insignes criminales*, ellas fueron las responsables de *derramar el veneno de la inmoralidad y la corrupción* en la sociedad, sus sitios de reunión eran lugares donde se *blasfemaba de Dios y se decretaba la muerte a los ciudadanos honrados*.

Las sociedades eran conformadas por los *antes honrados y laboriosos artesanos* que luego, con el apoyo de los liberales, produjeron los grandes crímenes contra la patria: el 7 de marzo de 1849, cuando *atacaron al Congreso y hollaron la majestad de las leyes violando el recinto sagrado donde estaba representado el querer de la nación* y gracias a su actitud amenazante el Congreso eligió a José Hilario López como presidente del Estado; y, más tarde, el 17 de abril de 1854, cuando, con el apoyo de las sociedades democráticas, José María Melo dio el golpe de Estado.

En este universo bipolar que crearon los partidos en torno suyo, donde las posibilidades están dadas en términos de blanco negro, amigo enemigo, bien y mal, los terceros en la política resultaban inconcebibles:

“En vano es, pues, que unos pocos presenten un nuevo candidato que llamen con arrogancia neutral. La historia de la República, sobre todo en los últimos catorce o diez y seis años, patentiza que los terceros partidos, que las pretendidas neutralidades no pueden existir en nuestro país; y que en último resultado ese tercer partido, esa neutralidad se confunde en uno de los dos grandes partidos que se vienen combatiendo largo tiempo ha. Pasan las disensiones del momento, pasan las miserias de la actualidad, y tras ellas no se descubren sino los dos partidos conservador y liberal; las dos grandes figuras del cuadro; las dos entidades que sobreviven a todo. Por qué? Porque solo ellas llevan una solución terminante, y en los partidos la solución, la individualidad es la vida. Es porque esos dos partidos no son partidos personales, sino de ideas; es porque entre todas las cosas traídas a discusión; hay una que caracteriza eminentemente los dos partidos, y que pone entre ellos una valla inmensísima, infinita, que no deja sino dos lados: Al uno los

conservadores, al otro los liberales.<sup>129</sup> (“Candidaturas” El Porvenir. Bogotá. No. 30, 8 de Abril de 1856)

El tercero era quien traicionaba a su partido, quien fomentaba la división que llevaría al triunfo del partido contrario y por esta misma razón el tercero político era un aliado del enemigo. Al no adherirse a la campaña oficial del partido, el tercero resultaba ser un hombre sin principios claros, un ser ambiguo de quien era necesario desconfiar porque lo único que buscaba era fomentar la división y crear desconcierto entre la población. Eran candidatos que velaban únicamente por sus intereses personales y sólo los movía su ambición incontrolable de poder:

“Nada diremos por ahora de las candidaturas de Mosquera y Cuellar. Desde que fueron proclamadas las hemos considerado como las candidaturas de los rezagados en ambos partidos; como las candidaturas de los hombres sin principios fijos, sin convicciones profundas, sin fe sincera en la causa que sostienen; como las candidaturas de los hombres que abrazan los partidos por intereses personales, y hoy viendo frustradas sus esperanzas le vuelven la espalda al mismo partido que los contó en sus filas y a cuyo arrimo creyeron alcanzar sus fines egoístas. Esos ciudadanos que desertaron de sus banderas, que introdujeron la desunión y la desconfianza en el partido que abandonaron, saborea tarde o temprano un amargo desengaño. En verdad será bien triste el papel que lo tráfugas representarán en las próximas elecciones. Ellos no podrán participar ni de los regocijos de los vencedores, ni mostrar la imponente resignación de los vencidos. Sus esfuerzos serán perdidos porque ellos trabajan asilados. Separándose de la mayoría han procedido sin lógica y sin hidalguía; y las alabanzas a los héroes no alcanzarán a los traidores”. (“Los candidatos”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 2, 30 de mayo de 1856)

El rival político no era considerado simplemente como uno más dentro de la contienda electoral, no, el encarnaba todo aquello con lo que no se estaba de acuerdo, era la imagen concreta de lo que estaba contra los valores, los ideales, los principios de la sociedad. El enemigo dejaba de ser visto como una persona y se le atribuían características y condiciones no humanas, animales o sobrenaturales, él personificaba a los seres irreales o míticos a los cuales la sociedad temía.

---

<sup>129</sup> El artículo se refiere a la candidatura de Tomás Cipriano de Mosquera, quién se lanzó a la campaña con el apoyo de algunos sectores, pero sin representar a ninguno de los dos partidos. Las divisiones, las coaliciones fueron vistas por los partidos como perversiones de la política.



Cualquier intento de organización, reunión o coordinación por parte del enemigo era un peligro inminente, sobre todo si se tenía en cuenta que él estaba apoyado por aliados peligrosos. Es por ello que más que partido político, el otro grupo conformaba una *pandilla*, un *grupo de maleantes*.

Lo que se tiene entonces, es la imagen de una sociedad escindida en dos bandos, que se consideraban mutuamente como enemigos, que desconfiaban de la transparencia de sus actos. Las elecciones no eran pues un proceso democrático para la elección de los representantes a los cargos de elección popular, ellas eran concebidas como el combate entre dos enemigos avezados en el artificio y en la celada. Como ya se dijo antes, *el uno era el genio del mal y el otro, era el sublime genio del bien*.

**4. ¿A quién representaba?: *el pueblo, ese mismo pueblo desangrado y empobrecido por los conservadores no olviden que fueron éstos los causantes de su desgracia y de su ruina***

El representante actuaba en nombre del pueblo; pero, como ya dijimos antes, en las sociedades tradicionales esa noción de pueblo, base de legitimidad del gobierno, era polisémica, diversa. Los interrogantes que surgen entonces son: ¿Quién era el pueblo? ¿Cuál era la noción de pueblo que tenían los partidos? ¿A quién realmente representaban?

Es evidente en la lectura de la prensa y de las Hojas Sueltas, que en el lenguaje político electoral se tenía una clara idea de lo que era el pueblo y del concepto de soberanía. Es muy frecuente encontrar invocaciones a ese pueblo soberano, pleno de derechos y garantías. Había cierta claridad conceptual en el papel que desempeñaba el gobierno, el representante y el pueblo en la dinámica de una democracia. Es así como frecuentemente en la prensa liberal y conservadora se encontraban afirmaciones como estas:

“El gobierno es el representante de los derechos del pueblo; lo representa no para aniquilarlos sino para defenderlo, no para degradarlos sino para propagarlos” (“El clero católico y sus adversarios” La Unión Católica de Antioquia. Medellín No 7, 2 de julio de 1856)

“Un país, para prosperar, necesita ser libre; pero esa libertad no se consigue, sino por medio de aquellas instituciones que ponen al pueblo en el pleno goce de sus derechos y que le reconocen toda la majestad y todo el imperio de su soberanía.” (“Nuevas adhesiones” El Tiempo. Bogotá. No. 84, 5 de Agosto de 1856)

Tenían claro que el pueblo soberano era aquel *que compone la fuerza material de la república*, el pueblo era el *poseedor de la soberanía*, era el único que podía decidir sobre quiénes eran sus gobernantes. Sin embargo, los partidos habían escindido a la nación y ahora ese pueblo se encontraba dividido en dos partes. El representante actuaba en nombre de *su parte del pueblo*, de la parte buena y noble del mismo, de

los *hombres de experiencia y criterio*, de los *hombres de bien*; en oposición a la parte *ignorante, servil, populacho estúpido que se deja alucinar, siervos de la gleba y del terror, vasallos*.

Ese *otro pueblo*, el que vota por el partido opositor, era el pueblo engañado, el pueblo juguete, víctima de su propia ignorancia. Para los liberales el pueblo era víctima de la influencia del clero y de sus temores frente a los castigos impuestos por su fe. Para los conservadores el que votaba por los liberales estaba preso por las palabrerías y las promesas de libertad e igualdad, era un pueblo incauto que atendía a las *palabras rimbombantes de hombres sin moral*.

El pueblo era ignorante, víctima y esclavo, permitía que se jugara con él y se le manipulara; era llevado con engaños a cometer los actos más violentos y los atentados más atroces en contra de ese otro pueblo, se convertían en víctima y a su vez en victimarios. Eran responsables ante la nación por los desastres que causara su decisión:

“Si el pueblo cumpliera su deber y supiera hacer uso de sus derechos, no sería el juguete de ambiciosos mezquinos y vulgares; el sería el árbitro de su propia suerte, y la paz, y el orden, y la armonía de todos los intereses sería el resultado maravilloso de semejante próspera situación. (El Herald. Medellín. No 31, 10 de junio de 1869)

El pueblo engañado, víctima, esclavo, ignorante, oprimido, ese era el que representaban los partidos. El resto de la población era una gleba, una masa desprevenida e ignorante que podía llegar a ser muy peligrosa:

“El pueblo, que ha sido víctima de las teorías radicales, y de los excesos a que lo precipitaron los hombres que se decían sus protectores” (“Las elecciones”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 3, 4 de junio de 1856)

“En medio de los sistemas engañadores y cediendo al impulso de las fementidas promesas, el pueblo ignorante entregándose en los brazos del ángel infernal se cree dichoso... y arrojando una rústica mirada hacia el porvenir, lo observa lleno de felicidad. En este fatal momento de entusiasmo,

se acerca más y más al pueblo engañado el espíritu reformador, y poniéndose a la cabeza de los ignorantes y perversos grita con ellos: Guerra a los sabios y a los virtuosos, a los ricos, al clero fiel, y a todo lo que se oponga a nuestra carrera democrática infernal. Es entonces cuando ese volcán preñado de combustible pernicioso hace al fin su explosión, dejando descender el velo que ocultara a los verdugos del pueblo, y presentando el triste desenlace de los hechos con que se engañara a las masas desprevenidas. (“Lucha eleccionaria”. Hojas Sueltas. Medellín, 6 de julio de 1855. Imprenta de Balcazar. Firman: Unos netos conservadores)

La pregunta ¿A quién representaban? conduce a un problema central en el tema electoral en Antioquia, el asunto de las mayorías y las minorías. El partido en el poder representaba a la mayoría, eso era claro por resultar electo en la votación; por su parte, el partido opositor al perder se constituía en una minoría a la que se le respetaban sus derechos y garantías, pero para la cual no había razón alguna que justificara su participación en la administración pública o en los cargos legislativos de representación como la Asamblea y el Congreso.

Por otra parte, si bien el control político de un grupo era legitimado a través de las elecciones, era el triunfo en la guerra el que le otorgaba el control de la región y, por consiguiente, el partido que ganaba la guerra asumía el papel de vencedor y el opositor el de vencido, aislándose de la vida pública.

Esta situación se hizo evidente en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío. La derrota en la guerra de 1864 y la división que generó en el partido liberal las acciones de Mosquera y Bravo durante su gobierno, llevaron a los liberales a abstenerse de votar en muchas de las elecciones realizadas durante los primeros años del gobierno de Berrío. Por otra parte, el sistema de listas únicas para todo el Estado imposibilitaba la participación de los liberales en las elecciones para la Asamblea y el Congreso. Esta situación era justificada por los conservadores argumentando que un pueblo debía ser gobernado de acuerdo a la voluntad de las mayorías y que la participación de la minoría debía darse por medio de la prensa, expresando su opinión pero sin tener ninguna injerencia en lo administrativo y lo legislativo.

Los liberales criticaron permanentemente el sistema electoral,<sup>130</sup> pero los conservadores se defendían utilizando los argumentos de Manuel Murillo Toro, uno de los líderes e ideólogos del partido Radical. Para el momento en que se publicó el siguiente artículo, Murillo ocupaba la presidencia de la República:

“En cuanto a la elección colectiva, que es lo que el señor redactor llama el jacobinismo francés, le diremos lo que el señor Murillo decía cuando se pedía la reforma a la constitución de Santander. «Conforme a la teoría democrática más general y universalmente aceptada, el derecho de gobernar o administrar los negocios de la comunidad que vive bajo una misma ley, corresponde incuestionablemente a la mayoría de los miembros de esa comunidad». Este principio es de todo punto incontrovertible, y conforme a él el artículo constitucional que dispone que la elección de diputados a la asamblea se haga colectivamente, es decir, por la mayoría de los miembros del Estado, es inatacable. Las minorías no tienen derecho de gobernar, administrar o legislar... Las minorías, mientras lo son, tienen que mantenerse fuera del poder valiéndose de los derechos individuales inatacables para convertirse en mayorías por medio de la imprenta, de las reuniones y de todo género de propaganda que no encierre violencia o fraude; y hasta que no pasen a ser mayorías no deben pretender participación alguna en la administración pública”. (“La Nueva Constitución de Antioquia” La Restauración. Medellín. No 12, 6 de octubre de 1864)

El panorama que se presenta hasta el momento, sobre la construcción de la imagen del representante en el lenguaje político electoral, evidencia un problema de fondo y una constante en la historia política colombiana: ver al opositor político como un enemigo al que es necesario excluir y expulsar de la lucha política.

Hasta el momento, se ha tratado de develar, por medio de la prensa y las hojas volantes, la construcción de la imagen del representante y sus representados. Se ha intentado mostrar como esa imagen estaba construida a partir de la negación del otro; era afirmarse en la medida en se negaba al otro. No se concebía un universo político donde tuvieran cabida diversas posturas, ideas, aspiraciones, modos de vida; el universo de lo político estaba determinado por una verdad, la de uno de los partidos, lo demás era falso y peligroso y, como veremos más adelante, asentado en el engaño, el fraude y la traición a las instituciones y llevaría al país a la condena; mientras que

---

130 Véase Capítulo II

la propia opción era la democrática, republicana y que conduciría al país a la salvación.

##### **5. ¿Qué representaba?..*Sobre todas las cuestiones hay una cuestión soberana: La cuestión moral***

Según lo expuesto en el capítulo I de este ensayo, el objetivo que se pretende en esta investigación es mirar las elecciones y la violencia relacionada con ellas dentro de la lógica de un estado de guerra permanente. Se basa en el planteamiento según el cual las elecciones no eran la evidencia del fin del conflicto y el inicio de una situación de legalidad que daba pie a una nueva forma de acceder al poder, sino que por el contrario, hacían parte del entramado de la guerra y funcionaban bajo su lógica.

Lo que este apartado sobre la construcción simbólica de la imagen del representante y sus representados nos ha permitido evidenciar, es que la relación entre los partidos durante el proceso electoral se daba básicamente en términos de amigo – enemigo y de una mutua negación y exclusión de la vida política. Lo que se espera hacer a continuación es señalar la dimensión moral presente en esa relación amigo-enemigo; se busca responder a la pregunta: ¿Qué representaba? Y sugerir que lo que había en el fondo de la discusión entre los partidos, por lo menos en Antioquia, más que formas de gobierno distintas, o políticas económicas, era la cuestión moral.<sup>131</sup>

“La propiedad, el Ejército, la federación todo en fin, pues que nada se ha olvidado. Observad que hay algunos conservadores que resuelven esas cuestiones como las resuelven la mayoría liberal: observad también que hay liberales que a su turno las resuelve como la mayoría conservadora; y notad que, sin embargo, los primeros continúan siendo conservadores y los segundos continúan siendo liberales. ¿De dónde proviene esto? De que sobre todas las cuestiones, hay una cuestión soberana: La cuestión moral... Esa es la cuestión que caracteriza los partidos; esa es la que no deja que haya sino dos; esa es la valla intensísima, infinita que los separa” (“Candidaturas” El

---

<sup>131</sup> Según Luis Javier Ortiz, los enfrentamientos partidistas en Antioquia durante el federalismo, se centraron en las siguientes cuestiones: las leyes de policía, especialmente en lo referido a la vagancia; las contribuciones y monopolios de industrias; la cuestión religiosa, particularmente en lo que tenía que ver con la educación; las garantías individuales y el sistema electoral. Para ampliar este tema véase: Ortiz, Luis Javier. Aspectos políticos, op cit., p. 87-119

Porvenir. Bogotá. No. 30, 8 de Abril de 1856)

La lectura de la prensa y de las Hojas Sueltas permite ver con claridad que más allá de los programas que exponía cada candidato, de su experiencia en la administración de los asuntos públicos, o, incluso, de las políticas frente a asuntos claves del gobierno como los impuestos o los monopolios, el sistema federal, etc., el lenguaje político electoral se articulaba alrededor del discurso moral. Para 1856 la prensa conservadora de Bogotá y Medellín hacía explícita que la diferencia entre los partidos era moral:

“El partido conservador proclama a voz en cuello el orden, la paz y la libertad verdadera, proclama la seguridad para las personas y propiedades; proclama en fin, el progreso y la felicidad de la república. El partido que se titula liberal, también proclama estos mismos principios. ¿Cuál es, pues, la diferencia que entre los dos existe? ¿Cuál es la notable diferencia que los caracteriza? La diferencia que entre estos dos partidos existe, es esa misma diferencia que existe entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio, entre la civilización y la barbarie, entre la luz y las tinieblas...” (“Nuestro candidato”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15, 28 de agosto de 1856)

Antes de pasar a mostrar, a través de la prensa y las Hojas Sueltas, la forma como la cuestión moral envolvía el discurso político durante las elecciones, es necesario aclarar el concepto de *enemigo absoluto* de Carl Schmitt, utilizado en esta investigación, para tratar luego de mirar el contexto político electoral bajo la óptica de la relación amigo-enemigo, cuando el enemigo es considerado como el trasgresor de los valores.

Según Carl Schmitt la relación amigo-enemigo es el criterio distintivo de lo político.<sup>132</sup> El enemigo político es definido como el “otro”, el extraño. Esta identificación se basa en dos tesis complementarias: “1) la forma que adquiere el

---

132 Sobre la relación amigo enemigo, retomamos la lectura que de Carl Schmitt hace Enrique Serrano Gómez. El autor asocia las posturas del enemigo con las transformaciones históricas de lo político. Aunque Serrano Gómez plantea figuras del enemigo tales como el extranjero, el enemigo justo, el competidor económico, el disidente y el opositor y el enemigo objetivo, nos centraremos en la lectura que hace del concepto de enemigo absoluto expuesto por Carl Schmitt. Serrano Gómez, Enrique. Las figuras del “otro” en la dimensión política. La dimensión moral del conflicto político. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 10, enero-junio de 1997. P. 11

orden social es contingente. 2) La estabilidad del orden social exige que ese carácter contingente no sea percibido por un número relevante de sus miembros”.<sup>133</sup>

Según Carl Schmitt el orden social es el producto de una decisión de quienes detentan el poder que permite reducir la contingencia. Sin embargo, el riesgo está siempre presente en la sociedad: “Precisamente, el hecho de que cada manifestación concreta del orden social sea contingente es lo que hace del hombre un «animal político», pues en el proceso de reproducción de la sociedad siempre se encuentra en juego la definición de los contenidos de ese orden”.<sup>134</sup>

Uno de los objetivos de la práctica política es lograr que la mayoría asuma como universales ciertos preceptos y guíe sus acciones de acuerdo con ellos. En las sociedades tradicionales estos preceptos adquieren un carácter sagrado para evitar así su cuestionamiento. Las sociedades modernas, por su parte, recurren a la voluntad general para mantener el orden social, apelando a “...profundos sentimientos vitales. Este mito no es otro que el de la «Nación»”.<sup>135</sup>

Según Schmitt, en el proceso de consolidación de la unidad política, se establece una definición de la relación amigo-enemigo. El enemigo es aquel “que no comparte la creencia en la validez del mito que unifica a los amigos”.<sup>136</sup> En las sociedades tradicionales el otro representa la diferencia; es el trasgresor de los valores, el genio de la maldad, el que está por fuera del orden social. Se convierte en un rival al que se le niega valor moral e incluso condición humana, es el enemigo absoluto.

Las guerras contra el enemigo absoluto adquieren intensidad y van más allá de lo político degradando al enemigo. Las partes de la contienda aluden a causas justas o recursos morales que agudizan las hostilidades, de manera que estos conflictos solo tienen salida con el exterminio o la rendición del otro.

---

133 Ibid., p. 11

134 Ibid., p. 12

135 Ibid., p. 13

136 Ibid., p. P. 13



En las comunidades tradicionales cada uno de los grupos reclama para sí la posesión de la verdad y la noción de vida buena, mientras que las posiciones o conductas asumidas por los demás son falsas. Cada grupo exige del otro la renuncia a sus valores y el reconocimiento de la validez, por parte de toda la comunidad, de los propios:

“La política en los contextos donde impera la enemistad absoluta se plantea como objetivo central mantener la integridad del grupo social, mediante la homogeneización de la concepción del mundo de sus miembros. Los conciudadanos, esto es, el grupo de «amigos» diferenciados de los «enemigos», están unidos por un vínculo afectivo, reforzado por el hecho de que comparten el conjunto indiferenciado de valores en los que se legitima el orden social”<sup>137</sup>.

La homogeneización de los valores y la negación, ridiculización, desvirtuación e incluso falsificación de los valores o de los referentes morales de los contrarios es uno de los recursos más usados en el lenguaje electoral. Más que describir y analizar cuáles eran los valores o los referentes morales que cada grupo defendía, se intenta ilustrar como, dentro del lenguaje electoral, había una clara referencia a la moral que buscaba, ante todo, presentar al otro como un trasgresor de los valores y a cada partido como el defensor de la causa justa.

Cada partido defendía la verdad, los valores morales y republicanos que llevarían a la patria por el sendero del progreso, la seguridad, la paz. Cada uno de ellos defendía principios cuya validez estaba por fuera de todo cuestionamiento. El otro, se transformaba en su enemigo absoluto al defender valores que eran errados y que representaban la ruina de la nación:

“Ese partido que representa la ignorancia, la superstición y todo linaje de interés oligárquico y opresor; es; lo repetimos con una profunda convicción, un partido que descende, que fenece, mientras que el nuestro, que representa el derecho, la sociabilidad teniendo por paz a la justicia y la verdad, es el partido que asciende en el horizonte de los pueblos con esta civilización nueva que tiene por lumbreras la imprenta y la libertad. Aquel es un partido que, engreído con su larga liberación, no cederá el campo sin hacer esfuerzos

---

137 *Ibid.*, p. 15-16

supremos para retener el poder que se les escapa: No se detendrá delante de ningún crimen para hacerse fuerte; es en estos momento que el partido liberal tendrá más necesidad de aplomo y serenidad para seguir su tarea providencial; cerca como está del triunfo definitivo” (“La campaña reciente eleccionaria” El Tiempo. Bogotá. No. 96, 28 de octubre de 1856)

Los partidos aseguraban, cada uno de ellos, profesar ideas filosóficas y religiosas *cuya verdad podemos demostrar* y lo que se oponía a ellas era condenado *como absurdo, como perjudicial, como insensato*. Para los liberales los conservadores representaban la *idea antigua, la idea vencida*; los conservadores, por su parte veían en los liberales el *partido opresor, anárquico*.

En el lenguaje político electoral se revelaba una clara diferenciación moral de los partidos. Cada bando se confería valores superiores, y ubicaba a su oponente en el bando contrario, dando como resultado un sistema bipolar definido en términos de bueno y malo, justo e injusto, verdad y mentira, republicanism y tiranía, orden y desorden.

Es así como, si el partido conservador se autodefinía como el partido del *orden*, el liberal era el partido de la *anarquía, del caos*; si el conservador era el *protector de la propiedad privada*, el liberal resultaba ser el precursor de la *comunidad de bienes* y del *comunismo*; si el uno era el defensor de la religión católica, el otro era su enemigo e incluso promotor de otras religiones como el protestantismo. Si el conservador defiende *la libertad de pensamiento con la justa y racional restricción de la autoridad*, el liberal, aboga por la *absoluta libertad de pensamiento sin las restricciones que dimanen de la autoridad*.

Por su parte, los liberales afirmaban defender la libertad de prensa, la manifestación libre de la conciencia, el cultivo de la inteligencia la libre discusión, mientras que los conservadores *favorecen el silencio, la intriga, la ignorancia y la superstición*. El liberal defendía la libertad en todas sus expresiones, libertad a los esclavos, libertad de prensa, libertad religiosa, los conservadores, por su parte, era amigos de la represión y de la negación de los derechos.

A medida que se acercaba el día de las elecciones, las discusiones en la prensa y las Hojas Sueltas adquirían rápidamente un tinte moral. El medio escrito era utilizado para realizar una recia defensa de los principios morales por los cuales cada partido se guiaba y, al mismo tiempo, se hacía ver al opositor como el trasgresor de esos principios morales. El opositor político era señalado, condenado, inclusive satanizado por no compartir los mismos valores del partido, valores considerados universales e incuestionables por quienes escribían las columnas:

“¿Y sabéis entre quiénes es el combate? Es entre la verdad contra el error, entre los hombres de bien contra los malvados, entre los arrepentidos a la vista de las maldades del partido que sumiera al país en el más horroroso cataclismo y los avezados en la vagancia, en el robo y en el perjurio. Es, entre quienes dejaron yermas y desoladas las provincias de las República, y los que salieron al encuentro de tantos insignes criminales que constituidos en sociedades, se presentaban como la encarnación de la reforma, dando al crimen el nombre de retozo democrático. Es, en fin, entre el partido rojo de la Nueva Granada y el partido conservador” (“Lucha eleccionaria”. Hojas Sueltas. Medellín 6 de julio de 1855, Imprenta de Balcazar. Firman: Unos netos conservadores)

La convocatoria que se hacía a los electores para votar era elaborada en muchos casos en torno a los grandes valores que cada partido defendía y en oposición a los valores que presuntamente profesaba el partido contrario. Es así como en no pocas ocasiones los conservadores pidieron el voto a favor del partido del orden y en contra del partido de la anarquía:

“Por consiguiente, demasiado conocéis a los individuos a quienes depositáis vuestra confianza. Id a la urna electoral a consignar vuestros votos por el partido moderado, para que los enemigos de la paz se persuadan de que vosotros no pertenecéis ni perteneceréis nunca a la bandera del desorden”. (“Al Público: Invitación”. Hojas Sueltas. Medellín. 6 de agosto de 1855. Firma: Un sufragante. Imprenta de Balcazar)

Del mismo modo, los liberales antioqueños, una vez terminado el período de dominio conservador en 1877, exhortaban a los ciudadanos a votar a favor de la libertad, de la igualdad, de la garantía de los derechos y en oposición al despotismo y

el absolutismo a que, según ellos, fueron condenados durante el régimen de Pedro Justo Berrío:

“Volved la vista la pasado: Traed a la memoria la tenebrosa edad de los trece años durante la cual fuisteis dominados por la vara férrea del más brutal absolutismo: Presentaos en la mente las odiosas colonias penales, las multas y las exacciones: No echéis en el olvido que necesitabais mantener sellado el labio y negado el bautismo a vuestros hijos y prohibida la sepultura. Comparad aquellos hechos, y muchos otros que cayo por no hacerme molesto y porque vosotros los conocéis demasiado, con los pocos días que lleváis de pueblo libre, de régimen constitucional, de gobierno liberal, y decidme con la mano en el corazón y en la presencia de Dios que rige el firmamento cuál de los dos sistemas aceptáis? (“Discurso”. Carlos C. Amador. Hojas Sueltas. Medellín, 24 de Junio de 1877, Imprenta del Estado)

Y si bien es sabido que hay valores que eran apoyados por todos, el discurso electoral se encargaba de cambiar el matiz y demostrar que, aunque el otro dice fomentar el mismo valor, en realidad lo pervierte, haciendo de él un antivalor:

“Ahora bien; cuando en el suelo granadino se levantan dos bandos, el uno que proclama la absoluta libertad de pensamiento sin aquellas restricciones que dimanen de la autoridad; el otro que sostiene esa limitación justa y racional producida por los preceptos que imanan de la autoridad divinamente establecida: un bando que sostiene por el órgano de sus periodistas los errores consagrados por el protestantismo, presentando esta secta como la única protectora de la libertad, a la religión católica como la única precursora de la tiranía y los ministros de esta como los esquilmadores del pueblo: otro bando que defiende los sublimes principios de la religión católica; mostrando a esta como la única tabla de salvación para el hombre pecador; demostrando y sosteniendo de conformidad con nuestros principios la absoluta pureza de nuestros sacerdotes católicos, su total desprendimiento y su asidua consagración al cumplimiento de sus deberes; que diferencia tan marcada, que contradicción tan grande. Y todo esto se encuentra en las dos banderas que hoy se disputan el poder público; la una la enarbola el partido gólgota, liberal draconiano, melista. La otra el partido antes conservador, hoy conservador y siempre conservador. (El clero católico y sus adversarios. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No 7, 2 de julio de 1856)

La libertad proclamada por los liberales era para los conservadores anarquía, despotismo, tiranía y opresión, era el *reverso de la libertad inofensiva*; este valor se convertían en el discurso liberal, en la doctrina *que mantenía al pueblo sumido en la*

*miseria y en la ignorancia.* La libertad proclamada por los conservadores era aquella sustentada en las *doctrinas verdaderamente civilizadoras del catolicismo.*

Cada uno de los partidos afirmaba defender la causa justa, cada uno de ellos aseguraba defender valores que tenían validez universal y que además eran los valores de la nación, los preceptos que salvarían la república del caos. Es por eso que el universo de lo político en el lenguaje electoral es bipolar: bien y mal, verdad y mentira, luz y oscuridad, salvación y condena, amigo y enemigo. En este contexto el rival político asume el lugar del enemigo que transgrede los valores considerados de validez universal.

Incluso se da en la prensa cierta sacralización de conductas o de acciones propias de un sistema democrático como son el simple hecho de votar o de respetar la ley o las autoridades. Se le confiere a estas conductas un valor sagrado que termina por desvirtuarlas y quien las realiza no es ya el simple ciudadano que cumple con un deber sino aquel en cuyas manos esta la salvación o la condena de la patria.

El lenguaje político electoral impregnaba las elecciones de cierto ambiente apocalíptico, las hacía ver como un punto límite, donde el simple hecho de depositar el voto determinaba la salvación o la condena de la república, sacralizando de esta manera la política y haciendo de ella una actividad más propia de la guerra, donde todo está por definirse, que de la política, donde los asuntos son objeto de negociación. Aunque esta actitud puede ser comprensible si lo que está en juego en una contienda electoral son los valores sobre los que cada uno de los partidos creía que se edificaba la sociedad.

Luego de este recorrido por la prensa y las Hojas Sueltas publicadas en Medellín durante el período 1856-1880, en busca del sentido simbólico del concepto de representación presente en el lenguaje político electoral, es posible aseverar que, si en términos simbólicos, la representación es la acción de poner ante los ojos una imagen o una idea que sustituye la realidad; la imagen que se creaba durante las elecciones en el período de estudio era la imagen del enemigo.

En cada una de las preguntas que metodológicamente se han expuesto para construir la imagen de la representación: quién era el representante, quién era el otro, a quién representaba y qué representaba; se ha encontrado una y otra vez con el juego de opuestos en que se construye lo político. Cada una de estas preguntas ha tenido respuesta en el medida en que puede afirmarse a partir de la negación de lo “otro”.

No era sólo que el representante del partido personificaba los más altos valores, sino que también encarnaba los valores de la sociedad. Es así como representante, partido y sociedad se unificaban alrededor de referentes morales, éticos, republicanos que se convertían en los únicos posibles y los únicos verdaderos. Lo demás no podía existir, lo demás era el lado oscuro, lo inconcebible, lo que llevaría a la patria al caos y a la condena.

El contrario era un enemigo avezado en la trampa y el engaño; aliado con grupos que representaban a lo más bajo de la sociedad con el fin de lograr, a través de la artimaña, la coacción y la violencia, tomarse el poder e imponer una tiranía sobre el pueblo.

Había una sacralización de la política en tanto que los valores que representante y representados defendían eran los únicos válidos, eran valores incuestionables; el enemigo era el representante de la diferencia y el trasgresor de los valores. Cada uno de los partidos afirmaba representar la causa justa y su rival político, al defender valores opuestos a aquellos considerados como universales, como verdades incuestionables, adoptaba el lugar del enemigo absoluto en la contienda eleccionaria. El lenguaje político electoral acudía al discurso moral para excluir, expulsar y condenar al opositor político. El lenguaje recreaba la imagen del enemigo como un ser oscuro y sombrío, de características no humanas y dispuesto a usar las armas necesarias para vencer. El otro no era considerado simplemente como un opositor político sino que era la encarnación de aquello contra lo que debían luchar. Visto de esta forma, al opositor político no se le reconocían derechos, ni se le reconocía

autoridad, ni garantías; se convertía en un enemigo al que era necesario vencer para salvar la república, se justifica el uso de la violencia.

El lenguaje político electoral que acude al recurso moral para invitar a los electores a apoyar a un candidato bajo el argumento de defender la causa justa, no hace otra cosa que aumentar las hostilidades, generar la idea de luchar contra un enemigo absoluto al que es necesario vencer.

## Capítulo IV

### Eje de la legitimidad

#### *Por eso es vicio esencial de los gobiernos la falta de legitimidad originaria del fraude eleccionario*

Una de las principales funciones del sistema electoral es servir de mecanismo de legitimación del poder político. Por ser las elecciones el procedimiento por medio del cual se expresa la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, su función legitimadora es esencial para la consolidación de un orden político.<sup>138</sup> El principio fundamental de toda sociedad política democrática es que la única vía posible de legitimación del poder sean los procesos electorales, donde la voluntad de la mayoría de los ciudadanos encuentra su expresión: “Por eso la primera y principal función electoral es la legitimadora, antes incluso, que la representativa, y el más fundamental objeto de los sistemas electorales es la legitimación del poder político, la concesión a dicho poder de una *auktoritas* suficiente que legitime el ejercicio de las *protestas*”.<sup>139</sup>

Según Max Weber, la legitimidad es la creencia en la capacidad del Estado para emitir mandatos y prohibiciones, y, a su vez, la probabilidad de ser obedecido por el grupo social y encontrar una respuesta efectiva a esos mandatos. En el concepto weberiano de legitimidad, el aparato público tiene la autoridad para emitir disposiciones y establecer condiciones a la sociedad, en tanto esos dictámenes estén de acuerdo con ciertas reglas del juego consignadas en la Constitución y en las leyes.<sup>140</sup>

Para comprender en que forma se cuestiona la legitimidad durante el proceso

---

138 Retomamos aquí el concepto de orden utilizado por María Teresa Uribe: “la idea de orden... no tiene en principio nada que ver con la equívoca noción de seguridad ciudadana o pública ni tampoco con alguna forma de equilibrio, equidad o estabilidad social. Los órdenes, en la esfera política, aluden más bien a sistemas de reglas, de normas, de pautas de acción y de comportamiento institucional o social, sustentados en valores y en una definición de jerarquías que establecen el marco de las relaciones entre los sujetos -individuales o colectivos- y entre éstos con la autoridad, el poder y el aparato público” Uribe de Hincapié. Ordenes complejos, Op cit., p. 27

139 Águila, Rafael del. *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta, 1997, p. 352

140 Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. Citado por : Uribe de Hincapié. Legitimidad y violencia, Op cit. 22



electoral, es necesario diferenciar entre la legitimidad del Estado y la del gobierno. Cuando se impugna la legitimidad del Estado, se lanza un desafío a la unidad política de la sociedad, es decir, se presenta básicamente un problema de integración política, de construcción de la sociedad política. Por otra parte, cuando se cuestiona la legitimidad de un gobierno, se pone en duda su origen - los medios por los cuales ese gobierno accedió al poder-; o bien, se cuestiona su administración, sin que ello implique entrar a debatir la aceptación de la unidad política de la sociedad.<sup>141</sup> En este capítulo el término legitimidad será entendido como legitimidad del gobierno, es decir, como el reconocimiento, por parte de los gobernados, de la validez y capacidad de su gobierno para imponer un mandato.

En Medellín, entre 1856 y 1880, las elecciones eran un mecanismo para legitimar el poder político a través de un procedimiento establecido de acuerdo a leyes, sin embargo, durante el proceso electoral se daba paso a una retórica destinada a impugnar la legitimidad del gobierno del partido opositor. Si bien las acciones violentas realizadas durante los comicios podían desestabilizar un gobierno, el discurso electoral de los partidos tenía cierta influencia sobre el electorado y podía incluso llegar a ser tan determinante como la acción.

El entramado del lenguaje político electoral, que tenía como objetivo cuestionar la legitimidad del gobierno, se estructuraba sobre la base de dos principios centrales dentro del orden político republicano: la soberanía popular y la defensa de la constitución. Estos eran los dos grandes preceptos que, según la prensa y las Hojas Sueltas, el gobierno del partido opositor quebrantaba, ya fuera porque los mecanismos utilizados para acceder al poder eran fraudulentos, ó, porque su accionar político iba en contra de la constitución y de las leyes.

A continuación se ilustra la forma en que el lenguaje político electoral estructuraba el argumento que le permitía cuestionar la legitimidad del gobierno opositor. La retórica electoral intentaba convencer al elector de que el enemigo político era un

---

141 García Jurado, Roberto. Fundamentos de la legitimidad. *Estudios Políticos*. México. No. 24, mayo-agosto de 2000, p. 130

violador de la norma constitucional y del principio de la soberanía del pueblo. Una vez debatida la legitimidad, el lenguaje político electoral convocaba a la desobediencia de los mandatos emitidos por el gobierno y al uso de la fuerza para derribar un régimen a todas luces ilegítimo.

Según los planteamientos de Max Weber, una vez impugnada la legitimidad de un sistema político, la violencia entra en escena desatando los lazos que generan consenso en la sociedad. Según el autor, existe una suerte de polaridad entre legitimidad y violencia, de esta forma, si el orden político pierde legitimidad, la violencia se convierte en el fundamento de la legitimación.<sup>142</sup>

### **1. La República, un ideal común: *Ningún partido de los que dividen el país ha renegado de la República***

Una vez concluido el proceso de independencia, las elites dominantes coincidieron en la necesidad de instaurar un orden político moderno sobre la base del modelo republicano. El modelo republicano se sustentaba sobre la idea de la soberanía del pueblo, la expresión de la voluntad general por medio del proceso electoral y el cumplimiento de las normas consagradas en la constitución.

Más allá de las posibles divergencias que se presentaron entre los partidos en torno a las estrategias de acción política y a las formas como operaban los gobiernos, ambos grupos coincidían en que el republicanismo era la mejor forma de gobierno:

“A pesar de que estas dos tendencias políticas diferían en su concepción del Estado, del individuo y de la soberanía, coincidían en el anhelo de la creación de la república... Al ideal republicano subyace, igualmente, una idea de soberanía que reposa en el pueblo y su ejercicio de la democracia directa. El Estado republicano debe expresar el conjunto de valores, ideologías y creencias con los cuales se identifican los ciudadanos, y el individuo es un sujeto político que hace uso de su razón pública y de sus virtudes cívicas participando en la esfera de lo público. En esencia, el modelo republicano hace referencia a la idea de la democracia directa como el instrumento que permite que la voluntad

---

<sup>142</sup> Weber. Op cit., p. 22

de cada uno tenga una influencia real en la esfera pública”.<sup>143</sup>

Los grupos políticos coincidían en la necesidad de instaurar en la Nueva Granada un gobierno republicano, cuya legitimidad tenía como fundamento el cumplimiento de las normas, es decir, de las reglas sobre las cuales se estructuraba el orden político; el principio de la soberanía del pueblo, la representación política y las elecciones como mecanismo de expresión de la voluntad general y como única forma legítima de acceso al poder.

Si bien había consenso entre los partidos en torno a la república como forma de gobierno, no lo había frente a las maneras como iba a operar ese orden. Los liberales tenían como centro al individuo libre y autónomo con derechos y garantías; mientras que los conservadores, defendían un orden sustentado en las tradiciones, la pertenencia a una comunidad y los valores morales del catolicismo.

Los liberales propugnaban por el “lenguaje de los derechos”<sup>144</sup> y de las garantías individuales. El ciudadano de la república era un individuo autónomo y libre desligado de su comunidad de origen, poseedor de derechos y garantías. El Estado era un medio para garantizar el respeto a las libertades del individuo y el reconocimiento de sus derechos. La legitimidad del Estado se cuestionaba si violaba las barreras impuestas por esos derechos y libertades.

Por su parte, los conservadores defendían el “lenguaje de la tradición”.<sup>145</sup> Desconfiaban de la posibilidad de que las instituciones democráticas del liberalismo pudieran tener asidero en una sociedad tradicional. Defendían un orden político fundado sobre la base de las tradiciones y la primacía de la comunidad sobre el individuo. Afirmaban que el Estado debía ser fuerte para garantizar la seguridad de la población y para ejercer controles sociales que permitieran mantener el orden en la

---

143 López Lopera, Liliana María. La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia. *Estudios Políticos*. Medellín. No. 14, enero-junio de 1999, p. 86-87

144 Sobre el concepto de lenguaje de los derechos véase: Colom, Francisco. La cultura y los lenguajes políticos de la modernidad. En: *Razones de identidad: pluralismo cultural e integración política*. Barcelona: Anthropos, 1998.

145 *Ibíd.*

nación. El ciudadano era el individuo virtuoso desde los preceptos de la moral cristiana, su reconocimiento estaba dado en función de su pertenencia a una comunidad.<sup>146</sup>

Más allá de las posibles divergencias, los partidos coincidían en la importancia de cumplir con los preceptos básicos del republicanismo. Los valores republicanos eran defendidos por los dos partidos; era incuestionable para ambos los principios de la soberanía, de la representación política, el respeto a las instituciones y a las leyes.

En 1864, el periódico conservador antioqueño, *La Restauración*, defendía los principios de la soberanía del pueblo y la legitimidad del gobierno sustentado en la voluntad popular; afirmaba que en este punto estaban de acuerdo los dos partidos políticos:

“En los gobiernos monárquicos, en que el elemento democrático entra como uno de los componentes, la opinión se abre campo y ejerce su benéfico y poderoso influjo en las instituciones y en los actos del poder -¿Con cuánta mayor razón debe esto tener lugar en los gobiernos democráticos, en que el único elemento es la soberanía del pueblo, o sea, el querer de las mayorías? Todas nuestras constituciones han consagrado explícitamente este principio; y la lucha tenaz e ininterrumpida de los partidos, las publicaciones de la prensa, las juntas eleccionarias, son una prueba de que él ha sido aceptado por el pueblo, y que sirve de base a las aspiraciones políticas de los colombianos. Ningún partido de los que dividen el país ha renegado de la República, y todos buscan la legitimidad de sus aspiraciones, en la única fuente que se juzga legítima: En la soberanía del pueblo, en el querer de las mayorías. Cada cual aspira a representar la opinión predominante - el querer del pueblo. (“Editorial”. *La Restauración*. Medellín. No 2, 28 de julio de 1864)

El partido liberal, por su parte, afirmaba, durante la campaña electoral para la presidencia de la república en 1869,<sup>147</sup> que las elecciones eran el reflejo de la voluntad del pueblo soberano:

---

146 Para ampliar el tema sobre el concepto de ciudadanía subyacente en el pensamiento radical y conservador y la reconstrucción de las nociones de Estado, individuo, libertad y soberanía, véase: López Lopera, Liliana María. Op cit.

147 En las elecciones para presidente de la república en 1869 los candidatos eran Pedro Alcántara Herrán por el partido conservador y Eustorgio Salgar representante del liberalismo.

“Para los pueblos republicanos es un gran día el de la elección de los gobernantes: La práctica del derecho de sufragio, derecho primordial del ciudadano, es el espejo en que se refleja el pueblo, soberano, si es real y efectivo tal derecho, abyecto, si es arrastrado por la fuerza o el engaño a votar en determinado sentido”. (El Índice. Medellín. No 114, 14 de abril de 1869)

De igual forma, en 1878, el periódico liberal, El demócrata, defendía el sufragio como la fuente de la soberanía popular:

“En las Repúblicas democráticas el sufragio es la fuente de la soberanía popular. Él consulta la equidad, es la base de la justicia, y reconoce a todos los asociados sus legítimos intereses. Practicado con honradez salva la situación y a su amparo se educan y vivifican los pueblos”. (“Las próximas elecciones” El Demócrata. Medellín. No 10, 9 de mayo de 1878)

La soberanía del pueblo era el fundamento de la república y las elecciones el mecanismo a través del cual se expresaba la voluntad general de los ciudadanos. Los comicios eran el andamiaje construido para que la voluntad general tuviera expresión, por lo tanto, se constituían en un momento importante en la vida republicana.<sup>148</sup> Había en los dos partidos plena coincidencia en la importancia de las elecciones, no era posible concebir un modo distinto de acceder al poder, ni las monarquías, ni las dictaduras eran posibles dentro de este orden.

Sí la soberanía del pueblo y el cumplimiento de las normas consagradas en la Constitución, se constituyeron en principios básicos de la república, la legitimidad del gobierno dependía del cumplimiento y la aceptación de estos principios. Los gobiernos y sus representantes estaban legitimados en la medida en que cada uno de ellos actuara de acuerdo con los principios que definían las instituciones y a los preceptos en los que se sustentaba la república.

En el lenguaje político electoral se pretendía impugnar la legitimidad del contrario, argumentando una violación a los principios y a las reglas de juego sobre los que se edificaba la república. Las acusaciones mutuas de los partidos afirmaban que, pasando por encima de las normas constitucionales y del principio de la soberanía del

---

148 Véase capítulo II

pueblo, el partido opositor había llegado al poder a través del uso de la fuerza o por la manipulación del proceso electoral; por tal motivo, el partido no representaba la voluntad general. Por otro lado, se acusaba reiteradamente a los contradictores políticos de quebrantar la norma constitucional al emitir leyes que estaban en evidente oposición a su mandato.

Una vez reiterado en la retórica del discurso político, la importancia del principio de la soberanía del pueblo y la obediencia a la Constitución, se acusaba al partido opositor de violar estos preceptos y seguidamente se cuestionaba su legitimidad. Para tratar de ilustrar con mayor claridad este punto retomaremos dos de los artículos presentados anteriormente donde se argumentaba la importancia de dichos principios, ahora veremos en que forma el discurso se estructuraba para dar lugar a la acusación y a la impugnación de la legitimidad.

En el periódico conservador, La Restauración, se cuestionaba la legitimidad del gobierno de Manuel Murillo Toro argumentando que llegó al poder luego de resultar su partido vencedor en la guerra civil de 1859:

“Pero las evoluciones de los partidos, y las peripecias de la política, no es extraño ver un gobierno que lejos de ser el representante genuino y legítimo del pueblo, contrarie sus opiniones y principios; sus tendencias e intereses. Esto es lo que sucede hoy en la República: - El partido liberal se adueñó del poder público, no porque a él lo llamara el voto de la mayoría, libre y regularmente emitido, sino porque es el vencedor en una lucha sangrienta, le impuso su voluntad y su querer al vencido. (“Editorial”. La Restauración. Medellín. No 2, 28 de julio de 1864)

Aunque Murillo fue elegido por votación popular en las elecciones de 1863, el editorialista cuestionaba su legitimidad pues, según su opinión, el partido al cual pertenecía obtuvo su poder por el uso de la fuerza y no por la *única fuente legítima; la voluntad popular: El partido liberal se adueñó del poder público, no porque a él lo llamara el voto de la mayoría, libre y regularmente emitido, sino porque era el vencedor en una lucha sangrienta, le impuso su voluntad y su querer al vencido.* Así mismo afirmaba que las instituciones que regían la República no eran la expresión

genuina de la voluntad nacional, sino la imposición de un grupo.<sup>149</sup>

Por su parte en periódico liberal, El Índice, en 1869 durante las elecciones para presidente del Estado en Antioquia, luego de hacer una defensa de la práctica del sufragio como un reflejo de la voluntad del pueblo, reclamaba la burla que se hacía del sufragio electoral y de la voluntad del pueblo: acusaban a la administración de Berrío de contar con toda una maquinaria de control electoral que le permitía garantizar el triunfo de su partido y la exclusión del partido opositor. Igualmente, denunciaban a la administración de Berrío por desobedecer la Constitución nacional y promulgar leyes en contra del pueblo.<sup>150</sup>

“Don Pedro Berrío dirá mañana, por boca del redactor de El Herald, señor Néstor Castro ex secretario de gobierno, “Antioqueños: Votad por mi, que de mi reelección depende la paz pública”

Lo veremos: Y si lo dice su reelección es segura. El derecho de sufragio es una farsa ridícula en Antioquia. Uno hace la lista de candidatos, otro las publica en un periódico costado por el gobierno, otro distribuye papelitos y los más del pueblo van a depositar papelitos que no han leído, en una urna. Esta es la realidad; y se verificará hoy más que antes, cuando ya algunos fascinados con nuestro mortal quietismo han dicho que la paz de la República depende de la reelección de don Pedro. – Pero entonces para qué tantos rodeos, aparatos y apariencias? Diga el ex secretario en su periódico: “Es necesario votar por Don Pedro” - El señor doctor Víctor Molina que ha tomado el primero la palabra en la cuestión eleccionaria, convocará el rebaño al aprisco y subiendo a la tribuna invitara con su voz poderosa a cumplir con el deber de dar el voto a Don Pedro. – Lo mismo que hará en la reelección de legisladores; Y he aquí que después de cinco años de opresión, de la misma descarada burla de la constitución nacional, de la más insultante risa de la libertad de conciencia del ejercicio de tan bárbaro sistema rentístico que nos empobrece, tendremos los mismos gobernantes, las mismas pésimas leyes, y los propios ministros y jueces que se regocijan viendo sufrir a los litigantes en largos tiempos de expectativa de una sentencia que no se dicta cuando se quiere. (El Índice. Medellín. No 114, 14 de abril de 1869)

---

149 Recuérdese que en 1863 había sido redactada la constitución de Rionegro, expresión del pensamiento Radical

150La Constitución de Rionegro facultaba a cada Estado para darse sus propias constituciones, leyes y códigos aunque conservando los lineamientos generales de la Constitución nacional en materia de garantías y derechos individuales. Luego de la Constitución antioqueña de 1864, muchos de estos aspectos quedaron consignados en la carta constitucional, sin embargo las leyes de policía en lo referente a la persecución de los vagos, los derechos electorales y otras garantías volvieron a ser draconianas. Ortiz Mesa. Aspectos políticos, op cit., p. 67

Las elecciones para presidente del Estado de Antioquia en 1869 presentaron un gran abstencionismo. Aunque Pedro Justo Berrío ganó por mayoría absoluta de votos, la cantidad de votantes fue tan baja que permitió a los liberales cuestionar la legitimidad de su mandato. Aseguraban que la reducida participación electoral no podía significar otra cosa que el poco apoyo popular que tenía Berrío y, por lo tanto, su continuidad en la presidencia del Estado era ilegítima.

Estos artículos son un ejemplo de la manera como era utilizado, dentro del lenguaje político electoral, el argumento de la violación a la soberanía del pueblo. Atribuyendo manejos inadecuados del proceso electoral y la instauración de gobiernos que no tenían como origen la voluntad del pueblo o que decretaban leyes contrarias a los preceptos de la Constitución nacional. El lenguaje político electoral tenía como objetivo final cuestionar la legitimidad del gobierno del partido contrario.

Más allá de la veracidad de los argumentos, lo que se quiere señalar es que ambas colectividades respondían a una misma estructura discursiva: inicialmente destacaban un principio que resultaba incuestionable dentro del orden político, para luego desplegar la evidencia de la violación de ese principio republicano, por parte del enemigo político.

## **2. La acusación de instaurar tiranías: *La vara férrea del más brutal absolutismo***

La legitimidad de los gobiernos y sus representantes se garantiza en la medida en que cada uno de ellos actúa de acuerdo a los principios que definen las instituciones y los valores en los que se basa la legitimidad del régimen. Las distintas formas políticas aceptan y adoptan el régimen como plataforma común en la lucha por el poder político.

El lenguaje político electoral, durante el período 1856-1880 en Medellín, buscaba impugnar la legitimidad del gobierno del partido contrario argumentando la violación al régimen político, a sus principios y a sus valores. Las acusaciones mutuas que se hacían los partidos afirmaban que, pasando por encima de los preceptos



constitucionales, el partido opositor había implantado gobiernos tiránicos, absolutistas o despóticos.

Excepto, tal vez, en el caso de Tomas Cipriano de Mosquera, nombrado como presidente de la república por el pacto de la unión liberal en 1861,<sup>151</sup> en Colombia los presidentes, durante el siglo XIX, fueron elegidos popularmente. Pedro Justo Berrío, luego de salir victorioso de la guerra en que derrocó al gobierno liberal en Antioquia, obtuvo la presidencia del estado por el nombramiento de una junta de notables del partido conservador; más tarde, en 1864, la Asamblea Constituyente del Estado le otorgó un segundo mandato y en 1865 y 1869 fue elegido por votación popular.<sup>152</sup>

Durante los años de vida republicana no se presentaron en Colombia regímenes políticos que pudieran considerarse como dictaduras o tiranías, sin embargo, el lenguaje político electoral se refería permanentemente a los gobiernos tiránicos, absolutistas, opresores que el partido contrario había impuesto en la República.

Si bien es cierto que en Colombia no se presentaron este tipo de regímenes políticos, la prensa y las Hojas Sueltas permanentemente estaban reconstruyendo un pasado donde el pueblo había vivido la *tiranía más insoportable*, o un *gobierno opresivo, fanatizador y despótico* o permanecido *a la sombra del absolutismo*. Más allá de la posibilidad real de que los gobiernos acusados de ejercer despóticamente su mandato, efectivamente lo hubieran hecho; el lenguaje político electoral se estructuraba alrededor del tema de la tiranía para cuestionar la legitimidad de los mismos, sobre la base de considerar su acción política como transgresora de las reglas de juego y de la Constitución.

Durante la década del 50, los conservadores acusaron reiteradamente a los liberales de implantar gobiernos tiránicos. Las referencias al gobierno de José Hilario López manifestaban que fue durante su mandato cuando se tiranizó a la sociedad y se

---

151 Según Fernán González González, la presidencia de Mosquera en 1861 se constituye en el único caso de transición política a nivel nacional obtenido por las armas. González González. Op cit., p. 123  
152 Villegas. Op cit., p. 25

cuestionaron sus principios y verdades. La fecha del 7 de marzo de 1849,<sup>153</sup> era permanentemente señalada en la retórica electoral como nefasta para la nación:

“Durante la administración titulada liberal, se vieron hechos horribles y terribles, hechos que contristan y llenan de amargura el corazón del verdadero republicano: se vio la sociedad granadina postrada en un lecho de dolor, se vio la desmoralización subida al más alto punto; se vieron... pero ¡Ah! los torrentes de las lágrimas vienen a empapar nuestras mejillas, el recuerdo de las escenas tristes y dolorosas ejecutadas por los mismos hombres que, con escándalo se titulan liberales. Desde ese infausto 7 de marzo, empezó para la Nueva Granada la época de sus desgracias, la cadena de sus sufrimientos este fue el principio de esa administración que habría de conducir a la Nueva Granada a su desmoralización, a su ruina: desde entonces se dio principio al reinado de la tiranía más insoportable y que «recordaba los años de la dominación española»”. (“Nuestro candidato”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15, 28 de agosto de 1856)

De igual forma hacían referencia al 17 de abril de 1854.<sup>154</sup> Esta era, según la prensa conservadora, una fecha donde los liberales, en asocio con las sociedades democráticas, habían instaurado el *régimen del látigo* y el movimiento de los que *pisotearon la dignidad de la nación*, refiriéndose a las sociedades democráticas:

“Allí está el 17 de abril de 1854, día que nosotros miramos con horror, día infausto para nuestra cara patria, y que, sin embargo, nuestros liberales, con rarísimas excepciones, han considerado como un día grande y glorioso por la infame rebelión de José María Melo, cuyos planes provisorios ellos secundaban, al menos con su corazón, porque su cobardía y su falta de valor les impedía hacerlo de otro modo” (“Otro es el muerto: A los señores melistas de Medellín”. Hojas Sueltas. Medellín. 11 de agosto de 1855. Imprenta de Balcazar)

Estas fechas eran presentadas dentro del lenguaje político electoral como los símbolos de la instauración de la tiranía, del despotismo y del horror; eran días

---

153 El 7 de marzo de 1849 se realizaba en el Congreso el escrutinio final de las votaciones para presidente de la república en que se da como ganador a José Hilario López. Fue en una elección discutida por las supuestas amenazas de las Sociedades democráticas que apoyaban la candidatura de López. Por otra parte Manuel Murillo Toro fue secretario de Estado durante la administración de López y lo que intentaban hacer los conservadores, en la campaña electoral de 1856, era relacionar a Murillo con los *gobiernos tiránicos y despóticos* del pasado.

154 En esta fecha, 17 de abril de 1854, el general José María Melo, con el apoyo de artesanos, sectores populares y de oficiales profesionales del ejército, dio el golpe de Estado al gobierno de José María Obando.

nefastos en la historia de la nación. Acontecimientos que era necesario tener presentes para evitar que volvieran a repetirse, era necesario recordar permanentemente a los votantes que los *otros* eran capaces de ir en contra de la república e instaurar regímenes tiránicos que rechazaban la constitución, las normas y los gobiernos legítimamente establecidos.

Los liberales por su parte, durante las elecciones de 1856, donde salió electo Mariano Ospina Rodríguez, afirmaban que la colonia y su régimen habían triunfado. Ospina era la *antítesis de la república*, la *encarnación del absolutismo*:

“Nosotros no fabricamos un romance: Ahí está la historia de nuestros últimos años que abona lo que decimos. La constitución de 1843, la ley de medidas de seguridad, la importancia de jesuitas para ahogar la libertad en el pueblo y entregarlo maniatado a la curia romana, el indigno proyecto de poner al país bajo el protectorado inglés; sus adiciones constantes al centralismo, a los monopolios, y el desprecio profundo con que siempre a mirado el poder legislativo, el gobierno de las mayorías y la soberanía popular; todas estas cosas proyectan sobre la vida pública del señor Ospina sombras demasiado negras, que harían de su elevación a la primera magistratura un día de luto para la democracia y de calamidad para la República “ (“Inserciones” El Tiempo. Bogotá. No 85, 12 de agosto de 1856)

Sin embargo, fue en la década del setenta cuando los liberales acusaron a los conservadores de ejercer en Antioquia un gobierno opresor y despótico. Sus reclamos tenían como evidencia la instauración del sistema electoral de listas únicas para todo el Estado, que excluyó a representantes liberales de la contienda eleccionaria. El sistema de listas únicas, en el cual se presentaba un solo grupo de candidatos para todo el Estado, no daba lugar a la representación política de las minorías.<sup>155</sup> Los conservadores, encabezados por Berrío, formaron un bloque que les permitió mantener el control político en el estado durante 13 años:

“Y he aquí que después de cinco años de opresión, de la misma descarada burla de la constitución nacional, de la más insultante risa de la libertad de conciencia del ejercicio del tan bárbaro sistema rentístico que nos empobrece, tendremos los mismos gobernantes, las mismas pésimas leyes, y los propios

---

155 En el capítulo III se hace referencia al concepto que se tenía de las minorías en la política antioqueña durante el período en estudio.

ministros y jueces que se regocijan viendo sufrir a los litigantes en largos tiempos de expectativa de una sentencia que no se dicta cuando se quiere”. (El Índice. No 114. Medellín, 14 de abril de 1869)

La hegemonía conservadora se convirtió para los liberales en los *trece años de un horrible despotismo*, que limitaba los derechos y las libertades de los ciudadanos.

“Volved la vista al pasado: Traed a la memoria la tenebrosa edad de los trece años durante la cual fuisteis dominados por la vara férrea del más brutal absolutismo” (“Discurso” Carlos C. Amador. Hojas Sueltas. Medellín, 24 de Junio de 1877. Imprenta del estado).

“Por más de trece años pesó sobre el Estado de Antioquia la servidumbre de un gobierno opresivo, fanatizador y despótico que enervó sus fuerzas y lo mantenía estacionario, que tenía obstaculizadas o paralizadas fecundas fuentes de su prosperidad, de su riqueza y de su dicha” (“Revista de la ciudad. Antes y ahora” El 5 de abril. Medellín. No 8, 23 de agosto de 1877)

Una vez terminada la guerra civil de 1876, los liberales recobraron el poder en Antioquia e iniciaron una campaña de convencimiento de los electores en relación con los *grandes males* que el régimen conservador había traído en Antioquia. Afirmaban que hasta entonces habían sido un pueblo oprimido, esclavizado, ultrajado por un círculo que se adueñó del gobierno y limitó la prosperidad de los habitantes. Por esta razón el general Julián Trujillo, jefe de los ejércitos vencedores en la guerra de 1876, era considerado por los liberales el *libertador del Estado*.

El concepto de tiranía o de régimen despótico o absolutista no tenía asidero en una realidad vivida por toda la nación, ni siquiera vivida por una región. Estos conceptos más que realidades evidentes, nominaban una manera de ver la acción política gubernamental del enemigo. Las determinaciones gubernamentales, las leyes expedidas, las medidas tomadas en relación con ciertos tópicos eran consideradas acciones propias de un tirano. De alguna manera era obvio que los partidos se definieran mutuamente como tiranías pues, efectivamente, cada uno de ellos sancionaba leyes que eran consideradas por el otro como injustas, leyes que iban en contra de sus principios y de lo que ellos creían eran las reglas del juego.

Como dijimos inicialmente, si bien es cierto que ambos partidos coincidían en que la república era la forma de gobierno apropiada para la nación, diferían considerablemente en las estrategias de acción política. De esta forma, las medidas tomadas por los liberales en relación con la libertad del ciudadano y el respeto de sus derechos,<sup>156</sup> eran vistas por los conservadores como *una completa anarquía, desmoralización y desorden*. Eran leyes que ponían *en discusión todas las verdades*, y llamaban *a juicio los principios sobre los que reposaba la comunidad*. Y a su vez, las medidas tomadas por los conservadores en Antioquia, las leyes sobre vagancia, la cuestión religiosa, la contribución y el monopolio de industrias, eran una clara violación a los derechos, las libertades y las garantías de los ciudadanos.

Los dos artículos siguientes pueden ofrecer una idea del antagonismo expresado en el lenguaje político electoral. Tal vez por la fuerza de las candidaturas de Murillo y Ospina en 1856, por ser ambos candidatos, como la misma prensa lo expresaba, la *exacta personificación de sus partidos*, la campaña electoral estuvo plagada de posiciones encontradas en relación con lo que debía ser la acción política del gobierno. El periódico liberal, El Tiempo, de Bogotá, se expresaba de la siguiente manera:

“Dejad hacer todo lo que sea justo. No limitéis ese derecho. Sino por el derecho de otro, y como todos los derechos son sagrados y demostrables y hacen parte de una sola verdad y de una sola justicia, persuadidos de que jamás los de uno se opondrán a los de otro, a menos que hallan verdades que sean mentiras; pero si los derechos jamás están en pugna, estarán en consonancia, y entonces en lugar de leyes, de privilegios en lugar de monopolios, en lugar de trabas, de vagos, de mezquindades, alzad la vista, abrazad todo el campo del derecho humano y reservados la facultad, única que tenéis, de reprimir el delito, de hacer y confiad en que los intereses de los unos fomentarán los de los otros y antagonistas que hoy son vendrán a ser armónicos”. (“Presidencia Ospina”. El Tiempo. Bogotá. No 96, 28 de octubre de 1856)

Los conservadores por su parte, veían en estas disposiciones el reinado de la anarquía y demandaban del Estado protección y seguridad. La Unión Católica de Antioquia, periódico conservador antioqueño, se expresaba de la siguiente manera:

---

156 Leyes como la libertad de imprenta, libertad de cultos, libertad económica, libertad para asociarse, abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, reducción en duración de las penas, entre otras,

“Hoy que la sociedad granadina se siente agobiada bajo la balumba ponderable de ideas y principios que incesantemente se han involucrado en todo el cuerpo social con el fin ostensible de turbar y contrariar la acción benefactora de las leyes indestructibles que constituyen la naturaleza íntima de las sociedades humanas, leyes que las vivifican a cada paso, leyes invariables y únicas capaces de conservar aquellas; hoy que nuestra sociedad combatida tenazmente por doctrinas disociadoras y anárquicas, ve formarse en lontananza la tormenta que amenaza sumergirla en un piélago de calamidades; ella invoca el socorro de sus propios hijos, y solicita y afanosa busca entre ellos al que pueda sentarse sobre el timón del Estado y dirigiéndola con mano firme y segura por entre los escollos de la anarquía, atravesare incólume los senos recónditos del porvenir”. . (Los candidatos La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 2, 30 de mayo de 1856)

El Estado propuesto por los liberales era limitado en sus funciones y en sus poderes, sin injerencia en el mundo privado y neutral frente a las nociones de vida buena de los ciudadanos. Por su parte, el Estado para los conservadores debía ser fuerte, brindar seguridad y protección a los ciudadanos, garantizar cierto control social para evitar que la población se levantara en armas, proteger y promover una noción de vida buena con base en los preceptos morales de la religión católica.

Por otra parte, el lenguaje político electoral sobre las tiranías lograba crear un lazo que unía el pasado con el presente y el futuro, es así como ese gobierno considerado despótico o tirano en el pasado, lo era también en el presente y, seguramente, lo sería en el futuro. Este lazo unía la historia de las acciones del gobierno del partido opositor para hacer una sola narración, no era posible, si el gobierno opositor llegaba al poder, escapar de ese régimen. De esta manera, esa imagen del tirano no estaba sólo acuñada a una administración en particular, sino, básicamente, al partido.

El recurso retórico dentro del lenguaje político electoral, de conservar una narración que unía pasado, presente y futuro, generó una especie de remanente en relación con el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno. El gobierno futuro cargaba con el lastre de las administraciones anteriores. Su legitimidad podía ser impugnada con el solo hecho de traer a la memoria los sucesos del ayer.

Claro que, como veremos en el capítulo siguiente, el recuerdo sólo trae a la memoria,

según el lenguaje político electoral, un rosario de dolor y agravios. El pasado es imposible de olvidar pues los vejámenes llevados a cabo por el enemigo son inenarrables.

Estas discusiones y debates en torno a la acción política y los ideales de la república, eran comprensibles dentro del proceso de construcción de la nación. Este trabajo de investigación no pretende debatir las bondades de la controversia. Lo que se quiere resaltar es que el lenguaje político electoral no procuraba llamar la atención sobre la divergencia de opiniones o de posturas respecto a la mejor forma de gobernar, por el contrario, lo que él hacía era fraccionar el universo político, plantear la situación en términos de bueno y malo, republicano y tirano, de justos y déspotas.

El lenguaje entraba en la lógica de los estados de guerra, donde el otro era un enemigo de la patria, cuestionaba con sus actos los principios fundamentales sobre los que ella se edificaba, por lo tanto su gobierno no era legítimo pues incumplía las reglas de juego: De ahí que el llamado fuera a desobedecer su mandato a resistir sus intentos de control y de dominación y a recurrir a las armas para derrocarlo.

### **3. La crítica al gamonalismo: *El tenebroso gamonalismo se introduce como elemento de gobierno***

Dentro del cuestionamiento de la legitimidad de los gobiernos, por el no-cumplimiento de las reglas de juego y la violación de los principios sobre los cuales se sustentaba la república, existía otro elemento directamente relacionado con la acción política del gobierno, con su papel como administrador de los asuntos públicos. Además de la imputación al partido contrario de imponer un gobierno tiránico, el lenguaje político electoral reclamaba al opositor el estar violando las reglas del juego por incurrir en actos tendientes al usufructo de los bienes públicos, a la privatización de lo público.<sup>157</sup>

---

<sup>157</sup> María Teresa Uribe describe en que consistió en Colombia el proceso de privatización de lo público: “El Estado nacional , formado a través de procesos tan tortuosos y aquejado de formas deslegitimantes de tipo histórico, resultó a la postre, un aparato formal, débil y sin control sobre los recursos de la coerción; por otra parte, los consensos formados en torno suyo que lo proveyeron de

Para que un gobierno sea considerado legítimo es necesario que descansa sobre la institucionalidad del poder, que se haya formado de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, que ejerza el poder con base en las leyes y respete los valores fundamentales de la vida política. Entre 1856 y 1880 en Medellín, la legitimidad del gobierno del partido opositor era impugnada al afirmar que no se llegaba al poder con el fin de ayudar al pueblo o de gobernar en beneficio general, por el contrario, lo que hacían era *imponer monopolios y contribuciones opresivas, imponer trabas a la industria y al comercio*. Más que el bien general se buscaba el bien personal, es por ello que se acusaba a los opositores de *subirse al poder para vengarse de sus adversarios y obtener empleos con cuantiosos sueldos*. El poder en el gobierno era usado, según las acusaciones de la prensa y de las Hojas Sueltas, para proteger *los intereses de círculo y personales* y ellos habían sido *la causa principal de los malos gobiernos y de las desgracias*.

Pero es tal vez en las acusaciones sobre el gamonalismo donde más claramente se pueden ver las críticas a los malos manejos del gobierno opositor. El lenguaje político electoral que buscaba cuestionar la legitimidad de los gobiernos giraba en torno a esta práctica, especialmente después de 1860. Si en la década anterior las críticas estaban dirigidas a individuos o familias que usaban su posición en el gobierno para defender intereses personales; a partir de 1860, aproximadamente, se inició un discurso que afirmaba que en el gobierno local y regional había una especie de círculo de personas instaladas en él para defender los intereses del grupo que los mantenía en el poder.<sup>158</sup>

---

alguna base de legitimidad, operaron más en el ámbito de lo imaginario que en el de los contextos reales y concretos, donde el poder se ejercía. Es decir, el poder real,, pensado en términos de coerción (violencia), consenso y legitimidad, residía en los notables y en los patricios de las localidades, independientemente de que tuviesen o no una función administrativa, representativa o legal en el orden institucional estatal. La *privatización de lo público* ha sido una constante de la vida nacional. El control y la dirección de la vida política se ejercía más desde las formas de legitimidad reales que desde el aparato institucional legal...” Uribe de Hincapié. Legitimidad y violencia. Op cit., p. 56

158 El gamonalismo y caciquismo son términos un poco en desuso, en el vocabulario actual el término es clientelismo. El gamonalismo describe básicamente la formación de un grupo de personas vinculadas a un partido que, en el ejercicio del gobierno, se ubican en cargos burocráticos o de representación con el fin de defender los intereses del partido y más específicamente de sus jefes locales o regionales. Según Fernán González González: “...esta privatización del poder se manifiesta en las relaciones del Estado con las diversas instancias privadas de poder expresadas en los partidos en



Las críticas sobre círculos de poder que controlaban el gobierno local se acentuaban a medida que el sistema federal se iba concretando.<sup>159</sup> El régimen federal entregó a los poderes locales y regionales el control político de los Estados, de ahí que los grupos dominantes se fortalecieran y cerraran filas en torno a la administración pública, al control de las elecciones y del ejército.

Hasta la administración de Pedro Justo Berrío, puede decirse que en Antioquia el poder político era ejercido por algunas familias que tenían cierto control sobre las municipalidades, e incluso sobre algunos distritos. Esta hegemonía local permitía cierto dominio en torno a decisiones relacionadas con sus intereses como los impuestos, los empréstitos, los monopolios, entre otros.<sup>160</sup>

Pedro Justo Berrío logró extender esa red de control a gran parte del Estado, su gobierno estuvo conformado por personas cercanas a él por vínculos económicos, familiares y de educación.<sup>161</sup> La formación de una lista única en las elecciones para asambleas y congreso le permitía poner en esos cargos a personas de su entera confianza; los cargos del nivel local como los de prefecto y alcalde eran nombrados directamente por el presidente del estado. Esto le permitió a Berrío llevar a cabo su

---

sus diferentes niveles: el poder político propio de los jefes locales y regionales es legitimado por una especie de delegación de poder por parte del Estado, que no hace sino confirmar el poder que ya tiene de hecho. Esta delegación se hace evidente en el reparto de las cuotas burocráticas a nivel departamental y regional...” González González, Fernán. “Aproximación a la configuración política de Colombia”. En: *Para leer la política*. Vol. 1 Santafé de Bogotá: CINEP, 1997, p. 39. Sobre el tema del gamonalismo y el clientelismo durante el siglo XIX en Colombia véase: Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática*, op cit., Y del mismo autor: *Las elecciones y la política*, Op cit.

159 Si bien la federación se concreta en 1863, en la Constitución de Rionegro, que le dio soberanía plena a los Estados, los primeros pasos pueden verse en la Constitución de 1853, que da a las provincias libertad para redactar sus propias constituciones, y posteriormente en la reforma constitucional de 1858 propuesta por Florentino González, que permitió a los Estados contar con una legislación propia.

160 Roger Brew, en un trabajo aún sin publicar, logra mostrar como en Antioquia, entre 1850 y 1865, la estructura política es construida en torno a familias estrechamente relacionadas por lazos parentales o clientelares, que logran mantener cierta hegemonía en los municipios y en los distritos. Muestra en su trabajo como se configuran las lealtades políticas, en que forma esas familias logran controlar los municipios a través del control del cabildo, del ejército y de las elecciones. Brew. Op cit.,

161 Este proceso es descrito por Luis Javier Villegas en su libro “Las vías de legitimación de un poder”, en él trata de indagar por las raíces de la legitimidad del gobierno de Pedro Justo Berrío. El trabajo muestra la forma en que Berrío conformó un grupo de colaboradores que estaba unido a él por lazos familiares, comerciales o por haber coincidido en el proceso educativo. Villegas., Op cit

plan de gobierno y desarrollar sus programas. Aunque, limitó la participación política de lo que el partido conservador consideraba las minorías, es decir, de los liberales.

Los liberales estaban excluidos de toda posibilidad de obtener representación en los cargos de elección popular y mucho más en los cargos administrativos por nombramiento. Debido a esto, el gobierno de Berrío fue duramente criticado por los liberales y calificado como un gobierno de círculo o un gobierno de gamonales.

El siguiente artículo, publicado en el periódico liberal, El 5 de Abril, ilustra claramente como veía el partido liberal el gamonalismo y en general la administración conservadora entre 1864 y 1876. Para el momento en que fue escrito, ya los liberales se encontraban en el poder en Antioquia, luego del triunfo en la guerra de 1876.

“Por los conservadores, quienes con los nuevos aliados, se entregaron a formar el gamonalismo en los pueblos: Pero ésta y la posición de las armas, no eran todavía una garantía de estabilidad: Quedaba abierta la posibilidad del sufragio que podía hacerles perder en un instante sus anteriores triunfos: Se ocurrió el eficacísimo método de elaborar una ley de elecciones, semejante, o de mayores alcances, si se quiere, que la del señor Ospina que dio por resultado la revolución del 60.

Como éste pueblo es esencialmente pacífico y laborioso, y como aunque no lo fuera, se hallaba desarmado; se vio de pronto perdido, una vez que se hubo suprimido el sufragio, y en lugar de gobierno representativo alternativo y popular se tenía entronizada una oligarquía, que a principio tuvo el carácter de política, y en los últimos tiempos degeneró en personal. Para callar el sentimiento de la dignidad ofendida, se incurrió al medio de aletargar al pueblo con un programa descabellado de mejoras materiales, que servía, a la vez para producir entusiasmo, para auxiliar el tren de empleados y de agentes de gobierno con las contribuciones recaudadas al efecto. Sin estos elementos, tiempo hace que hubiera caído el conservatismo en el más completo desprestigio, sin que hubiera sido necesario ocurrir a las armas.

Apelamos al juicio de los Antioqueños, para que decidan si las apreciaciones anteriores son exactas o no. En resumen: El poderío del conservatismo en Antioquia, estaba basado en los elementos siguientes: Un inmenso tren de empleados, cuyo servicio y silencio se compraba con sueldos: La prensa amordazada por la fuerza; el sufragio anulado por una ley de elecciones oligárquica; el gamonalismo; organizado y dirigido en los pueblos por los conservadores y los liberales ricos; el clero que explotaba sus supersticiones populares, en su propio provecho y en provecho del partido que lo patrocinaba,

hasta el punto de favorecerle su rebelión contra las instituciones del país. ¿Pero es ésta la política que debe de seguir para lo sucesivo? No: Se debe dar al pueblo libertad, en sus más amplias manifestaciones; pero radicar soberanamente el orden, establecer un sistema rentístico que descansa sobre la equidad y la justicia; fundar el sistema electoral, alejando de las leyes que la organicen, hasta la más remota idea del fraude, aumentar mucho, mucho la instrucción pública; pero descentralizándola totalmente de las instituciones de la política; rodead de respeto, y de prestigio al poder judicial, legislando con acierto sobre las materias, y exponiendo como ejecutoras de las leyes a personas entendidas, y de una honradez a toda prueba.” (“Política de Antioquia”. El 5 de Abril. Medellín. No 6., 9 de agosto de 1877)

Era importante para los liberales antioqueños cambiar la imagen que Berrío tenía entre la población. Como lo afirma Luis Javier Villegas, la presidencia de Berrío contaba con un fuerte apoyo popular y los antioqueños veían en él la caracterización de los valores de la región: “... su gobierno tuvo una notable capacidad de convocatoria de los habitantes del estado soberano. Si bien la identidad regional tenía raíces profundas y de largo alcance en el tiempo, los años presididos por Berrío fueron de especial importancia para la afirmación de los valores característicos”.<sup>162</sup>

Si los representantes personificaban al partido,<sup>163</sup> la mejor manera de evitar la continuación de los conservadores en el poder, por un triunfo electoral, era poner en duda su desempeño dentro del gobierno y mostrarlo como una administración corrupta, manipuladora, represiva. Cambiar la imagen de Berrío de gran gobernante y promotor del progreso en Antioquia, por la figura del gran gamonal, más interesado en proteger los intereses de su círculo que del pueblo antioqueño.

Pero la denuncia del gamonalismo no provenía solamente de los liberales, los conservadores también lo condenaban. Al igual que los liberales, los conservadores veían en el gamonalismo un sistema creado para satisfacer las necesidades de un grupo usufructuando los recursos del Estado. Sin embargo, como se mencionará en el artículo siguiente, el gamonalismo era también la prueba de que las instituciones democráticas del liberalismo no tenían asidero en una sociedad tradicional. El gamonalismo era el resultado, entre otras cosas, de un orden político impuesto, que

---

162 *Ibíd.*, p. 147

163 Ver capítulo III

estaba en abierta contradicción con el orden social:

“La sociedad desde su origen sufrió un mal que nace de dos fuentes: La ignorancia y la corrupción.

La primera comienza en las ideas y acaba en las costumbres. La segunda comienza en las costumbres y termina maleando las ideas.

Los pueblos sometidos al yugo de añejas preocupaciones y que han verificado una transición violenta de la libertad salvaje a ese grado civilización prematura que sin calar en las ideas y las costumbres viene a ser un aprendizaje de instinto, adquirido bajo el látigo amenazador de un conquistador; esos pueblos viven siempre en la ignorancia de sus deberes religiosos, morales y políticos constituyéndose en guardianes de los intereses de los más ambiciosos y del más astuto que abusando de su posición les grita libertad para lanzarlos en el libertinaje, independencia para esclavizarlos, democracia para tiranizarlos, soberanía para volverlos rebeldes, progreso para hacerlos retroceder, y civilización para barbarizarlos.

Tal es la historia del pueblo Granadino, tal la historia del gamonalismo en sus diferentes acepciones. Contemplemos ligeramente esa influencia malhechora de los hombres de prestigio sobre las clases proletarias. (“El gamonalismo y el servilismo”. La Restauración. Medellín. No. 140, 1 de agosto de 1867)

Lo que se intenta señalar en este apartado es la forma en que el lenguaje electoral buscaba impugnar la legitimidad del contrincante argumentando que era un quebrantador del orden político instaurado luego de la independencia. No sólo no compartía los valores con los que se identificaba la comunidad política, sino que violaba el principio democrático y las instituciones políticas de la república al instaurar regímenes despóticos, tiránicos y absolutistas. No era el representante del pueblo que actuaba con honradez política y velaba por los intereses de la nación, sino que, por el contrario, favorecía los intereses de círculos oligárquicos que controlaban la administración pública.

Durante los comicios, el lenguaje político electoral giraba en torno al cuestionamiento de la legitimidad del gobierno de partido opositor. Los argumentos se construían sobre la base de la violación de los principios sobre los cuales se levanta la República: la soberanía del pueblo y el respeto a las normas.

#### **4. El fraude electoral: *Cuando el voto popular se defrauda***

Como ya se dijo anteriormente, el modelo republicano se sustentaba sobre la idea de la soberanía del pueblo, el cumplimiento de las normas constitucionales y la expresión de la voluntad general por medio del proceso electoral. En el modelo republicano las elecciones eran el mecanismo que permitía el ejercicio real de la voluntad general, como bien lo expresaba el periódico *El Demócrata*: *En las Repúblicas democráticas el sufragio es la fuente de la soberanía popular.*

El concepto de soberanía del pueblo era la base legítima sobre la cual se fundamentaba el orden político. Es por ello que las elecciones tenían esencialmente una función legitimadora. Ellas eran el único mecanismo legal y legítimo de acceso al poder. Violar, alterar, limitar o coartar el proceso electoral implicaba contravenir el principio básico sobre el cual se sustentaba el orden político, el ejercicio de la soberanía del pueblo, y, por lo tanto, restarles toda legitimidad a las autoridades elegidas.

Las denuncias de fraude electoral son un tema recurrente en la historia electoral colombiana. La prensa, las hojas volantes de la época, incluso las investigaciones históricas actuales, hacen referencia al fraude como una desvirtuación del proceso y como un desencadenante de la violencia vivida durante las elecciones.<sup>164</sup>

Uno de los ejes en torno a los cuales gira el lenguaje político electoral durante el período estudiado, 1856-1880, en la ciudad de Medellín, es el fraude. La retórica electoral de ambos partidos está articulada sobre el señalamiento al grupo opositor de realizar prácticas corruptoras del sufragio. Intentamos en este capítulo, indicar la forma como las denuncias y las acusaciones de fraude se convierten en una vía expedita para argumentar la ilegitimidad del gobierno y, en consecuencia, justificar la desobediencia civil, el recurso de la violencia y el uso de las armas. De igual forma, queremos sugerir que en el lenguaje político electoral el fraude adquiere una

---

<sup>164</sup> Posada Carbó. *Civilizar las urnas*, op cit.

dimensión simbólica, narrativa, metafórica que permite construir todo un imaginario colectivo en relación con el proceso electoral.

El fraude fue objeto, por parte de la prensa y de las Hojas Sueltas, de las más diversas manifestaciones. Desde el editorial de prensa, pasando por los artículos de los colaboradores, la reseña de los hechos acontecidos en otros estados de la nación hasta la historia novelada o el comentario burlesco o jocoso; en cada una de estas secciones de la prensa era frecuente encontrar, en períodos electorales, una referencia directa o indirecta al fraude.

Desde el análisis más detallado de los editorialistas, mostrando las causas y las consecuencias de estas acciones atentatorias del proceso electoral, hasta el estribillo, el recuento de hechos pasados, o la recreación de una conversación ficticia entre dos personajes. Todos ellos buscaban, a través del lenguaje político electoral, recrear una imagen que le proporcionara al lector una idea de lo que ese hecho significaba y lo llevara a comprender la magnitud del daño que esta situación le hacía a la república.

Durante todo el proceso electoral el fraude era un tema central: las acusaciones, las advertencias, los rumores, las historias sobre acciones realizadas en el pasado o las advertencias sobre posibles fraudes a realizar en el futuro inmediato, eran asuntos tratados día a día por la prensa local. Desde la denuncia formal – no precisamente ante las autoridades – sobre fraudes llevados a cabo por el opositor, hasta el rumor de lo que estaba por venir. El lenguaje político electoral configuraba una narración donde el punto central era el fraude: era irremediable, estaba presente, era parte del proceso, estaba incorporado a él.

Las acusaciones sobre acciones atentatorias del derecho al voto eran múltiples: engañar a los electores con toda clase de artificios, apelar al licor para lograr así confundirlos y obligarlos a votar por otro candidato; amenazar con el reclutamiento militar a los que se acercaban a las urnas a votar, amenazar con la excomunión a quienes votaban por el partido liberal. Las posibilidades eran muchas, como vimos

en el capítulo sobre la representación, el enemigo era capaz de las más bajas acciones y en las estrategias para llevar a cabo el fraude esa capacidad del enemigo se manifestaba en todas sus gamas:

“Nada se ha omitido en aquel Estado por parte del gobierno ni de sus agentes para salir de la difícil situación en que su impopularidad los ha colocado. No hay infamia a que no hayan apelado en esta ocasión los hombres audaces y corrompidos que se han adueñado del poder en Santander<sup>165</sup>. Partidas armadas recorrieron el listado el día de las votaciones ahuyentando con el reclutamiento a los electores conservadores: La correspondencia privada de éstos ha sido interceptada y violada con el mayor cinismo, y no sólo interceptada y violada sino que se ha llegado hasta el descaro extremo de darla a luz por la prensa: Los votos conservadores fueron suplantados por los miembros de las juntas escrutadoras, en donde el reclutamiento y los demás medios de terror no fueron bastantes para retraer a los ciudadanos independientes de las urnas electorales; y ¡Quién lo creyera! Ni aún las boletas impresas han escapado del fraude...” (“Probidad Gólgota”. La Restauración. No 149. Medellín, 5 de octubre de 1867)

Las acusaciones son mutuas y pueden ser expresadas en cualquier momento del proceso electoral, desde los comienzos cuando apenas se habla de seleccionar candidatos, hasta el día de la posesión del ganador. Y más allá, cuando en la próxima lid eleccionaria esos hechos eran traídos a colación para demostrar que se está frente a un enemigo *hábil en el arte del engaño*.

En las elecciones presidenciales de 1856, los liberales acusaban a los conservadores de recurrir a toda suerte de artimañas para ganar los comicios. En el siguiente artículo se les acusa de aliarse con el clero para intimidar a los electores y persuadirlos de votar por los conservadores. De igual forma, es usual, en el lenguaje electoral, la imputación al gobierno de aliarse con su partido para juntos llevar a cabo las acciones fraudulentas o de coacción de los votantes.

---

165 En 1867 se llevaron a cabo las elecciones para presidente de la república, los candidatos eran Santos Gutiérrez por el partido liberal y Pedro Justo Berrío por el partido conservador. Las elecciones se realizaban en fechas distintas para cada Estado y cada Estado aportaba un voto para la elección, por esta razón la prensa permanecía atenta a las elecciones presidenciales durante la mayor parte del año. El autor del artículo afirma que esperaban el voto por el candidato conservador, pero Santander era el valuarte del radicalismo en Los Estados Unidos de Colombia

“Convencidos ya los conservadores de que el país no los apoya y que la mayoría de los electores sufragará en toda la República por el señor Murillo Toro, comienzan a echar mano de ardides de mala ley para viciar las elecciones, esperanzados de obtener, a fuerza de ilegalidades, una mayoría ficticia en favor de su candidato presidencial. En hora buena, que pongan en movimiento a los malos curas de parroquia haciéndoles prostituir el púlpito con predicaciones virulentas y amenazas de excomuniación contra los liberales: En hora buena que envíen secretamente circulares plagadas de insultos y de calumnias en que pintan al partido liberal como una horda de bandidos: Todo eso está en la índole de los conservadores, y esas son sus armas usuales que ya no tienen mucho filo; pero no es perdonable que propendan a desmoralizar con trampas las elecciones mismas enturbiando la fuente de toda legalidad en el orden público, y es menos perdonable que la administración nacional se haga cómplice de estos vituperables manejos, por ejemplo, ya se empiezan a manejar los medios de sustraer registros adversos, como lo demuestra la siguiente carta de persona fidedigna que, con otras del mismo tenor, hemos recibido recientemente y publicamos como una protesta frente a hechos que van tomando el aspecto de provocaciones.” (“Más atentados”. El Tiempo. Bogotá. No. 84, 5 de agosto e 1856)

Mas allá de la modalidad utilizada para cometer el fraude, o de la veracidad de las acusaciones, lo que intentamos resaltar es que alrededor del fraude se construye todo un imaginario colectivo que lentamente va perfilando la noción que se tiene del proceso electoral. El fraude se convierte en un referente simbólico que permite conformar sentidos comunes, maneras de ver y de imaginar las elecciones.<sup>166</sup>

Los procedimientos electorales en muy contadas ocasiones son objeto de una narración. No es usual encontrar en los diarios el relato de los pormenores que se dan en una jornada electoral: la instauración de las mesas, la organización de los jurados, la llegada de los votantes, los pasos necesarios para depositar finalmente la boleta en la urna; el ejercicio en sí de votar y de realizar unas elecciones no son noticia. Sin embargo, los actos atentatorios a ese proceso si lo son. Abundan en la prensa y en las Hojas Sueltas relatos de hechos realmente acontecidos o simplemente imaginados donde se narra y se describen las situaciones.

Por momentos la narración de los hechos fraudulentos adquiere un tono jocoso y de

---

<sup>166</sup> En el capítulo siguiente veremos como el lenguaje político electoral de los agravios y de la justificación de la guerra es un componente adicional a la referencia del fraude, que configuran una mirada de lo público y de la participación política básicamente conflictiva y violenta.



burla. Se muestra a los personajes ridiculizados y caricaturizados realizando en secreto un acto que todos conocen y reprochan. El votante que accede al fraude es un ser ignorante, fácilmente manejable, usualmente por fuera de sus cabales debido al alcohol. Son escenas absurdas, son parodias donde los sujetos adquieren características irrisorias.

“Llega el tiempo de elecciones,  
El tiempo de colocar  
El voto libre y secreto  
en la caja electoral;  
y en un distrito que tiene,  
cuatro mil hombres no más  
resultan veinte mil votos  
por la lista liberal.  
Otras veces cuando llega  
un conservador a votar  
por un impulso magnético  
tiene que volverse atrás;  
en tanto que el fluido empuja  
diez demócratas o más,  
suavemente por supuesto. Sin coartar su libertad.  
Suele suceder que cogen  
El fluido a un pobre patán, y lo arrastran hasta la mesa, y lo fuerzan a colocar  
su voto libre y secreto en la caja electoral. Tan secreto, que ni el mismo sabe  
por quien fue a votar; ¿Y habrá en el mundo quien dude del magnetismo  
electoral?” (“Magnetismo animal” El Porvenir, No 27, 18 de marzo de 1856)

“Di algo perico  
señor jurado, búsqume el número 104.  
Jurado para qué mi amigo?  
Perico para votar.  
Jurado Cómo se llama usted perico.  
Ambrocio Lamela  
Jurado usted no llama así  
Perico he votado tres veces y me falta hacerlo en esta mesa. Cuidado que si no  
me deja, lo acuso por estorbar usted la libertad del sufragio.  
Jurado vote usted señor perico yo no entrabaré nunca la más preciosa libertad  
que es la base de la República”. (“Hechos diversos” El Centinela. No 12,  
Medellín, 9 de agosto de 1878)

Estas narraciones en tono jocoso, con una carga irónica, aseveran, de alguna forma, que las elecciones en las que esta presente el fraude, son una *burla* a las instituciones

y a los principios de la república. El tono sarcástico provee una imagen que distorsiona el proceso, hace de él una farsa sin sentido, lo ridiculiza hasta tal punto que le resta credibilidad.

Sin embargo esta narración tiene otras implicaciones: el día más importante en la vida republicana es menospreciado por el opositor, sus actos representan una afrenta a la nación, una *burla de las instituciones, una burla a la opinión pública, se ve burlada la república*. Frente a este panorama no queda más que derrocar los gobiernos erigidos por medio del engaño.

“Cuando en las Repúblicas el sufragio popular es ahogado por la caprichosa voluntad de los mandatarios, no queda más recurso a los ciudadanos que deshacerse de ellos a cualquier costo, a no ser que quiera resignarse a llevar para siempre las cadenas de la opresión. Esto es ciertamente triste y desconsolador, porque no hay mayor calamidad para un país que la guerra civil, pero tampoco hay cosa más amarga ni que exaspere más a un pueblo laborioso y que desee vivir en paz a la sombra de las garantías que recibió de la naturaleza, que la burla y el desprecio que se hace de ellas mismas, cuando se decanta protección, y se blasona de respeto al derecho ajeno”. (La Restauración. Medellín. No 159, 12 de diciembre de 1867)

Pero la narración también adquiere otro tono, el de la intriga, la manipulación y la confabulación. Aquí el enemigo asume ciertas características malevas y en compañía de sus cómplices tramam en la oscuridad sus actos:

“Variedades - Sainete

En casa de Venancio

Venancio Tomad asiento caballeros vamos a ocuparnos de elecciones. Hay que ganarlas a todo trance.

Mejía: Como procurador del Estado, (Se miran y se remiran) he tomado todas las disposiciones del caso. Los republicanos serán derrotados.

Lince: Contamos con el pueblo. Chito se encarga de llenar las urnas. Yo continuaré viendo haber como engañamos al general.

Venancio: (Esto sentado) ¿Qué haremos después?

Mejía: Llamar a Aldana para que se encargue de la presidencia; distribuir un compartido de 200.000 pesos por mes entre los godos, y turbar el orden público. Éste es el mejor negocio.

Lince: Así no me llamarán más Lázaro alcances.... Hay que llenar la caja de tesoros: (Haciendo pucheros) no hay en ella ni un centavo.

Venancio: Organizaremos el gobierno de este modo: Mejía seguirá de procurador; Prado será nombrado secretario de hacienda; Lince seguirá de administrador del tesoro; Chito será prefecto del departamento del centro; y yo (transfigurado por el poder) secretario de gobierno estamos?

Todos en coro si Venancio; convenimos en ello.

Venancio: vamos, pues, a trabajar entusiasmados al pueblo; ofrezcámosles el oro y el moro; aunque quisieron votar más: Metamos miedo al comercio, ahuyentemos a los republicanos, y prendamos el mundo si fuera menester. Antioquia nos pertenece; saquémosle el quito y viva la patria (golpeándose el estómago).

Todos (en coro) Viva la patria

Cae el telón.<sup>167</sup> (“Revista de la ciudad”. El Centinela. Medellín. No 12, 9 de agosto de 1878)

El fraude es el reflejo de una conducta propia del opositor.<sup>168</sup> El enemigo es un ser adiestrado en el arte del engaño, la manipulación y la conspiración, es por ello que es capaz de llevar a cabo *indignos manejos, asquerosas trampas*. En el lenguaje político del fraude el contradictor es un ser capaz de los actos más ruines, es un ser que se *arrastra y se esconde; el enemigo es débil, es tenaz, astuto y rastrero, y opone la sagacidad, la veleidad y la felonía a las leales y honrosas armas que nosotros blandimos*. Esta condición los lleva a presentarse frente a la sociedad con una marca, *con una mancha en la frente*.

Esa labor de maquinación y engaño es frecuentemente relacionada con lo oscuro y tenebroso. No es una labor que se realice a pleno día y en lugares públicos, por el contrario, las imágenes de los conspiradores son relacionadas con las tinieblas y la oscuridad de la noche: *Solo el que no tiene razón o se cree débil, apela a las tinieblas para obrar: Por medio de trabajo secreto piensan que pueden triunfar en una sorpresa o a llegar popularidad por medio del engaño o de la calumnia*.

---

167 En 1877, el general Julián Trujillo abandona Antioquia para trasladarse a Bogotá para ocupar la presidencia de la nación. Los candidatos para designado a la presidencia del Estado eran Tomás Rengifo, apoyado por los Radicales y Daniel Aldana, apoyado por la minoría independiente. Inicialmente la presidencia del estado fue asumida por Daniel Aldana. Cuando Aldana se retiró, Rengifo regresó a Antioquia para ejercer el poder ejecutivo. y más tarde lo reemplazó Rengifo. Para ampliar sobre el tema de la división de los liberales antioqueños en radicales e independientes durante la hegemonía liberal, entre 1877 y 1885, véase: Gaviria Gil, María Victoria. *Poder y sociedad en Antioquia: Los gobiernos liberales en el Estado Soberano de Antioquia: 1877-1885*. Tesis de grado. Posgrado. Universidad Nacional, seccional Medellín, 2000.

168 En el capítulo III, sobre la representación, se pudo ver como el lenguaje político electoral describe a ese enemigo como un ser avezado en las artes del engaño.

Aunque es innegable que durante las elecciones los grupos políticos convocaban a sus copartidarios a trabajar en pos de lograr el triunfo y que en muchas ocasiones el trabajo consistía en educar y convencer a los electores de participar. El gran trabajo, la gran labor dentro de los comicios giraba alrededor del fraude. Unos y otros aseguraban que era necesario destinar esfuerzo, tiempo y dedicación para comprobar que el opositor llevaba a cabo acciones fraudulentas, para combatirlo y para denunciarlo. Como ya se dijo antes, el otro era *un enemigo cauteloso, doble y resuelto* y por lo tanto resultaba necesario *lidiar con ardor*.

Conservadores y liberales invitaban a vigilar, a estar atentos para limitar el trabajo del enemigo y evitar, de ser posible, el fraude:

“Así no es menos el esfuerzo para hacer votar el mayor número posible de electores conservadores, que el cuidado para impedir el fraude, y en caso de no poder impedirlo para comprobarlo y anularlo” (El Porvenir. Bogotá. No. 44, 15 de Julio de 1856)

“Así podemos mirar hasta con desdén a los representantes de la idea vencida, porque ellos jamás aceptarán una lucha franca y leal con armas de semejante temple por ello no duermen, y nuestra fe, nuestra confianza puede no bastar, la acción es necesaria contra la reacción para que esta no sea duradera. Buscad y hallaréis, tocad y os abrirá a dicho el filósofo de Nazaret por medio de uno de sus evangelizadores, y estas palabras que significan la labor, la diligencia, el esfuerzo debe servir de norma a los republicanos para no dormirse, para velar contra el enemigo que es débil, es tenaz, astuto y rastrero, y opone la sagacidad, la veleidad y la felonía a las leales y honrosas armas que nosotros blandimos.” (“Los partidos en presencia del periodismo. El Tiempo. Bogotá. No. 85, 12 de Agosto de 1856)

De igual forma se declaraba que el partido contrario trabajaba arduamente para lograr ganar las elecciones por medio del fraude: *Hemos sabido de una manera indudable que los enemigos del orden, trabajan sordamente, pero con una actividad inmensa por ganarnos las elecciones*. La responsabilidad de cada partido frente a esta situación era vigilar al enemigo para impedir que llevara a cabo estas acciones. Constantemente, la prensa invitaba a sus partidarios a vigilar el proceso electoral para evitar que el partido contrario pudiera perpetrar el fraude. Les indicaba las

acciones a realizar y el modo de llevarlas a cabo para malograr los planes de sus adversarios.

Que no haya jurado de ningún distrito a donde no concurra, por lo menos, dos individuos inteligentes y honrados a presenciar las votaciones. Y a llevar la lista de los sufragantes que depositaron su voto. (“Advertencia a los Conservadores”. El Porvenir. Bogotá. No. 44, 15 de Julio de 1856)

Esta práctica de vigilar las mesas electorales para cerciorarse de la votación obtenida, tenía repercusiones que quisiéramos señalar. En primer lugar, aunque desde 1853 el voto era secreto, la adhesión partidista de los ciudadanos era tan marcada que incluso con sólo reconocer a la persona que asistía a la urna podía hacerse un cálculo de la votación obtenida por el candidato en esa mesa. La votación no era alrededor de candidatos o de posturas programáticas o ideológicas, en el acto concreto de depositar el voto el asunto era simplemente de rojos y azules. Pertenecer a un partido era una marca distintiva que permitía hacer público un acto que se suponía secreto.

En segundo lugar, esta práctica de vigilar cada mesa para evitar los fraudes, permitía contabilizar los votos y hacer un reporte posterior a los delegados de cada partido que lo enviaban inmediatamente a la prensa. Esto daba como resultado una especie de escrutinio paralelo por parte de los diarios, los cuales reportaban en sus páginas iniciales los resultados parciales de las votaciones, de acuerdo con la información que recibían de sus colaboradores en los Estados. Esta práctica se prestaba para argumentar posteriormente, en caso de perder las elecciones, que hubo fraude y malos manejos en el escrutinio de los votos, pues éstos no coincide con los datos divulgados por la prensa de su partido.

Sin negar la existencia real del fraude y de acciones conducentes a evitar la participación del opositor, lo que evidencia el lenguaje político electoral en torno al fraude es que se crea un ambiente de mutua hostilidad y desconfianza. Las condiciones en las que se llevan a cabo las elecciones eran adversas al proceso mismo; no era posible un desempeño tranquilo de los distintos grupos, pues cada uno estaba más interesado en vigilar que en promover la participación. El ambiente era de

desconfianza frente a cualquier actividad que se realizara, las reuniones públicas o privadas podían ser vistas con conciliábulos que preparaban la estocada final.

La retórica electoral sobre el fraude buscaba aumentar el nivel de desconfianza frente al proceso, a las autoridades que lo desarrollaban, los partidos, los votantes, los participantes. Finalmente, y como objetivo principal, desconfianza frente a la autoridad elegida por este mecanismo. En medio de este ambiente surgía, claro esta, el rumor, la amenaza, la coacción, la violencia, las pasiones políticas exacerbadas. Era una presión que aumentaba sin una válvula que la regulase.

Esta desconfianza y hostilidad permanente son características de los estados de guerra donde impera el *animus belli*. Frente al enemigo se mantiene una actitud de desafío, de provocación, de animadversión que se expresa en unas acciones de vigilancia, de permanente control y de alerta ante posibles hostilidades.

Frente a la posibilidad de comprobar el fraude e impugnar legalmente la decisión, se presentaba en la prensa cierta ambivalencia. Por un lado invitaban a sus partidarios a vigilar las elecciones para evitar el fraude, y, si era posible, obtener las pruebas que pudieran demostrarlo. De hecho, aseguraban tener las pruebas que comprometían al otro partido en acciones ilegales. No obstante, en el recorrido de prensa que se hizo para esta investigación, no se encontraron datos o referencias que nos llevaran a pensar que en algún momento se hizo una denuncia legal por fraude.

“Esta es la millonésima vez que atribuyen la derrota espléndida que les da la nación a la perversidad de sus adversarios políticos; pero, la prueba? En dónde está una prueba? En dónde está un denuncia formal siquiera de ellos mismos? ¿Es que los funcionarios públicos conservadores tienen el deber de contestar cargos gratuitos que les haga cualquier ciudadano abusando de la libertad de la prensa, como abusan de la libertad electoral y de todas las libertades? Gritad, calumniad y maldecid a las autoridades; calumniad y maldecid a los curas; atribuid a las primeras los prevaricatos de vuestros funcionarios públicos; sostened a los segundos que el derecho de influir sobre los pueblos es un monopolio que os corresponde, por la virtud de vuestros divinos principios: Si, alquilad gaznates y continuad gritando si os acomoda, sin tomaros la molestia de buscar pruebas en que apoyaros que no hay quien no tenga fe en vuestras

divinas sentencias. (“Reflexiones eleccionarias”. El Porvenir. Bogotá. No. 53, 16 de Septiembre de 1856)

Ambas colectividades aseguraban que el otro llevaba a cabo fraude, certificaban tener las pruebas y exigían hacer públicas las evidencias del fraude. Era simplemente una manera de argumentar la afirmación y, por otra parte, de rebatir la argumentación. La exigencia por la prueba, por la demostración de los hechos era casi que una formalidad dentro del discurso de cada partido. Lo relevante era la acusación misma. La forma reiterada en que se hablaba de fraude buscaba recrear en el imaginario colectivo la idea de que fraude y elecciones, enemigo y fraude estaban unidos, eran una misma cosa.

Tal vez por esta razón, las pruebas o la comprobación empírica de los hechos no era muy relevante entonces y, de alguna manera, no lo es ahora. El lenguaje electoral en torno al fraude no pretendía ser verídico solo esperaba formar una idea del enemigo, del proceso y de la respuesta que debía generar en el pueblo soberano. El enemigo era avezado en la trampa y el engaño, el proceso donde se presentaba el fraude era una burla a las instituciones y a la soberanía y, finalmente, la respuesta a esta situación era el cuestionamiento a las autoridades elegidas, no por la voluntad del pueblo, sino por el fraude.

***5. El que escruta elige. La burla de las instituciones erigida en sistema... es el eslabón que une con la de mañana la guerra civil de ayer***

Pero el asunto de fondo, en el tema sobre las infracciones, delitos, atropellos o abusos en torno al proceso electoral, es que ellas se constituían en una acción violatoria del principio sobre el cual se sustentaba la República, es decir, el principio de la soberanía del pueblo. El fraude ponía en cuestión la legitimidad de las autoridades elegidas y obviamente todo el andamiaje del gobierno, sus mandatos no debían ser obedecidos, su autoridad no debía ser reconocida y por lo tanto era justificado el uso de la violencia y de las armas para derrocarlo.

La soberanía del pueblo era la expresión del querer de las mayorías, este era un principio consagrado en la Constitución y aceptado por todos los miembros de la comunidad política. Como se expuso inicialmente, ambos partidos coincidían en el ideal republicano sustentado sobre la idea de la soberanía del pueblo y la expresión de la voluntad general por medio del proceso electoral. El apoyo de las mayorías era la base de cualquier gobierno, si ese apoyo no se daba el mandato era a todas luces ilegítimo:

“La base de todo gobierno popular, la base de todo poder legítimo en las democracias, es la elección; y cuando la elección no es respetada, cuando el voto popular se defrauda, cuando la voluntad popular se supedita, cuando la libertad electoral se coarta, se vicia la fuente del poder, introduce en él un lamento extraño y heterogéneo.

El pueblo designa por medio del sufragio sus apoderados; a quienes les delega el derecho de representar sus intereses, de expresar su voluntad, de traducir sus aspiraciones.

Cuando por medio del fraude o de la violencia, se le arrebatara al pueblo el derecho del sufragio, los que aparecen investidos con los poderes del pueblo son apoderados apócrifos, son mas bien que sus apoderados, los usurpadores insolentes del derecho y de la soberanía de los pueblos”. (El Herald. Medellín. No 29, 27 de mayo de 1869)

El funcionario público cuya elección era obra del fraude y de la fuerza, no era un funcionario legal, no tenía derecho alguno de mandar ni nadie el deber de obedecerle; era un usurpador y el ciudadano tenía el derecho de lanzarlo del puesto



público.

Todo lo dicho anteriormente sobre el fraude estaba dirigido dentro de la prensa a cuestionar la legitimidad de las autoridades elegidas en el proceso electoral, se impugnaba su legitimidad pues su acceso al poder estaba viciado por acciones ilegales y transgresoras de los comicios electorales.

Si bien en muchas ocasiones la acusación de fraude estaba dirigida a los partidos y a sus miembros, los reclamos también señalaban a los funcionarios de gobierno. Inicialmente, en la década del 50 hubo acusaciones a los jurados electorales, a los alcaldes de los cabildos, a los miembros del concejo, es decir, a las autoridades locales, donde se les hacía responsables de ayudar en la realización del fraude.

No obstante para la década del 60 y hasta 1880, se puede observar como la expresión *el que escruta elige* va tomado fuerza dentro del lenguaje político electoral. Cada uno de los partidos acusaba al otro de imponer este sistema en aquellos estados que controlaban, los conservadores en Antioquia, los liberales en Bolívar, Cundinamarca, Santander. Dentro de la retórica de los partidos esta expresión, tan reiterada durante estos años, se había vuelto casi una verdad: *ha proclamado la célebre doctrina de que el que escruta elige burlando de esta manera el querer de la mayoría; aplicado prácticamente el principio rojo de que el que escruta elige, práctica el inmoral aforismo de que el que escruta elige; partidarios acérrimos en la doctrina y también en la práctica del corruptor principio de el que escruta elige*

Esta frase se convierte en la consigna, en el caballito de batalla de aquellos que cuestionaban los poderes regionales dominantes que en cada estado limitaban la participación política del partido opositor. Como ya se ha planteado anteriormente, el sistema federal fortaleció los poderes en las distintas regiones y les permitió crear su propia legislación, incluso en materia electoral. La falta de una institución que regulara el desarrollo de las elecciones dentro del marco de la legalidad, generaba una gran desconfianza frente a las entidades encargadas de realizar el escrutinio.

La sensación generalizada era que cada partido, entronizado en el poder, manipulaba el resultado electoral durante el escrutinio, para así perpetuarse en el mando y establecer una especie de tiranía. En Antioquia la legislatura del Estado y el Consejo de Estado eran las entidades encargadas de realizar el escrutinio en las votaciones para diputados, presidente del estado, senadores, representantes y presidente de la República. Este sistema fue duramente criticado por los liberales, por lo que, cuando estuvieron en el poder en 1877, crearon El Gran Jurado Electoral encargado de realizar el escrutinio, compuesto por el Consejo de Estado y cuatro miembros más nombrados por la Asamblea Legislativa.

Durante el gobierno de Pedro Justo Berrío los liberales afirmaban que el trabajo electoral era infecundo pues el gobierno manipulaba los resultados durante el escrutinio:

“Perdido creen algunos, quizás muchos, el trabajo que vamos a emprender: Perdido lo que se diga o se haga por los liberales Antioqueños que es ese campo fecundo en donde tienen sus raíces la República, porque es bien sabido que cuando los señores del orden nos gobiernan eligen los que escrutan y escrutan los del orden. A esto contestamos recordando el valor, la constancia, los colosales esfuerzos y la unión de los nuestros al fin de la dominación de los doce años terminados en la votación del inmortal 7 de marzo.<sup>169</sup> (“Candidato para presidente de la República”. El Índice. No 109, Medellín, 20 de diciembre de 1868)

En la misma dirección eran los señalamientos de los conservadores antioqueños, al referirse a los Estados donde el partido liberal ejercía el poder:

“En el mes de agosto último se verificaron en Santander las votaciones para presidente de la República en el próximo período constitucional, y todos esperábamos con fundamento que el voto resultase por el candidato conservador, porque tal era la voluntad manifiesta de todos los electores de aquel Estado; pero el gobierno local no lo quiso así, y faltó de probidad como

---

<sup>169</sup> En este fragmento del artículo hay una alusión al gobierno de Pedro Justo Berrío. Es importante tener presente que el periódico liberal El Índice, es quien hace las más fuertes críticas al gamonalismo en Antioquia. Al final hay una referencia al 7 de marzo de 1849, elección en que salió victorioso José Hilario López y concluyó la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera en representación del partido conservador.

el de Cundinamarca, a proclamado la célebre doctrina de que “El que escruta elige” Burlando de esta manera el querer de la mayoría. (“Probidad Gólgota” la Restauración. Medellín. No 149, 5 de octubre de 1867)

El lenguaje político electoral se estructura formando un círculo alrededor del cuestionamiento de la legitimidad del gobierno: en primer lugar había consenso en lo referente a los principios sobre los cuales se construye la república: aceptación y acatamiento de las reglas sobre las cuales se estructuraba el orden político, aceptación del principio de la soberanía del pueblo y las elecciones como mecanismo de expresión de la voluntad general y como única forma legítima de acceso al poder. Sin embargo se presentan mutuas acusaciones sobre el quebrantamiento de los principios básicos por parte del opositor al erigir sistemas tiránicos y absolutistas o bien al privatizar lo público estructurando el gobierno sobre la base de gamonalismos.

Pero no era sólo en el ejercicio del poder donde se transgredían los principios de la república, también en los mecanismos de acceso al poder, en las elecciones. La apelación sistemática al fraude y a la violencia era la evidencia de la burla reiterada a la soberanía del pueblo. Pero el fraude no era siempre una acción de los partidos, el gobierno, al *practicar el corruptor principio de el que escruta elige*, violaba el principio de la voluntad general al incurrir en fraudes y, así mismo, al principio de obediencia de las reglas de juego, pues si no accedía al poder por las elecciones su gobierno era tiránico, era una imposición al pueblo.

El círculo se cierra. El lenguaje político electoral se estructuraba alrededor del cuestionamiento de la legitimidad del gobierno. Sí la legitimidad era impugnada, el gobierno no poseía autoridad para emitir mandatos y prohibiciones, y, por lo tanto la probabilidad de ser obedecido por el grupo social y encontrar una respuesta efectiva a eso mandatos era mínima. Es entonces cuando la violencia entraba en escena desatando los lazos que generaban consenso en la sociedad.

Qué le queda al pueblo cuando ve usurpados sus derechos y violada la soberanía de

sus decisiones? La respuesta más frecuente era la guerra. El lenguaje político electoral entraba entonces a justificar el uso de las armas.

En 1867 se llevaron a cabo las elecciones para presidente de la república, los candidatos eran Santos Gutiérrez por el partido liberal y Pedro Justo Berrío por el partido conservador.<sup>170</sup> Los conservadores antioqueños acusaron a los liberales de cometer fraudes en el Estado de Santander, si bien no declararon la guerra si hicieron una justificación de ella:

“Que recurso le queda ahora al Estado de Santander para reivindicar sus derechos usurpados? Será él responsable de los males que le sobrevengan al Estado, lanzándose en la única vía que tiene hoy expedita? Si los santandereanos apelan al recurso de las armas serán ellos los revoltosos? No, jamás. Los revoltosos son y serán en todo caso los magistrados audaces y corrompidos que han abusado del poder, para perpetuarse en los puestos públicos que se han elevado por medio de una escala de crímenes.

Y no se diga después que nosotros queremos lanzar al país en la vía de las catástrofes. Lejos de nosotros semejante pretensión. Es el temor de las desgracias futuras lo que nos pone la pluma en la mano, para decirle a los gobiernos arbitrarios: “ Deteneos, insensatos. Ved el abismo a donde os encamináis” (“Probidad Gólgota” La Restauración. No 149. Medellín, 5 de octubre de 1867)

“No conducen a otra cosa estas constantes luchas fratricidas, ese desprecio por la opinión pública, esa sed de mando, esa ambición, que devora a ciertos hombres, y ese empeño de ciertos círculos políticos, o pandillas de pillos, en sobreponerse a la voluntad general. Con razón dice el muy ilustrado y competente redactor de La República en el editorial número 23, “ A primera vista parece una exageración lo que vamos a decir, pero es una verdad: El derecho de sufragio falseado, monopolizado por el partido que queda vencedor después de una de nuestras luchas fratricidas, produce mayores males que la misma guerra: La agonía de la muerte dura un instante; las miserias que las revoluciones dejan tras sí, son acaso remediables; el lloro de la madre, de la viuda, del huérfano, se agota enjugado por Dios. Pero la burla de las instituciones erigida en sistema, y en la caña que los martirizadores de todo un partido le ponen en las manos para reír del poder que perdió, y esa mofa *es el eslabón que une con la de mañana la guerra civil de ayer*; ese cetro de caña se convierte en cetro de hierro, si llega a recogerlo la justicia escarnecida, si lo empuña el derecho... entonces... un paso más, uno solo, y después de haber batallado los fundadores de la República y nosotros durante una noche de

cincuenta años, nuestros descendientes serán bárbaros o colonos de la primera nación que necesite para sus hijos el territorio de la nuestra” (La Restauración. No 159, Medellín, 12 de diciembre de 1867)<sup>171</sup>

Más allá de la discusión sobre la relación de causalidad entre elecciones y guerras civiles, es relevante señalar en que forma las elecciones operan bajo la lógica de los estados de guerra. Ya en el capítulo sobre el eje de la representación se pudo observar como la relación entre los partidos estaba dada en términos de amigo-enemigo, donde el enemigo debía ser excluido del universo de lo político, no tenía cabida dentro del orden político pues era un trasgresor de los principios morales sobre los que se edificaba la comunidad política. En este capítulo se ha señalado en que forma se cuestionaba la legitimidad del gobierno a partir de las acusaciones de violación de los principios del ideal republicano, pero ante todo se ha sugerido que el lenguaje político electoral en torno al fraude creaba un imaginario colectivo donde imperaba la desconfianza, las hostilidades, las mutuas acusaciones. Un ambiente más propio de los estados donde impera el *animus belli* que de procesos democráticos de elección de representantes.

Lo que el lenguaje electoral del fraude y el cuestionamiento de la legitimidad permite ver es un cuadro en el cual dos grupos se disputaban el acceso al poder por medio de un mecanismo legal como las elecciones, pero donde, de igual forma, imperaba el ánimo manifiesto de no someterse al dominio del otro, de no aceptar su autoridad. Mirado desde el concepto de estado de guerra, las elecciones entran en la lógica de un escenario de mutuas hostilidades, de desafío permanente donde los grupos no aceptan otro poder que el propio, reiteran su posición de no reconocer mandato alguno mientras provenga del grupo opositor e incluso están dispuestos al uso de las armas para recuperar el control político.

---

171 El subrayado es añadido

## Capítulo V

### **La justificación de la guerra, el memorial de agravios y el lenguaje de la lid eleccionaria**

*Este poder es el que van a disputarse en la próxima lid eleccionaria.*

En esta última parte se pretende explorar el lenguaje político electoral creado alrededor del memorial agravios y la justificación de la guerra. En los capítulos que le precedieron el lenguaje se estructura en torno a la construcción de la imagen del representante y los recursos morales que definen la causa justa y determinan la relación amigo-enemigo y, luego, en lenguaje político electoral de la defensa de los principios sobre los cuales se sustenta la república y el cuestionamiento de la legitimidad de los gobiernos, el lenguaje de la tiranía y el lenguaje del fraude hacen su aparición en el universo bipolar de las contiendas electorales.

Como ya se ha reiterado anteriormente, este trabajo se plantea como objetivo mirar las elecciones dentro de la lógica de los estados de guerra. Hasta el momento se ha configurado un panorama que permite mostrar en qué forma las elecciones funcionaban bajo la lógica de los estados de guerra donde impera el *animus belli*. En palabras de María Teresa Uribe, en los estados de guerra la voluntad de enfrentarse es permanente, la autoridad es cuestionada, no existe la voluntad de obedecer sus mandatos o de acceder a su dominio y control, prevalece un ambiente de tensión, desconfianza, hay bandos enfrentados y dispuestos a usar la violencia para lograr sus propósitos.

Se puede afirmar que desde el lenguaje político electoral, las elecciones funcionaban bajo la lógica de los estados de guerra: una relación amigo-enemigo, donde prevalece la hostilidad, la desconfianza, la exclusión; la impugnación de la legitimidad del gobierno y el llamado a desobedecer sus mandatos y al uso de las armas como último recurso.

Lo que se intenta hacer a continuación es mostrar dos facetas del lenguaje político electoral: en primer lugar, el discurso sobre el memorial de agravios, la historia común, el relato trágico, la división del mundo de la política entre víctimas y verdugos; y, en segundo lugar, el lenguaje de lid eleccionaria, la salvación y la condena, la justificación de la guerra, las metáforas de la guerra.

Es tal vez en este apartado donde la filigrana del *animus belli* puede verse con mayor claridad, el ambiente de hostilidad y desconfianza, el desafío, la voluntad de no someterse a ese otro poder, el llamado a defender con las armas los derechos violados.

**1. Memorial de agravios. *¡Ah! los torrentes de las lágrimas vienen a empapar nuestras mejillas, el recuerdo de las escenas tristes y dolorosas ejecutadas por los hombres que, con escándalo, se titulan liberales***

Para convencer a los votantes, el lenguaje político electoral acudía al referente de las historias colectivamente vividas. Los cuestionamientos hechos al partido opositor no se limitaban a presentar, como se ha visto hasta ahora, las razones morales para considerar al otro como un enemigo político, o la impugnación a la legitimidad por la violación de los principios sobre los cuales se sustenta la república. La retórica empleada para convencer a los electores de no votar por el partido contrario, apuntaba, de igual forma, a la rememoración de hechos pasados que pretendían exacerbar los ánimos, las pasiones, el miedo, el odio.

En los anteriores capítulos se ha mostrado como el universo político, durante el período en estudio, 1856-1880, adquiría cierta bipolaridad. Al igual que en los otros aspectos, el pasado también asumía dos caras: una es la de los tiempos de prosperidad, paz, seguridad, orden, tolerancia y respeto a los derechos de los ciudadanos, tiempo en el cual el partido gobernó los destinos de los ciudadanos; y la otra cara, alude a los tiempos de oscuridad, en los cuales el partido opositor impuso el terror y la opresión a la nación.

Los conservadores, en las elecciones presidenciales de 1856, contraponían el tiempo

de paz, orden y prosperidad que se vivió durante los gobiernos conservadores anteriores, entre 1841 y 1849, y el tiempo de iniquidad y tiranía del gobierno de José Hilario López:

“Pocos serán los que ignoran que el general Murillo fue alma de la funesta administración del funesto 7 de marzo del 49: Administración que encontró la República en un estado de paz, de orden, de prosperidad creciente, de verdadera libertad, y que, después de haber escandalizado al mundo con sus innumerables actos de tiranía y de iniquidad, la entregó hecha un esqueleto, su tesoro en bancarrota, la mayor parte de sus rentas destruidas o desmoralizadas, la paz vacilante, el orden convertido en anarquía, los planteles de educación destruidos y desiertos, una parte del pueblo desmoralizada; en una palabra, la Nueva Granada salió de sus manos llena de miseria, cargada con una deuda adicional considerable, abrumada de descrédito, y lo que es peor aún hecha el ludibrio de las naciones. Ahora bien; ¿Querrán los granadinos confiar las primeras magistraturas de la República, al hombre que, de simple secretario de Estado, causó tantos y tan graves males? Confiamos en que la sensatez y buen juicio de la mayoría de nuestros compatriotas no permita que semejante cosa se verifique. (“Editorial”. El Porvenir. Bogotá. No. 47, 5 de Agosto de 1856)

Así mismo, los liberales afirmaban haber vivido, durante la hegemonía conservadora, entre 1864 y 1877, la *tenebrosa edad de los trece años*; tiempo durante el cual fueron *dominados por la vara férrea del más brutal absolutismo*. Los liberales aseguraban que el régimen conservador violaba sus derechos y sus garantías; se veían a sí mismos como *esclavos y siervos*. Es por ello que el Ejército del Sur fue su libertador, el que hizo posible que en Antioquia reinara de nuevo el progreso y la libertad.<sup>172</sup>

“Hoy que alumbra la libertad en sus reflejos inmortales nuestro antes entenebrecido horizonte; hoy que el alma puede ensancharse y el corazón expandirse al soplo vivificador de las ideas; hoy que de esclavos que éramos, aspiramos al suave ambiente que el progreso nos inspira desde lejanos confines; hoy que podemos hablar, pensar, escribir, es preciso que levantemos a las alturas del más sublime entusiasmo gritemos con toda la fuerza santa de la verdad: “Viva nuestro redentores, honor a las víctimas inmoladas en el altar de la patria, gloria eterna a los mensajeros de la luz”<sup>173</sup>. (“Estamos de

---

172 El ejército del sur se refiere a las tropas organizadas en el Estado del Cauca y lideradas por Julián Trujillo.

173 La hoja Suelta se escribe luego del triunfo de Julián Trujillo en la guerra de 1876. Los liberales se encontraban ahora en el poder en Antioquia y preparaban una celebración para recibir a los que ellos llaman sus libertadores, Julián Trujillo y Aquileo Parra. El primero sería el candidato para la



plácemes”. El partido liberal. Hojas Sueltas. Medellín, 12 de abril de 1877. Imprenta del Estado)

Ese pasado no estuvo sólo marcado por actos de tiranía y despotismo o por un gobierno que llevó a la ruina al pueblo; ese pasado era a la vez, un pasado trágico, marcado por la sangre de los inocentes y el sufrimiento de las víctimas. Fue en esa *época fatal* donde el enemigo cometió *atropellos y crímenes horribles* contra el pueblo: lo *explotaron, empobrecieron y degradaron*. Esa historia colectivamente vivida es el relato de las infamias y los vejámenes a que estuvieron expuestos. La retórica estaba cargada de imágenes que expresaban sufrimientos enormes y desgarradores, actos de tal crueldad que no podrían ser olvidados por los neogranadinos. Hay cierta exaltación del dolor y del sentimiento trágico, una sobrevaloración de lo perdido y cierta idea de que se hizo un daño irreparable: *“sociedad granadina postrada en un lecho de dolor”*; *“el esclavo llora bajo su cadena la crueldad de su servidumbre”*; *“cada grito que el dolor arrancaba a los oprimidos”*; *“la última lucha, no en verdad muy larga, sino una de las más terribles y dolorosas que registran sus anales”*.

En las elecciones presidenciales de 1856 los conservadores trajeron a colación el recuerdo de los años de gobierno de José Hilario López y de José María Melo. Los presentaban, no sólo como regímenes tiránicos e ilegítimos, sino también como los gobiernos en los cuales fueron corrompidos los preceptos morales de la sociedad: la administración López fue, según los conservadores, una época nefasta en la historia de Colombia, y ella sería traída a colación reiteradamente por el lenguaje político electoral, con el fin de mostrar los peligros de permitir que el partido liberal asumiera el mando político:

“Durante la administración titulada liberal, se vieron hechos horribles y terribles, hechos que contristan y llenan de amargura el corazón del verdadero republicano: se vio la sociedad granadina postrada en un lecho de dolor, se vio la desmoralización subida al más alto punto; se vieron... pero ¡Ah! los torrentes de las lágrimas vienen a empapar nuestras mejillas, el recuerdo de

---

presidencia del Estado de Antioquia, y, más tarde, en 1878 sería elegido presidente de los Estados Unidos de Colombia.

las escenas tristes y dolorosas ejecutadas por los mismos hombres que, con escándalo se titulan liberales. Desde ese infausto 7 de marzo, empezó para al Nueva Granada la época de sus desgracias, la cadena de sus sufrimientos este fue el principio de esa administración que habría de conducir a la Nueva Granada a su desmoralización, a su ruina: desde entonces se dio principio al reinado de la tiranía más insoportable y que “recordaba los años de la dominación española”. (“Nuestro candidato”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 15, 28 de agosto de 1856)

Este lenguaje político electoral de los agravios tenía fuertes connotaciones en el proceso electoral, pues servía para recordarle al votante ese tiempo de profundos padecimientos que vivió la nación por culpa del partido opositor. El memorial de agravios durante el período electoral, buscaba *disipar las dudas* y cerciorarse de que los votantes dieran su asentimiento al partido.

No obstante, el pasado tenebroso, lleno de crímenes y vejámenes, esa historia común a la nación, colectivamente vivida y que no puede ser repetida, tenía una limitación concreta en el tiempo. La nación adquiere una historia colectiva a partir de la instauración de la República. El período de la colonia y la dominación española eran mencionados en pocas ocasiones, al igual que las guerras de independencia. Los horrores del pasado, las guerras que desangraron la nación, eran las guerras civiles entre los partidos. El gobierno de José Hilario López, la dictadura de Melo, la guerra civil encabezada por Mosquera en 1859, el dominio liberal en Antioquia entre 1862 y 1864, el régimen de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa, la guerra de 1876, estas guerras y los poderes instaurados luego de terminadas, se transformaban, en el discurso electoral, en ese pasado tenebroso que era necesario evitar que se repita.

En el lenguaje político electoral de los agravios las guerras civiles se configuraban en el gran mito de construcción de la nación. Era del partido opresor y tiránico que causó tantos y tan terribles males del que había que defenderse. El lenguaje político electoral recreaba su propia historia de atropellos y de agravios, su historia común de sufrimientos y horrores donde las víctimas y los verdugos estaban situados en los partidos políticos. Es por ello que el relato de esas vivencias de dolor y maltrato profundizaba la polarización de la sociedad, pues ella se dividía en buenos y malos,

en víctimas y verdugos, en culpables e inocentes, en amigos y enemigos.

“El partido que se titula liberal, ha corrompido y apestado la república entera: todos sus actos han sido de indolencia e infamia, sus tendencias son bien conocidas ya, porque el pueblo, despertando de ese letargo profundo en que se yaciera, porque el pueblo ha visto todos sus hechos y ese pueblo no puede ser engañado ya. En efecto: ¿qué ha visto el pueblo, esa porción ignorante y sencilla, que ha visto desde el aciago 7 de marzo de 1849? ¿Qué ha visto desde aquella época fatal? Vio ese pueblo que ese partido titulado para subir al mando, empleó para ello los medios más afrentosos y ridículos, los medios más ruines y rastreros, medios que lo presentarán siempre ante los ojos de ese pueblo, que hoy engaña, con un mancha en la frente.” (“Nuestro candidato” La Unión Católica de Antioquia. Medellín, 28 de agosto de 1856 No. 15)

Traer a colación el memorial de agravios implicaba reavivar el pasado y condenar los actos de los adversarios, sin embargo, de igual forma, expresaba una cierta fatalidad. El enemigo siempre actuaría en contra de los intereses de los ciudadanos, por esta razón era necesario esperar que se repitieran los actos del pasado, si ese enemigo alcanzaba el poder. Al igual que en el cuestionamiento a la legitimidad, cada partido acumulaba un sedimento de atropellos, injusticias, violaciones, por los que tendría que pagar a pesar del paso de los años.

El relato de los hechos sangrientos, de los maltratos y las infamias, de las cadenas opresoras, del engaño, de *tantos crímenes que hicieron derramar tantas lágrimas, que torno en yernos los campos cultivados, que tantas víctimas sacrificó y que tanta deshonra y vilipendio arrojó contra la nación*, esa era la historia de las víctimas. El pueblo fue una víctima de las acciones y engaños de los enemigos, se dejó conducir cual *manso borrego al matadero* y permitió en el pasado infamias y maltratos *El pueblo sufría, gemía, trataba de romper la cadena, pero no tenía ni jefe ni armas:*

El memorial de agravios era un referente de identidad que unía a los seguidores de cada uno de los grupos en una historia trágica y dolorosa, colectivamente vivida. Sobre ese pasado común, recreado por la prensa y las Hojas Sueltas, los ciudadanos creaban referentes comunes de identidad, los unía el dolor de sus muertos, de sus padecimientos, el recuerdo de la *afrenta*, la *infamia* y el *deshonor* los unía un

enemigo común.

Los partidarios se identificaban como víctimas de sistemas opresivos, injustos, crueles; víctimas del engaño de las teorías liberales o víctimas de las *supercherías del clero*. Según los conservadores, durante la administración de José Hilario López, *el pueblo, fue víctima de los radicales que en nombre de principios como el de la libertad buscaba víctimas para satisfacer sus venganzas*. Los liberales, por su parte, sufrieron durante la hegemonía conservadora los rigores del *gamonalismo* y de un sistema que los *obligó a callar sus ideales, a silenciar sus imprentas*.

“Es necesario que el pueblo, ese mismo pueblo desangrado y empobrecido por los conservadores no olviden que fueron estos los causantes de su desgracia y de su ruina; que el gobierno conservador de Antioquia declaró e hizo la guerra al país en general, de la manera más desleal, traidora e injustificable, la guerra más insensata que registran los anales del crimen. Es necesario, repetimos, que los Antioqueños no pierdan de vista a los que han sido sus victimarios por tantos años; a los que gozando de su credulidad o de su ignorancia los ha conducido al matadero, so pretexto de defender una religión que nadie ataca, mientras ellos huían intrépidamente del campo de batalla o del peligro, para venir a ocultarse con el tesoro del estado en sus modestos hogares”<sup>174</sup>. (Cuatro palabras / Varios liberales. Hojas Sueltas. Medellín, 17 de mayo de 1877. Imprenta del estado)

Es posible que en la retórica sobre los agravios, se presentaran exageraciones alrededor de los hechos que narraban. Probablemente, para el común de la población esos períodos de tiempo no se hubieran constituido en las *largas noches negras* que el discurso electoral ilustra, o que no se haya sentido el *yugo de la tiranía*, o el *fanatismo religioso*. Lo que es importante para señalar es que, más allá de la veracidad de las afirmaciones, ese lenguaje político electoral reiterativo alrededor de la idea de la víctima y el verdugo, de los años del horror en oposición a los años del

---

174 Esta hoja suelta se refiere a la guerra de 1876 y acusa a los conservadores de haber llevado a Antioquia a esa guerra. Respecto a la participación de Antioquia en esa guerra, los conservadores se encontraban divididos. Inicialmente, el presidente del Estado, Recaredo de Villa, no era partidario de participar en ella por las consecuencias que podía traer a la economía y a la tranquilidad del pueblo antioqueño, de otra parte, argumentaba la escasa preparación de sus ejércitos. El grupo liderado por Marceliano Vélez era partidario de entrar en la guerra para defender la soberanía de los estados y de la religión católica. Finalmente esta última posición es la vencedora y Antioquia entra en la guerra. Al ganar los liberales la contienda, los conservadores pierden el control político en el Estado. Ortiz Mesa. Antioquia bajo el federalismo, op cit., p. 124

orden, incrementaba la polarización de la sociedad, la división en *buenos y malos*.

De igual forma, el lenguaje político electoral de los agravios, imponía sobre la política una lógica de la guerra, pues a un acción propiamente política, como eran las elecciones, se le atribuían características distintivas de la guerra: victimización, el recuerdo de los horrores, la mirada del enemigo como un ser bárbaro, capaz de los peores actos, la creación de imágenes macabras que inducían al temor de revivir situaciones pasadas, por lo cual se hacía necesario impedir las recurriendo a todos los medios posibles. No se estaba frente a ciudadanos en un proceso político caracterizado por la deliberación y el convencimiento como podían ser las elecciones; por el contrario, se dibujaba un universo dividido en víctimas y verdugos, en un punto de la historia donde se hacía necesario redimir a la sociedad de ese pasado de vejámenes.

El lenguaje político electoral adquiría lentamente un tono de advertencia de exhortación a impedir que estos actos volvieran a ocurrir. De igual forma cargaba a las elecciones con todo el peso de una historia, no era simplemente el ejercicio de un ciudadano que defendía sus intereses y los de la nación al depositar su voto por el candidato de su confianza, más allá de eso los comicios eran un deber patriótico, un acto definitivo y contundente para el futuro de la patria.

## ***2. Salvación o condena. Cuestión grande por sus resultados, cuestión de alta trascendencia y de cuya solución pende la vida y la muerte***

Las elecciones marcaban un punto límite, en ellas se decidía el futuro de la patria y este sólo tenía dos posibilidades: la salvación o la condena, su gloria o su ruina, la vida o la muerte.

En el lenguaje político electoral se afirmaba que en las elecciones se determinaban cuestiones *solemnes* y *decisivas* para la República, ellas eran el momento culminante de la lucha que se había sostenido, estipulaban si el esfuerzo había valido la pena, es

*decir es un día en que los sacrificios de vidas y de fortunas serán reivindicados o echados por la borda, se había sostenido una lucha titánica, vertiendo su más noble sangre y sacrificando sus más egregios hijos.*

La retórica del discurso electoral buscaba convencer al ciudadano de la trascendencia de su elección. El voto no sólo determinaba la elección de un representante a un cargo público, con él se tomaba una determinación significativa para el futuro:

“Ciudadanos honrados de todos los partidos pensad y elegid. La elección que hagáis será vuestra sentencia. Ay del egoísta, del imprudente y del cobarde. Solo es digno de ser alabado el pueblo que trabaja por su dicha”. (“Candidaturas”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín. No. 2, 30 de mayo de 1856)

Las elecciones eran un acto cargado de simbolismo, tenían un significado sublime, eran un acto de redención o de condena. Era el día en que se castigaban los abusos y atropellos del pasado, se reivindicaban a aquellos que fueron vilipendiados, era un día en que el esfuerzo y el sacrificio de las víctimas encontraba justificación:

“El 31 de agosto va a ser un día solemne para la democracia, y de importancia trascendental para el porvenir. Ese día habrá de saberse si la República, por la cual se ha derramado tanta sangre y se ha consumido tan nobles existencias, es una realidad; o si al contrario las clases privilegiadas se adueñas definitivamente del país.

Decimos la última prueba, porque si por una división como la de 1848 da el triunfo a su adversario y resulta electo el doctor Manuel Murillo Toro, la ruina del país será inhabitable”. (“Elecciones”. Hojas Sueltas. Medellín. 28 de agosto de 1856. Imprenta de Balcazar.)

A mediada que avanzaban las elecciones el lenguaje asumía un tono cada vez más apocalíptico. En la prensa abundaban las referencias a esa fecha como un día clave para la patria, alertaban sobre la posible exaltación de los ánimos y de las pasiones políticas. Cada partido recurría a las imágenes más tenebrosas para representar ese punto límite al que se podía llegar. El partido liberal en las elecciones de 1869 afirmaba que:

El país es hoy un combustible que arde – es un choque de vientos encontrados que forman un torbellino: - Hoguera que producirá la purificación del aire o la asfixia: Sifón que se resolverá en lluvia de agua fecundante o de ceniza destructora.” (“La Situación” El Índice. No 115, Medellín 1 de mayo de 1869)

Esta imagen de un país sumido en tiempos tormentosos y de fuertes contrastes, era también usado por los conservadores, sólo que con el ingrediente religioso, donde impera la noción católica de pecado y castigo divino:

“Los tiempos en que gobierna el partido conservador de la República, son tiempos de calma, de orden, de libertad y garantías. Cuando Dios quiere castigarnos, suscita un gobierno del partido contrario, y entonces, todo es malestar, inseguridad, agitación y borrasca. Y cuando resuelve suspender el castigo, manda un viento favorable y envía el gobierno conservador. Tales han sido siempre nuestras alternativas.” (“Editorial La Restauración. Medellín. No 165, 23 de enero de 1868)

### **3. Justificación de la guerra. *Pero esta vez el partido conservador no parece resuelto a soportar el ultraje y se prepara para rechazarlo***

Si lo que estaba en juego era algo tan importante como la salvación o la condena de la república, si el enemigo era un ser rastrero, traidor y mentiroso, y su gobierno ilegítimo pues violaba los principios básicos sobre los que se sustentaba la democracia, la guerra era apenas el paso lógico a seguir, era la única salida digna para un pueblo, la única manera de recobrar el rumbo:

“Si hemos de decir francamente la verdad el partido conservador sólo disfruta hoy de libertad y garantías sólo puede ejercer el derecho al sufragio en el Estado de Antioquia; y esto porque ese mismo partido derribó con su poderoso brazo a sus opresor, y supo conquistar sus derechos..... (La Restauración. Medellín. No 116, 7 de febrero de 1867)

Es posible que en Medellín no se presentaran hechos violentos que lamentar durante las elecciones. En el recorrido de prensa que se hizo, las referencias a situaciones de orden público donde se presentaran hechos violentos, son mínimas. El ambiente político en Medellín, como ya se ha dicho anteriormente, era relativamente tranquilo y pacífico, en particular si se compara con los hechos acontecidos en otros Estados y

reseñados por Eduardo Posada Carbó.

No obstante, el lenguaje político electoral si estaba cargado con cierta invitación a combatir con las armas los abusos cometidos durante las elecciones. En ocasiones era un lenguaje directo, agresivo, incitador; en otras, era un tono moderado donde se insinuaba que en caso de ver violada la elección por el fraude, el recurso de las armas era justificable. No era necesario que los acontecimientos que reseñaba la prensa tuvieran lugar en el Estado o en la ciudad, el tono agresivo era usado de igual manera si los hechos sucedían en otro Estado.

“Pero en esta vez el partido conservador no parece resuelto a soportar el ultraje y se prepara para rechazarlo. No puede ser de otra manera, porque un pueblo cuyos derechos y garantías se juega tan descaradamente, no es imposible que consienta en ello, si es altivo y valiente como el de Cundinamarca.

Cuando en las Repúblicas el sufragio popular es ahogado por la caprichosa voluntad de los mandatarios, no queda más recurso a los ciudadanos que deshacerse de ellos a cualquier costo, a no ser que quiera resignarse a llevar para siempre las cadenas de la opresión. Esto es ciertamente triste y desconsolador, porque no hay mayor calamidad para un país que la guerra civil, pero tampoco hay cosa más amarga ni que exaspere más a un pueblo laborioso y que desee vivir en paz a la sombra de las garantías que recibió de la naturaleza, que la burla y el desprecio que se hace de ellas mismas, cuando se decanta protección, y se blasona de respeto al derecho ajeno. (La Restauración. Medellín. No 159, 12 de diciembre de 1867)

En cualquier caso el responsable de la guerra era el opositor, el partido que recurría al fraude. Pero el uso de la fuerza no lo justificaba sólo la violación a las normas, de alguna manera el discurso en torno a las artimañas de los enemigos, a las trampas, a las acciones que realizaba para usurpar el poder eran también una justificación para usar la violencia en su contra. En la descripción del enemigo político como un ser no humano, revestido de cualidades propias del mundo animal o de *otro mundo*, se le despojaba de su condición de igual en el mundo de la política y de ser humano con derechos y por lo tanto se hacía necesario combatirlo y aniquilarlo, era algo así como librar al mundo de un mal.



“Que recurso le queda ahora al Estado de Santander para reivindicar sus derechos usurpados? Será él responsable de los males que le sobrevengan al Estado, lanzándose en la única vía que tiene hoy expedita? Si los santandereanos apelan al recurso de las armas serán ellos los revoltosos? No, jamás. Los revoltosos son y serán en todo caso los magistrados audaces y corrompidos que han abusado del poder, para perpetuarse en los puestos públicos que se han elevado por medio de una escala de crímenes” (“Probidad Gólgota” La Restauración. No 149 Medellín, 5 de octubre de 1867 )

#### 4. Las metáforas de la guerra. *La lid eleccionaria*

Las referencias a las elecciones en términos de combate, lucha, lid eran incontables. Los participantes eran a su vez, combatientes, guerreros, víctimas y verdugos, vencedores y vencidos. El día de las elecciones se salvaba o se condenaba la república y este no era un acto racional y consciente, las pasiones políticas dominan al elector y lo llevan a actuar.

Las elecciones eran un combate, el lenguaje político electoral se refería a ellas en esos términos:

“Desde luego las dos grandes entidades políticas, *los dos gigantes que de tiempo atrás se disputan la supremacía en la república*<sup>175</sup> se han apresurado a designar cada uno por su parte una candidatura conforme a sus máximas políticas, y *dos banderas diferentes dan a conocer quiénes serán los lidiadores cuando suene la hora del combate*”. (“Candidaturas” La Unión Católica de Antioquia. Medellín No. 2 30 de mayo de 1856) [Metáfora comparativas]

Los partidos eran comprados con *gigantes, lidiadores, contrincantes, combatientes* listos para enfrentarse, ya en el capítulo III pudo verse en que forma se concebía a ese enemigo, las armas y los medios que utilizaba, los valores que defendía y los actos que era capaz de cometer cuando estaba en el poder. El lenguaje electoral configuraba un cuadro bélico, de enfrentamiento y hostilidad:

“Dos partidos, el partido conservador y el partido que se titula liberal, que se odian, que se aborrecen y que no pueden verse sino a larguísimas distancias,

---

175 La cursiva es agregada

*son los que van a combatir en esa lid que va a trabarse el día 31 de agosto.* (“Nuestro candidato”. La Unión Católica de Antioquia. Medellín, 28 de agosto de 1856 No. 15) [Metáfora comparativa]

Las elecciones eran recreadas por la prensa y por las Hojas Sueltas como *guerras, batallas, combates, enfrentamientos, lides*: El lenguaje electoral las describía así y por lo tanto creaba a su alrededor todo el ambiente propio de un conflicto: mutuas hostilidades; uso de armas, en este caso el fraude o la coacción; impugnación del autoridad; división de la sociedad en amigos y enemigos; defensa de la causa justa y utilización de argumentos morales.

Frente al enemigo era necesario *abrir los ojos y ponerse en observación*, al enemigo había que vigilarlo para *neutralizar su fuerza principal que son las asechanzas y las emboscadas*. Y si era *preciso emplear las mismas armas que nuestros enemigos o somos perdidos*.

El lenguaje político electoral en ocasiones dejaba a un lado su discurso metafórico para incitar a la agresión física del oponente. Particularmente en las elecciones de 1856, las Hojas Sueltas acudieron a un lenguaje bastante agresivo entre los representantes de los partidos políticos:

“Lucrecio Gómez habló mucho y entre otras cosas dijo: *Que era preciso tomar por el cuello al partido conservador y romperle el cráneo estrellándolo contra los cimientos del capitolio de libertad*. Cuidado señor Gómez con sus impotentes amenazas; y tenga presente que allí, cerca de ese mismo capitolio delante de la estatua del libertador, los conservadores que escribimos, *hicimos volar por los aires los cráneos de sus compañeros dirigidos por Melo: Si no temimos al león apoyado por el tigre ¿Temeremos al gusanillo que acosado por el hambre ladra y se finge patriota por ver si consigue una colocación?*” (“Junta Central Liberal”. Firman unos Conservadores netos. Hojas Sueltas. Medellín. Imprenta de Balcazar. 21 de julio de 1855.) [Metáforas sustitutivas]

Estas metáforas describen a un enemigo que era necesario eliminar, destruir, exterminar. Situación perfectamente posible si se tiene en cuenta, como se ilustró en el capítulo III, que el enemigo perdió su condición humana, no es un igual es alguien

diferente, por fuera del género humano; en el artículo anterior, por ejemplo, ha dejado su condición de ser humano y ahora es un *gusanillo* antes era un *león*.

Perder las elecciones era ser *vencido* en la *lid eleccionaria* y en ocasiones significaba también la muerte política. Tal vez por eso no es de extrañar que, al finalizar las elecciones de 1856 y dar como ganador a Mariano Ospina Rodríguez, los conservadores sacaran una hoja volante con el título de Epitafio, donde podía verse una ilustración de Camilo Antonio Echeverry, el Tuerto Echeverry, en su tumba, el texto del epitafio es el siguiente:

“El llanto del diablo.

Anoche lloraba el tuerto la derrota eleccionaria

Y esta sentida plegaria entre sollozos canto:

“Vosotros los liberales compadeced mi quebranto y acompañad en su llanto al diablo predicador.

Llorad Nicolás Frotacio Juan Algarrobo y Pollero todo el bando surriaguero venid conmigo a llorar que juntos lamentaremos la derrota del partido llorando a moco tendido llorando sin descansar porque después de tantos desvelos quemándome las pestañas y escribiendo mil patrañas con la mira de triunfar ver hoy que se han disipado mis sueños mis ilusiones perdidas las elecciones sin poderlo remediar venid venid liberales compadeced mi quebranto y acompañad en su llanto al diablo predicador.” (Epitafio. Hojas Sueltas. Medellín, 16 de agosto de 1855.)

Perder las elecciones era ser derrotado, vencido en la *lid eleccionaria* y en casos como el anterior, ser desterrado del mundo de la política. Era usual que una vez uno de los partidos controlaban políticamente el Estado, bien por un triunfo electoral o por una guerra civil, el otro partido se abstuviera de participar en las siguientes elecciones. De alguna forma asumía su papel de vencido, de derrotado en la *lid eleccionaria*.

Pero el fin de las elecciones no significaba el fin de la *lid eleccionaria*. Si se perdían era porque se había presentado fraude y el recurso de las armas estaba plenamente justificado. Si se ganaban por que era necesario mostrarle al partido vencido que se estaba dispuesto a defender con las armas ese triunfo obtenido en las urnas. La actitud bélica era permanente, cualquiera sea el resultado. Podría decirse, como lo afirma el periódico La Restauración de Medellín, que las elecciones eran *el eslabón*

*que une con la de mañana la guerra civil de ayer.*

Los liberales radicales en el poder en 1877, debieron enfrentar una situación permanente de inquietud debido a las divisiones internas de su partido y a posibles insurrecciones por parte del partido conservador. El rumor y la amenaza eran constantes.

“Intereses personales momentáneos han tratado de producir alarma, haciendo ver temores donde no existen. El partido liberal está unido, bien unido: Tiene armamento suficiente, suficientes municiones, y le sobran brazos para atacar inmediatamente cualquiera tentativa de rebelión de parte de los conservadores. En cuanto a los recursos, si es cierto que el tesoro público no se encuentra muy desahogado, a causa de los gastos de la guerra, y a causa también de que los hombres del régimen caído dejaron todas las rentas empeñadas; cuando por causa de las guerras, u otra extraordinaria, se necesitan de recursos ahí están las cajas y las propiedades de los conservadores que proporcionarán de agrado o por fuerza los fondos y arbitrios que se necesiten. De manera que está en su propio interés hacer que los trastornadores, que son siempre los que buscan fortuna en las revueltas se mantengan a raya, y no obliguen al gobierno a salirse de la línea del orden y de la justicia que ha caracterizado su política. En cuanto al clero ¿Quién se atreverá a decir, sin faltar a la verdad, que han recibido la más pequeña agresión? ¿Dónde están las persecuciones al clero y a la religión? De manera que los clérigos que saliéndose de su misión evangélica, para servir de instrumento a los partidos y a las aspiraciones puramente personales de individuos bien conocidos, y más que conocidos desacreditados ante el Estado ejercen actos de rebelión, y predicán y aconsejan a los incautos, se hacen un grave mal, porque ellos dejarán de gozar de las consideraciones con que se les ha tratado y serán las.... en el momento en que se de el primer grito de rebelión.

Pero, y entiéndanlo bien, y ténganlo siempre en la memoria: En el momento en que halla una revolución de cualquier carácter que sea en este Estado las huestes del Cauca y las fuerzas de la nación volverán a recorrer los campos de Garrapata, Toche, Otún, Cabaña y Manizales<sup>176</sup>, porque el partido liberal de la República no puede ni debe consentir el tener un día más la amenaza contra las instituciones, que tuvo durante los trece años llamado gobierno conservador de Antioquia; ni el Cauca puede mirar con ojo indiferente, entronizado de nuevo, al enemigo que se arrojó sobre su riqueza el año de 62, y violando el pacto de amistad y comercio, traicionó con tanta alevosía al Estado el año de 76, invadiendo sin previa declaratoria de guerra su territorio.” (“Política de Estado” El 5 de abril. No 12 Medellín, 20 de septiembre de 1877)

---

176 El autor se refiere a las batallas ganadas por lo liberales en la guerra civil de 1876.

El fin de las elecciones no garantizaba la tranquilidad, la prensa y las Hojas Sueltas continuaban divulgando rumores sobre posibles insurrecciones, sobre reuniones organizadas por los bandos contrarios para organizar la revolución. La legitimidad del gobierno era tan frágil que la población esperaba en cualquier momento el estallido de una guerra.

“Alerta liberales es preciso no dormir, que *breno se halla a las puertas Roma*, el partido conservador alista sus armas. Rumores siniestros. - Por carta recibida desde Bogotá, se asegura que los corifeos del partido conservador residentes allí desde hace algún tiempo, no solo conspiran contra lo más general de la República, sino que tratan desde ya de hacerse a Antioquia. Se dice con algún fundamento que se ha mandado por armas al norte y que clandestinamente se introducirán a este Estado por Puerto Berrío con el fin de fomentar aquí una insurrección. No damos crédito a tamaño dislate, pero tampoco debemos desechar la especie, y si estar listos y alerta para cualquier evento. Los conservadores son amigos de sorpresas y es bueno no darles campo.” (El Demócrata. Medellín. No 13, 13 de junio de 1878 “Crónica Interior”) [Metáforas de comparación de historia universal]

“No falta quien asegure que si cae por el sufragio el partido conservador, lo levantarán con las bayonetas. Triste ilusión, engaño funesto de los hombres de partido apasionado; creed que el derecho se adquiere a balazos, y que las leyes no se han de respetar sino cuando van en armonía con la desordenada aspiración de partido. El partido liberal dio el ejemplo de aceptar con aplauso el magistrado conservador que los sufragios de la opinión ensalzaron en la primera magistratura del Estado, y ¿Le vendrá tocar al partido conservador abatirse delante de su adversario, hasta el punto de venir a poner en contraste la conducta leal de uno con la funesta pasión de partido del otro? Si tal hace el partido conservador, pero para él, su desesperación además de ser impotente traerá consigo un triste desengaño”. (Editorial. El Índice. No 93 Medellín, 9 de junio de 1868)

Es posible que la intención de quien recurría a la retórica de la violencia no fuera efectivamente agredir físicamente al opositor, no puede aseverarse que el discurso violento generaba necesariamente una acción violenta, lo que se sugiere es que el proceso electoral, durante la segunda mitad del siglo XIX en Medellín, adquiría una lógica de estados de guerra. No era la confrontación directa entre los partidos, ni el enfrentamiento de dos grupos armados, no obstante el lenguaje político electoral generaba un ambiente de tensión, de hostilidad, de desafío a la autoridad.

El lenguaje electoral encadenaba las elecciones con la dinámica que vivía el país en tiempos de guerra, la retórica de los partidos reproducía el lenguaje de la guerra durante el proceso electoral, hacía que su discurso se reconstruyera bajo las lógicas de la guerra. Pero obviamente no era la guerra como acción, no eran bandos enfrentados, pero si lograban crear el ambiente de tensión propio del *animus belli*.

# BIBLIOGRAFÍA

## Fuentes Primarias

### Archivos

Universidad de Antioquia. Biblioteca Central. Colección Patrimonio Histórico Documental. Colección Hojas Sueltas. Medellín, 1855-1880

### Prensa

Los periódicos que se relacionan a continuación fueron consultados en la Sala de Prensa de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia:

BOLETÍN ELECCIONARIO. Medellín. No. 1 (junio 29 de 1878) a No.3 (julio 23 de 1878)

EL CENTINELA. Medellín. No. 2 (junio 1 de 1878) a No. 20 (noviembre 1 de 1878)

EL 5 DE ABRIL. Medellín No. 1 (julio 5 de 1877) a No. 36 (mayo 15 de 1878)

EL DEMÓCRATA. Medellín. No. 1 (febrero 21 de 1878) a No. 16 (agosto 1 de 1878)

EL HERALDO. Medellín. No. 1 (noviembre 5 de 1868) a No. 223 (julio 31 de 1874)

EL INDICE. Medellín. No. 2 (abril 1 de 1865) a No. 133 (julio 26 de 1870)

EL PORVENIR. Bogotá. No. 17 (marzo 18 de 1856) a No. 74 (febrero 10 de 1857)

LA RESTAURACIÓN. Medellín. No. 1 (julio 21 de 1864) a No. 205 (octubre de 1868)

LA SOCIEDAD. Medellín. No. 1 (junio 15 de 1872) a No 192 (mayo 11 de 1876)

EL TIEMPO. Bogotá. No. 74 (mayo 27 de 1856) a No. 96 (octubre 28 de 1856)

LA UNIÓN CATÓLICA DE ANTIOQUIA. Medellín. No. 1 (mayo 24 de 1856) a No. 22 (octubre 16 de 1856)

### Fuentes secundarias

ABEL, Cristopher. Política, Iglesia y partidos en Colombia. Medellín: Faes, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

AGUILERA PEÑA, Mario. La presidencia en los nueve estados soberanos de Colombia. Poder ejecutivo en el sistema federal, 1853-1885. Credencial Historia. Bogotá. No. 56, agosto 1994.

ALARCÓN MENESES, Luis Alfonso. Comportamiento electoral y actores políticos en el Estado Soberano del Magdalena. Congreso Nacional de Historia. Bogotá, 2001.

ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos. Medellín: Universidad Nacional, 1993.

BALANDIER, Georges. El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación. Barcelona: Paidós, 1994.

BREW, Roger J. Aspectos de la política en Antioquia, 1850-1865. Tesis Inédita. Traducción de Moisés Melo. Medellín: FAES, 1984.

BUSHNELL, David. Elecciones presidenciales colombianas: 1825-1856. En: ARRUBLA, Mario y URRUTIA, Miguel, compiladores. Compendio de estadísticas históricas en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970

\_\_\_\_\_. Elecciones presidenciales, 1863-1883. Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Noviembre, 1984.

\_\_\_\_\_. Las elecciones en Colombia siglo XIX. Credencial Historia. Bogotá. No. 55, junio 1994.

\_\_\_\_\_. Política y sociedad en el siglo XIX. Lecturas de Historia. Tunja. No. 3, marzo 1975.

\_\_\_\_\_. Política y partidos en el siglo XIX. En: Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: Cerec, 1986.

\_\_\_\_\_. La revolución liberal del siglo XIX (1849-1885). En: Colombia, una nación a pesar de si misma. Bogotá: Planeta, 1997.

CARMAGNANI, Marcello, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. Dimensiones de la ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910. En: Seminario Perspectivas Históricas sobre la Ciudadanía Política en América Latina. Memorias. (Agosto, 1995: Santafé de Bogotá). Documento sin publicar

CASTRO CARVAJAL, Beatriz. La vida pública en las ciudades Republicanas. En: Historia de la vida cotidiana en Colombia. Bogotá: Norma, 1996.

CHRISTIE, Keith. Oligarcas, campesinos y política en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.

COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales en Colombia. Bogotá:



Fondo editorial Oveja Negra, 1970

COLOM, Francisco. La cultura y los lenguajes políticos de la modernidad. En: Razones de identidad: pluralismo cultural e integración política. Barcelona: Anthropos, 1998.

COUFFIGNAL, Georges. Para qué sirve votar en América Latina? En: Democracias posibles: el desafío latinoamericano. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

DEAS, Malcolm. Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. En: Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

\_\_\_\_\_. Las elecciones y la política en la vida cotidiana republicana. Credencial Historia. Bogotá. No. 55, junio 1994.

\_\_\_\_\_. La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República. En: PALACIO, Marcos, compilador. La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad. México: s.n. 1983.

DELPAR, Helen. Rojos contra azules: El partido Liberal en la política colombiana 1863-1899. Santafé de Bogotá: Procultura, 1994.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando. Clientelismo y ciudadanía en México. En: Seminario Perspectivas Históricas sobre la Ciudadanía Política en América Latina. Memorias. (Agosto, 1995: Santafé de Bogotá). Documento sin publicar

\_\_\_\_\_. Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (siglo XIX). Metapolítica. México. Vol. 2, no. 5, enero-marzo 1998.

FLAQUER, Lluís. Voto y carisma: un estudio de antropología electoral. En: PRAT, Joan, et al. Antropología de los pueblos de España. Madrid: Taurus, 1991.

GARCÍA JURADO, Roberto. Fundamentos de la legitimidad. Estudios Políticos. México. No. 24, mayo-agosto 2000.

GAVIRIA GIL, María Virginia. Poder y sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales en el Estado Soberano de Antioquia: 1877-1885. Tesis (posgrado en Historia). Universidad Nacional, Seccional Medellín, 2000.

\_\_\_\_\_. Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885. Historia y sociedad. Medellín. No. 7, diciembre 2000.

GAVIRIA GOMEZ, Doris, Duque Z., Ana Tulia, RENDÓN CUARTAS, Gloria. Índice de constituciones nacionales y municipales, 1821-1886. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, [1980]

GILMORE, Robert Louis. El federalismo en Colombia 1810-1858. Bogotá: Ediciones Sociedad Santanderista de Colombia; Universidad Externado de Colombia, 1995.

GIRALDO JIMÉNEZ, Fabio. Constituciones y cultura política 1863-1886. Estudios Políticos. Medellín. No. 1, enero-junio 1992.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. El clientelismo político: perspectiva socioantropológica. Barcelona: Anthropos, 1997.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Aproximaciones a la configuración política de Colombia. En: Para leer la política: ensayos de historia política colombiana. Bogotá: Cinep 1997.

\_\_\_\_\_. Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica. En: Para leer la política: ensayos de historia política colombiana. Bogotá: Cinep 1997.

GUERRA, Francois-Xavier. Lugares, formas y ritmos de la política moderna. Boletín de la Academia Nacional de Historia. Venezuela. Tomo LXXII, no. 285, enero-marzo de 1989.

\_\_\_\_\_. Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX. En: COUFFIGNAL, Georges, compilador. Democracias posibles: el desafío latinoamericano. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

\_\_\_\_\_. Modernidad e independencia. México: MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1993.

\_\_\_\_\_. Teoría y método en el análisis de la revolución mexicana. Revista Mexicana de Sociología. Vol. LI, no. 2, abril-junio 1989.

GUTIÉRREZ, Francisco. Curso y discurso del movimiento plebeyo. Santafé de Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Ancora, 1995

GUEVARA MURIEL, Carlos Mario. Aspectos políticos y religiosos de la guerra 1876-1877 en los Estados Soberanos de Antioquia y Cauca. Tesis de pregrado en Historia. Universidad Nacional, Seccional Medellín, 1995.

H Aidar, Julieta. Análisis del discurso. En: GALINDO CACERES, Jesús, coordinador. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Addison Wesley Longman, 1998.

HERNÁNDEZ BRAVO, Juan. Los sistemas electorales. En: AGUILA, Rafael del, editor. Manual de ciencia política. Madrid: Trotta, 1997.

JARAMILLO URIBE, Jaime, editor. Manual de historia de Colombia. Bogotá: Colcultura, 1979. 3 Vol.

\_\_\_\_\_. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Temis.

KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994.

LEVI, Lucio. Legitimidad. En: BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola, PASQUINO, Gianfranco. Diccionario de Política. México: Siglo XXI, 1997.

LÓPEZ LOPERA, Liliana María. La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia. Estudios Políticos. Medellín. No. 14, enero-junio 1999.

MADIEDO, José María. Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada. Bogotá: Editorial Incunables, 1985.

MAYOR MORA, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes. Bogotá: Colcultura, 1997.

MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización en el caso colombiano. Análisis Político. Santafé de Bogotá. No. 10, mayo-agosto 1990.

\_\_\_\_\_. Política y Políticos en Antioquia. En: Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia. Medellín: FAES, 1982.

\_\_\_\_\_. Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1991.

\_\_\_\_\_. Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899. En: OCAMPO, José Antonio, compilador. Historia Económica de Colombia. Bogotá: Fedesarrollo-Siglo XXI, 1991.

MENDIOLA, Alfonso, ZERMEÑO, Guillermo. Hacia una metodología del discurso histórico. En: GALINDO CÁCERES, Jesús, coordinador. Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Addison Wesley Longman, 1998.

MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1978.

MORÁN, María Luz. Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural. Zona Abierta. No. 77/78, 1996-1997.

ORTÍZ MESA, Luis Javier. Antioquia bajo el federalismo. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1991.

\_\_\_\_\_. Aspectos políticos del federalismo en Antioquia, 1850-1880. Medellín: Universidad Nacional, Seccional Medellín, 1985.

\_\_\_\_\_. Política, cabildo y ciudad, 1850-1910. En: MELO, Jorge Orlando, editor. Historia de Medellín. Medellín: Suramericana, 1996.

PACHECO, Margarita. La fiesta liberal en Cali. Cali: Centro Editorial Universidad del Valle, 1992.

PALACIO, Marcos. De la decadencia federal a la Regeneración. En: Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1865-1994. Bogotá: Norma, 1995.

\_\_\_\_\_. La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica. En: Estado y clases sociales en Colombia. Bogotá: Procultura, 1986.

PEREA, Carlos Mario. Porque la sangre es espíritu: imaginario y discurso político en las elites capitalinas (1942-1949). Bogotá: Altea, IEPRI, 1996.

PINZÓN DE LEWIS, Patricia. Las elecciones y el ejército en el siglo XIX. En: El ejército y las elecciones. Bogotá: Cerec, 1994.

POSADA CARBÓ, Eduardo. Alternación y república: elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1836. En: Seminario Perspectivas Históricas sobre la Ciudadanía Política en América Latina. Memorias. (Agosto, 1995: Santafé de Bogotá). Documento sin publicar

\_\_\_\_\_. Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930. Boletín Cultural y Bibliográfico. Santafé de Bogotá. Vol. XXXII, No. 39 de 1995

\_\_\_\_\_. Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875. Historia y sociedad. Medellín. No. 4, noviembre de 1997.

\_\_\_\_\_. Malabarismos electorales. Una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América Latina, 1830-1930. En: ORTÍZ MESA, Luis Javier y URIBE URÁN, Víctor Manuel, editores. Naciones, gentes, territorios. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000

Radicales del siglo XIX. Bogotá: Ancora Editores, 1986.

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. Constituciones de la primera república liberal, 1853-1885. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1985.

REYES, Catalina, GONZÁLEZ, Lina Marcela. La vida doméstica en las ciudades Republicanas. En: CASTRO CARVAJAL, Beatriz, editora. Historia de la vida cotidiana en Colombia. Bogotá: Norma, 1996.

SABATO, Hilda. Vida política y cultura de la movilización en Buenos Aires, 1860-1880. En: HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia, RUGGIERO, Romano, coordinadores. Para una historia de América III. México. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. Análisis Político. Bogotá. No. 11, septiembre-diciembre 1990.

SERRANO GÓMEZ, Enrique. Las figuras del “otro” en la dimensión política. La dimensión moral del conflicto político. Estudios Políticos. Medellín. No. 10, enero-junio 1997.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Medellín: Idea, 1995.

\_\_\_\_\_. Colombia: siglo y medio de bipartidismo. En: ARRUBLA, Mario, editor. Colombia hoy. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

\_\_\_\_\_. Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. En: SANCHEZ DAVID, Rubén, compilador. Los nuevos retos electorales. Bogotá: Cerec, 1991.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica. Lecturas de Economía. Medellín. No. 17, mayo-agosto 1985.

\_\_\_\_\_. De la ética en tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas. Estudios Políticos. Medellín. No. 2, julio-diciembre 1992.

\_\_\_\_\_. Estructura social de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX. En: MELO, Jorge Orlando, editor. Historia de Medellín. Medellín: Suramericana, 1996.

\_\_\_\_\_. Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. Estudios Políticos. Medellín. No. 18, enero-junio 2001.

\_\_\_\_\_. Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana. En: Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia, 1993.

\_\_\_\_\_. Ordenes complejos y ciudadanías mestizas. Estudios Políticos. Medellín. No. 12, enero-junio 1998.

\_\_\_\_\_. Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. Estudios Políticos. Medellín. No. 9, julio-diciembre 1996.

\_\_\_\_\_. Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos? Estudios Políticos. Medellín. No. 15, julio-diciembre 1999.

\_\_\_\_\_. Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. Estudios Políticos. Medellín. No. 13, julio-diciembre 1998.

\_\_\_\_\_, ALVAREZ, Jesús María. Raíces del poder regional: el caso antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

\_\_\_\_\_. Índice de prensa colombiana, 1840-1890. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Bibliotecas, 1984.

URIBE VARGAS, Diego. Las Constituciones de Colombia. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985. 3 vol.

VALENCIA LLANO, Alonso. Estado Soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración. Bogotá: Banco de la República, 1988.

VILLEGAS, Luis Javier. Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873. Santafé de Bogotá: Colcultura, 1996.

ZAMBRANO, Fabio. Participación política y formación del espacio público en la Nueva Granada, 1820-1840. En: Seminario Perspectivas Históricas sobre la Ciudadanía Política en América Latina. Memorias. (Agosto, 1995: Santafé de Bogotá). Documento sin publicar

## Anexo 1

Los siguientes son los datos generales sobre la prensa utilizada en el trabajo de investigación. Están organizados cronológicamente:<sup>177</sup>

<b>Nombre</b>	<b>La Unión Católica de Antioquia. Medellín. Periódico semanal, religioso, político y literario</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (mayo 24 de 1856) a No. 22 (octubre 16 de 1856)
<b>Línea Política</b>	Conservador, defiende el clero y los principios religiosos, crítica al radicalismo y especialmente a Manuel Murillo Toro
<b>Carácter del periódico</b>	Aparece como religioso pero es ante todo político e incluso eleccionario, propugna por la candidatura presidencial de Mariano Ospina Rodríguez
<b>Temática de fondo</b>	El periódico se ocupa de atacar las reformas eclesiásticas del gobierno liberal, debatir en torno a la separación de la iglesia y el Estado y plantear proposiciones frente a la organización y administración de la iglesia
<b>Colaboradores</b>	Joaquín Guillermo González, Manuel Canuto Restrepo
<b>Polemiza con</b>	El Tiempo, El Neogranadino de Bogotá y el Pueblo de Medellín

<b>Nombre</b>	<b>El Tiempo. Bogotá. Director Manuel Murillo Toro</b>
<b>Fecha</b>	No. 74 (mayo 27 de 1856) a No. 96 (octubre 28 de 1856)
<b>Línea Política</b>	Periódico liberal de la corriente radical
<b>Carácter del periódico</b>	Político, polémico y doctrinario. Expone y sustenta las tesis del Radicalismo: la federación, el librecambio, la defensa de los derechos civiles, la separación de la iglesia y el Estado y análisis crítico de la historia del país
<b>Temática de fondo</b>	Artículos de formación y debate político de gran profundidad
<b>Colaboradores</b>	Manuel Murillo Toro, Manuel Ancízar, Justo Arosemena, Salvador Camacho Roldán, Aquileo Parra, José Padilla, Aníbal Galindo, Manuel Pombo y otros
<b>Polemiza con</b>	El Neogranadino de Bogotá, El Símbolo, La Opinión

<sup>177</sup> Información tomada de: Uribe de Hincapié, María Teresa, Álvarez, Jesús María. Índice de prensa colombiana, 1840-1890. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Bibliotecas, 1984.

<b>Nombre</b>	<b>El Porvenir. Bogotá. Redactor Lázaro María Pérez</b>
<b>Fecha</b>	No. 17 (marzo 18 de 1856) a No. 74 (febrero 10 de 1857)
<b>Línea Política</b>	Conservador. Se opone a cualquier alianza con el partido Liberal. Hasta 1855 de esta fecha hasta 1861 aparece más moderado, defiende la candidatura y el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez
<b>Carácter del periódico</b>	Periódico de formación ideológica y de debate con la prensa liberal
<b>Temática de fondo</b>	Formación política, costumbrismo, economía, información sobre los estados y sobre el exterior
<b>Colaboradores</b>	Julio Arboleda, Bartolomé Calvo, Liborio Escallón, Mariano ospina Rodríguez, Manuel María Madiedo
<b>Polemiza con</b>	El Tiempo, El Neogranadino de Bogotá

<b>Nombre</b>	<b>La Restauración. Medellín. Editor Isidoro Isaza</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (julio 21 de 1864) a No. 205 (octubre de 1868)
<b>Línea Política</b>	Conservador. Se funda para defender el gobierno de Pedro Justo Berrío
<b>Carácter del periódico</b>	Periódico político ideológico, expresión del pensamiento conservador en Antioquia
<b>Temática de fondo</b>	Artículos sobre las ideas que impulsa el partido conservador antioqueño. Defensa del clero y la religión, artículos sobre desamortización y resguardos
<b>Colaboradores</b>	Joaquín Guillermo González, Manuel Canuto Restrepo
<b>Polemiza con</b>	El Alcance de Medellín y El Tiempo de Bogotá

<b>Nombre</b>	<b>El Índice. Medellín. Redactor Camilo Antonio Echeverry y Ricardo Wills</b>
<b>Fecha</b>	No. 2 (abril 1 de 1865) a No. 133 ( julio 26 de 1870)
<b>Línea Política</b>	Liberal radical, inicialmente defensor de Tomás Cipriano de Mosquera hasta 1867, después lo ataca decididamente.
<b>Carácter del periódico</b>	Informativo general regional y nacional en todos los campos. Eleccionario. Tímidamente apoya el gobierno de Pedro Justo Berrío hasta 1869 cuando lo combate como parte de la campaña en defensa de la candidatura de Eustolgio Salgar.
<b>Temática de fondo</b>	Defensa de los intereses de los comerciantes en el Estado. Crónica política nacional y regional.
<b>Colaboradores</b>	M P ó adelín (seudónimos de Manuel Posada Arango), “Narbor”, Manuel T. Llano, “Andrea Rosardi” Alejandro Hoyos Madrid
<b>Polemiza con</b>	El Heraldo de Medellín y La Restauración de Bogotá



<b>Nombre</b>	<b>El Heraldo. Medellín. Redactor Demetrio Viana</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (noviembre 5 de 1868) a No. 223 (julio 31 de 1874)
<b>Línea Política</b>	Conservador de la corriente de Pedro Justo Berrío, Recaredo de Villa y Manuel María Mallarino. Apoya las candidaturas presidenciales de Manuel María Mallarino, Pedro Alcántara Herrán y Julián Trujillo. Por lo menos en Antioquia impulsa la liga liberal-conservadora con los liberales radicales en 1868 y los liberales independientes en 1872
<b>Carácter del periódico</b>	Informativo general regional y nacional. Eleccionario. Fundamentalmente defensor del gobierno e Pedro Justo Berrío en el Estado y de los intereses de Antioquia frente al gobierno nacional. Crónica política general, económica, social, literaria y religiosa
<b>Temática de fondo</b>	Defensa del gobierno de Pedro J. Berrío
<b>Colaboradores</b>	Vicente A. Restrepo, Teodomiro Llano, Álvaro Restrepo Eusse
<b>Polemiza con</b>	El Tiempo y El Liberal de Bogotá (Donde escribe C. Antonio Echeverri.

<b>Nombre</b>	<b>La Sociedad. Medellín. Editor y agente Néstor Castro</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (junio 15 de 1872) a No 192 (mayo 11 de 1876)
<b>Línea Política</b>	Periódico conservador orientado por Mariano Ospina Rodríguez. Órgano de la Sociedad Católica de Medellín.
<b>Carácter del periódico</b>	Periódico de formación política y religiosa. Crítica a las tesis del liberalismo, a los decretos de desamortización y tuición y a la masonería
<b>Temática de fondo</b>	Valiosos artículos de la formación política y religiosa. Información sobre la guerra de 1876
<b>Colaboradores</b>	Mariano Ospina Rodríguez – [José María Samper]
<b>Polemiza con</b>	polemiza con La Unión Colombiana de Bogotá

<b>Nombre</b>	<b>El 5 de abril. Medellín. Periódico político literario, noticioso. Director y editor Manuel J. Barrera</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (julio 5 de 1877) a No. 36 (mayo 15 de 1878)
<b>Línea Política</b>	Periódico liberal de Antioquia. Publicado para defender el gobierno de Julián Trujillo a la entrada de éste a Antioquia cuando finaliza la guerra de 1876
<b>Carácter del periódico</b>	Político. Intenta justificar los actos del gobierno liberal surgido a raíz de la rendición de Antioquia en 1876
<b>Temática de fondo</b>	Información sobre la guerra, documentos sobre la rendición, actos administrativos, análisis político sobre el carácter de los partidos en Antioquia

<b>Nombre</b>	<b>El Centinela. Medellín. Editor y agente general, Nazario A. Pineda</b>
<b>Fecha</b>	No. 2 (junio 1 de 1878) a No. 20 (noviembre 1 de 1878)
<b>Línea Política</b>	Periódico conservador de oposición al gobierno instaurado en Antioquia después de la rendición de 1877
<b>Carácter del periódico</b>	Político, polémico, crítico y satírico. Se ocupa de atacar al gobierno liberal de Antioquia y de defender las administraciones conservadoras anteriores a 1876
<b>Temática de fondo</b>	Examen riguroso y minucioso de los actos del gobierno liberal. Poesía política muy aguda e ingeniosa

<b>Nombre</b>	<b>Boletín eleccionario. Medellín. Órgano de Comité Central del Partido Liberal</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (junio 29 de 1878) a No.3 (julio 23 de 1878)
<b>Línea Política</b>	Periódico liberal radical. Combate el independentismo y la corriente de Daniel Aldana en el estado de Antioquia
<b>Carácter del periódico</b>	Político-electoral, se ocupa de difundir las actividades de un comité político.
<b>Temática de fondo</b>	Da cuenta de las actividades desarrolladas por el comité del Partido liberal Radical

<b>Nombre</b>	<b>El Demócrata. Medellín. Editor y redactor Venancio A. Calle</b>
<b>Fecha</b>	No. 1 (febrero 21 de 1878) a No. 16 (agosto 1 de 1878)
<b>Línea Política</b>	Liberal radical de la línea de Tomás Rengifo
<b>Carácter del periódico</b>	Debate político e información general
<b>Temática de fondo</b>	Crónica política de las Sociedades Democráticas y su organización en los municipios para apoyar el gobierno del estado